



INFORME DE ACTIVIDADES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

JULIO - DICIEMBRE, 2008



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

INFORME DE ACTIVIDADES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

JULIO - DICIEMBRE, 2008



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

DR © 2009, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301

Fracc. Jardines del Parque, CP 20276

Aguascalientes, Ags.

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

**Informe de Actividades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Julio-Diciembre, 2008**

Impreso en México

ISBN 978-970-13-5179-6

Contenido

Actividades de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1
Actividades del Consejo Consultivo Nacional y de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información	9
Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública	17
Actividades de la Secretaría de Actas de la Junta de Gobierno y Coordinación de Asesores del Presidente del Instituto	21
Actividades de la Dirección General de Estadística	37
Actividades de la Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas	55
Actividades de la Dirección General de Geografía	65
Actividades de la Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica	73
Actividades de la Dirección General de Innovación y Tecnologías de la Información	83
Actividades de la Dirección General de Vinculación con Entidades Federativas	93
Actividades de la Contraloría Interna	97
Actividades de la Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico	101
Informe anual sobre el ejercicio del gasto 2008	109
Glosario	123
Anexos	135

Actividades de la Junta
de Gobierno del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El 7 de abril de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del cual el Estado mexicano contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios; el cual tendrá una Junta de Gobierno conformada por cinco integrantes, uno de los cuales fungirá como Presidente de ésta y del propio organismo.

Con este marco legal de referencia, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), la cual fue publicada el 16 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor 90 días después de la misma.

Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, Apartado B, párrafos tercero y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 67, primer párrafo, 69 y Segundo Transitorio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobó el 27 de agosto de 2008 el nombramiento del C. Eduardo Sojo Garza Aldape, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo cuyo vencimiento corresponde al 31 de diciembre de 2009. En virtud del artículo Transitorio Segundo de la propia LSNIEG, el integrante de la Junta de Gobierno cuyo vencimiento sea el 31 de diciembre de 2009, será el primer Presidente de la Junta del Instituto.

La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos citados, aprobó el 9 de octubre de 2008 el nombramiento propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a favor del C. Enrique de Alba Guerra, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo cuyo vencimiento corresponde al 31 de diciembre de 2014; del C. José Antonio Mejía Guerra, como integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo cuyo vencimiento corresponde al 31 de diciembre de 2012; del C. Mario Palma Rojo, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo cuyo vencimiento corresponde al 31 de diciembre de 2010 y del C. Mario Rodarte Esquivel, como integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo cuyo vencimiento corresponde al 31 de diciembre de 2008.

En virtud de los nombramientos aprobados por el H. Congreso de la Unión, la Junta de Gobierno quedó formalmente instalada el 13 de octubre de 2008 en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

Durante el periodo informado, la Junta de Gobierno tuvo 4 Sesiones Ordinarias de trabajo, todas en la ciudad de Aguascalientes, Ags., lugar donde se encuentra la sede del INEGI.

1ª Sesión de la Junta de Gobierno, 13 de octubre de 2008.

Durante esta reunión, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción XV de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Junta de Gobierno aprobó la designación del C. Alberto Manuel Ortega y Venzor como su Secretario de Actas y del C. Jorge Ventura Nevares como su suplente.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Junta de Gobierno aprobó la designación del C. Marcos B. González Tejeda como Contralor Interno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a partir del día 16 de octubre de 2008. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción X de la LSNIEG, la Junta de Gobierno aprobó la remoción y los nombramientos de diversos servidores públicos.

El artículo 81 de la LSNIEG señala que el Presidente del INEGI tiene la facultad de determinar el sector que deberá atender y coordinar cada uno de los Vicepresidentes de la Junta de Gobierno como parte de su labor ordinaria y cotidiana dentro del Instituto. Al respecto, el artículo 79 de la misma Ley señala los sectores referidos, siendo los siguientes: a) de Información demográfica y social; b) de Información económica y financiera; c) de Información geográfica y del medio ambiente; y d) de Relaciones con los sectores académico, privado e internacional.

En este sentido, los sectores son atendidos y coordinados por los Vicepresidentes de la siguiente manera:

SECTOR	VICEPRESIDENTE
Información demográfica y social	José Antonio Mejía Guerra
Información económica y financiera	Mario Rodarte Esquivel
Información geográfica y del medio ambiente	Enrique de Alba Guerra
Por su carácter transversal las relaciones con los sectores académico, privado e internacional, las llevará el propio Presidente del Instituto	

De la misma manera, el artículo 81 de la LSNIEG, establece como facultad del Presidente determinar con cuál de los Vicepresidentes de la Junta de Gobierno acordará el Contralor Interno los asuntos de su competencia.

En este sentido, se hizo del conocimiento de la Junta de Gobierno la determinación de que los asuntos competencia de la Contraloría Interna sean acordados por su Titular con el C. Mario Palma Rojo, en su carácter de Vicepresidente de la Junta de Gobierno.

A fin de dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en tanto se publica el reglamento interior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó los siguientes lineamientos temporales:

- La creación de la Unidad de Transparencia a cargo del Coordinador Administrativo.
- El establecimiento del Comité de Información, integrado por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Director General Adjunto de Apoyo Jurídico y el Contralor Interno. La Presidencia de este Comité estará a cargo primero.
- La instalación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el INEGI, la cual estará integrada por el Vicepresidente de la Junta de Gobierno Mario Palma Rojo, en su carácter de Presidente de la misma; el Vicepresidente José Antonio Mejía Guerra; el Coordinador de Asesores; el Director General Adjunto de Apoyo Jurídico y el Coordinador Administrativo como miembros. Para que dicha Comisión sesione se requerirá mayoría simple. La Comisión no podrá sesionar sin la presencia de su Presidente, así como de la del Coordinador de Asesores del INEGI. En caso de empate en las votaciones, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad.

En esta Comisión el Contralor Interno del Instituto tendrá carácter de invitado permanente, con derecho a voz, pero no a voto.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 y el Séptimo Transitorio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el INEGI, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, puso a disposición de los usuarios los microdatos de las últimas encuestas nacionales publicadas:

- Encuestas regulares en hogares. Se habilitó la descarga gratuita de archivos desde el portal del Instituto en Internet referente a las siguientes encuestas:

Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH)
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO)

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)

- Encuestas económicas nacionales. Por lo que respecta a estas encuestas, se tiene el acceso indirecto con costo de procesamiento de tabulados especiales mediante una solicitud en los Centros de Información INEGI, o bien por medio del portal en Internet:

Encuesta Industrial Mensual (EIM)

Encuesta Industrial Anual (EIA)

Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)

Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Encuesta Anual de Servicios (EAS)

Encuesta Anual de Transporte (EAT)

Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMSEC)

Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)

De igual manera, se publicó el calendario al que se refiere el artículo Séptimo Transitorio de la LSNIEG, referente al resto de las encuestas nacionales y los operativos censales concluidos.

2ª sesión de la Junta de Gobierno, 17 de octubre de 2008.

Durante esta reunión de la Junta de Gobierno, se aprobaron las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas, así como las Reglas para el funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.

De igual manera, se dio a conocer un cronograma de actividades con las tareas prioritarias que deberá llevar a cabo el INEGI en los próximos cinco meses, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la LSNIEG.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 75, en la fracción XVI del artículo 77 y en el artículo 91 fracción I de la LSNIEG, se aprobó la participación del titular de la Contraloría Interna como invitado permanente en las sesiones de la Junta de Gobierno del INEGI, con voz pero sin voto. De igual manera, se aprobó su participación como miembro con voz y voto en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el INEGI.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 fracción XIV de la LSNIEG, se aprobó la modificación a los párrafos primero y tercero del numeral 11.9 del Manual de Normas para el Ejercicio del Presupuesto, a efecto de poder dotar del servicio de telefonía celular a los Vicepresidentes.

3ª sesión de la Junta de Gobierno, 10 de noviembre de 2008.

De conformidad con lo establecido por la fracción II del artículo 91 de la LSNIEG, la vigilancia del Instituto estará encomendada, entre otros, a un auditor externo nombrado por la Junta de Gobierno de entre una terna de empresas que proponga el Auditor Superior de la Federación.

En este sentido, una vez hecha la consulta que exige la Ley, se recibió del Auditor Superior de la Federación el oficio OASF/1659/08 con los nombres de las tres firmas de Contadores Públicos Independientes que consideró podrían satisfacer profesionalmente los requerimientos establecidos en la Ley, siendo éstos:

- De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.
- Gómez Espiñeira, S.C.
- Salles, Sáinz-Grant Thorton, S.C.

La Junta había determinado en su Segunda Sesión solicitar al Contralor Interno del INEGI que en la siguiente reunión presentara elementos para tomar la decisión respecto al nombramiento del Auditor Externo, por lo que, de conformidad con la fracción II del artículo 91 de la LSNIEG, esa Junta nombró a De la Paz, Costemalle-DFK, S.C. como Auditor Externo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobó el nombramiento de la C. Elsa María Resano Pérez para ocupar el cargo de Directora General Adjunta de Estadísticas Sociodemográficas, responsable del Censo General de Población y Vivienda 2010.

Durante esta sesión, la Contraloría Interna y la Coordinación Administrativa presentaron ante los miembros de la Junta de Gobierno los informes de recepción de sus respectivas áreas.

4ª sesión de la Junta de Gobierno, 8 de diciembre de 2008.

Con fundamento en los artículos 77 fracción XIV y 83 fracción II de la LSNIEG, corresponde al Presidente del INEGI proponer a la Junta de Gobierno las políticas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, en términos de las disposiciones aplicables.

En razón de lo anterior, se presentó a esa Junta de Gobierno la propuesta de Otorgamiento y Aplicación de Medidas Salariales de Fin de Año para el Ejercicio Fiscal 2008, la cual fue aprobada con fundamento en los artículos 77 fracción XIV y 83 fracción II de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y artículos 2 fracción XXXIII; 5 fracción I inciso b); y 65 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De igual manera, con fundamento en los artículos 77 fracción XIV y 83 fracción II de la LSNIEG, la Junta de Gobierno aprobó los siguientes lineamientos administrativos:

- Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Manual de políticas, bases y lineamientos para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Manual de integración y funcionamiento del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Manual de políticas para la baja y destino final de bienes muebles.
- Manual de integración y funcionamiento del comité de bienes muebles.
- Lineamientos para la autorización de modificaciones de estructura orgánica y ocupacional.

Finalmente, y conforme a la propuesta y opinión favorable del Consejo Consultivo Nacional, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 17, 18 y 77, fracción V de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Junta de Gobierno aprobó la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Actividades del Consejo Consultivo
Nacional y de los Comités
Ejecutivos de los Subsistemas
Nacionales de Información

ACTIVIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL Y DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS SUBSISTEMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada el 16 de abril de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, confiere atribuciones al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para normar y coordinar el Sistema, así como para emitir las disposiciones generales para regular el funcionamiento de los órganos colegiados que en la misma se determinan: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas y los Comités Técnicos Especializados. A continuación se presentan las actividades que se realizaron en este contexto entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 2008.

Consejo Consultivo Nacional

Se elaboraron las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, órgano colegiado de participación y consulta encargado de opinar, proponer y asesorar al INEGI y a la Junta de Gobierno en los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de información de interés nacional.

Las Reglas, que se anexan a este informe, fueron aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2008. Acorde con éstas, el 3 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la reunión de instalación y primera sesión del Consejo, el cual quedó formalmente constituido por el titular del INEGI como Presidente del mismo y por el Director General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica como Secretario Técnico, así como por representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Legislativo y Judicial (ambos federales), y del Banco de México, que a partir de esa fecha fungirán como consejeros. En su mayoría, las designaciones recayeron en funcionarios que ocupan el nivel de Subsecretarios o su equivalente en el orden federal y de Secretarios o su equivalente en el orden estatal; en el Poder Judicial la designación recayó en el Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, mientras que los representantes del Poder Legislativo son el Senador Carlos Lozano de la Torre y el Diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira.

En dicha reunión, los integrantes de este órgano colegiado tomaron conocimiento de las *Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional*, apoyaron la propuesta formulada para la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia y acordaron las fechas establecidas para la realización de la segunda y tercera reuniones del Consejo, mismas que se verificarán durante mayo y noviembre de 2009. Asimismo, también realizaron comentarios y propuestas sobre los temas tratados, mismos que fueron registrados para su evaluación en la Junta de Gobierno y el

correspondiente seguimiento de las actividades. Al respecto, se elaboró el Acta de instalación y primera sesión del Consejo Consultivo Nacional y se envió a los consejeros para sus comentarios.

Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información

La LSNIEG define los Subsistemas que integran el Sistema Nacional en función del tipo de información que les corresponde producir, integrar y difundir, siendo éstos de: Información Demográfica y Social, Información Económica, e Información Geográfica y del Medio Ambiente. Cada uno de los Subsistemas está dirigido por un Comité Ejecutivo y, para regular su integración y funcionamiento, se elaboraron y aprobaron por la Junta de Gobierno del Instituto, las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, mismas que se anexan.

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS)

El 4 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la primera sesión del Comité Ejecutivo del SNIDS, con la participación de representantes de la totalidad de las instancias que lo conforman. El Comité es presidido por el Mtro. José Antonio Mejía Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI; el Secretario Técnico es el Director General de Estadística y su Secretario Ejecutivo el Director General de Coordinación de los SNEIG. Sus integrantes son los funcionarios que fueron nombrados por los Secretarios del Ramo como coordinadores de las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Desarrollo Social, Educación Pública, Salud y del Trabajo y Previsión Social. En esta sesión también participó un representante del Consejo de la Judicatura Federal.

Como puntos relevantes de la sesión, se subrayó la dificultad para llevar a cabo la definición e identificación de la *Información de Interés Nacional*, destacando la importancia de identificar no solamente la temática, sino también la información específica que proviene de los formatos y fuentes correspondientes. En este punto, tanto el Presidente como los Secretarios Técnico y Ejecutivo señalaron que el INEGI ya está avanzando en esta línea.

También se destacó la necesidad de contar con un mecanismo para atender los temas o proyectos de información transversal o común a otros subsistemas. Al respecto, se comentó que la LSNIEG contempla la creación de Comités Técnicos Especializados de tipo transversal.

Los acuerdos de la sesión fueron:

- Se declaró formalmente instalado el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Se tomó conocimiento de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.

- Se aprobó el calendario de sesiones y actividades del Comité para el año 2009.
- Que el Secretario Ejecutivo enviara a los miembros del Comité el Acta para su firma.

El 19 de diciembre de 2008 se envió a los integrantes la propuesta de acta para sus comentarios y observaciones.

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica y Financiera (SNIEF)

El 5 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la primera sesión del Comité Ejecutivo del SNIEF, con la participación de los funcionarios designados como coordinadores de las instancias que lo conforman: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía y el Banco de México. El Comité fue presidido por el Dr. Mario Rodarte Esquivel, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI hasta diciembre de 2008. Como Secretario Técnico funge el Director General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas, en tanto que el Director General de Coordinación de los SNEIG, es el Secretario Ejecutivo.

En la sesión, tanto los vocales como el Secretario Técnico expusieron diversas interrogantes y enfoques con respecto al tema de Información de Interés Nacional, manifestando su deseo para que, a partir de las disposiciones relativas de la LSNIEG, se establezca cuál será la Información que en materia económica se considere de Interés Nacional. Al respecto, el Secretario Ejecutivo comentó que para la próxima reunión del Comité, se tiene previsto que la Junta de Gobierno del INEGI haya establecido mayores elementos para determinar la información que se considerará de Interés Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la LSNIEG.

También, el Secretario Ejecutivo presentó a los vocales la propuesta para incorporar al Comité como nuevos miembros a las Secretarías de Turismo, de Energía, así como de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en consideración a las actividades estadísticas que realizan sobre aspectos económicos y que favorecerían la integración de información que debe generar el Subsistema. Al respecto, los vocales resolvieron que no era necesaria su incorporación como miembros del mismo, pero que serían convocados en calidad de invitados cuando así se requiera.

Los acuerdos de la sesión fueron:

- Se declaró formalmente instalado el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica y Financiera.
- Se tomó conocimiento de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Se aprobó el calendario de sesiones y actividades del Comité para el año 2009.

- Convocar a las sesiones del Comité, en calidad de invitados, a las Secretarías de Turismo, de Energía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuando así se requiera.
- Que el Secretario Ejecutivo enviara a los miembros del Comité el Acta para su firma.

El 19 de diciembre de 2008 se envió a los integrantes la propuesta de acta para sus comentarios y observaciones.

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA)

La LSNIEG prevé la confirmación del SNIGMA para producir, difundir y conservar la información estadística y geográfica de interés nacional, con el fin de:

- Caracterizar los recursos naturales con los que cuenta el país, así como su distribución en el territorio.
- Identificar las interacciones e impacto de las actividades humanas con el medio ambiente.
- Elaborar un marco de referencia para localizar espacial y temporalmente fenómenos y procesos (económicos, demográficos, sociales o ambientales) e infraestructura.

El 5 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la primera sesión del Comité Ejecutivo del SNIGMA con la participación de los coordinadores de las Secretarías que lo integran: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Energía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca. El Comité es presidido por el Dr. Enrique De Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI. La Secretaría Técnica está a cargo del Director General de Geografía y la Secretaría Ejecutiva es responsabilidad del Director General de Coordinación de los SNEIG.

En dicha sesión se comentó la relevancia y utilidad de integrar un Sistema Nacional de Información que permita apoyar las decisiones de política pública. Los vocales de este órgano colegiado propusieron se iniciara la discusión y análisis de la información que sobre geografía y medio ambiente deberá considerarse de interés nacional. El Secretario Técnico propuso que las imágenes de percepción remota y la Infraestructura de Datos Espaciales de México sean consideradas como información de interés nacional. Al respecto, el Presidente comentó que para la próxima sesión del Comité se tiene previsto que la Junta de Gobierno del INEGI haya establecido mayores elementos para determinar la información que se consideraría de Interés Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 78 de la LSNIEG.

El Presidente del Comité, también presentó la propuesta para incorporar como nuevos miembros a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de la Reforma Agraria, en consideración a las actividades que realizan sobre aspectos

geográficos y ambientales, mismas que se consideran fundamentales para la información objeto del Subsistema.

Los acuerdos de la sesión fueron:

- Se declaró formalmente instalado el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Se tomó conocimiento de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Se aprobó el calendario de sesiones y actividades del Comité Ejecutivo para el año 2009.
- Que se enviaran a los integrantes del Comité, para su conocimiento, las normas técnicas que en materia geográfica ha elaborado el INEGI.
- Se llevarán a la Junta de Gobierno del INEGI las propuestas para que se considere como información de interés nacional las imágenes de percepción remota, así como la Infraestructura de Datos Espaciales de México, una vez que se hayan establecido los criterios que se deberán utilizar para determinar la información de interés nacional.
- Se aprobó por unanimidad de los integrantes del Comité Ejecutivo, la incorporación de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de la Reforma Agraria como nuevos miembros.

El 19 de diciembre de 2008 se envió a los integrantes la propuesta de acta para sus comentarios y observaciones.

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)

El Subsistema a cargo de este Comité se propuso en el seno de la primera sesión del Consejo Consultivo Nacional y la Junta de Gobierno del INEGI aprobó su creación en la sesión realizada el 8 de diciembre de 2008, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18 y 77 fracción V de la LSNIEG. Este Subsistema está a cargo del Vicepresidente Mario Palma Rojo.

Este subsistema tiene como propósito institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica en temas de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, con carácter de interés nacional.

Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6° Constitucional y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía adoptó el acuerdo Núm. 1º/IX/2008, en su primera sesión de 2008, celebrada el lunes 13 de octubre, mediante el cual aprobó la creación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CTAI), como órgano garante en la materia.

La CTAI está integrada por seis Comisionados, en los siguientes términos:

- Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, quien asumió como Presidente de la Comisión;
- José Antonio Mejía Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI;
- Alberto Manuel Ortega y Venzor, Coordinador de Asesores de la Presidencia del INEGI;
- Froylán Rolando Hernández Lara, Coordinador Administrativo del INEGI;
- Jorge Ventura Nevares, Director General Adjunto de Apoyo Jurídico; y
- Marcos Benerice González Tejeda, Contralor Interno del Instituto.

Sesiones celebradas

Durante el periodo que se reporta, la CTAI celebró dos Sesiones Ordinarias. La primera de ellas tuvo lugar el 27 de noviembre de 2008 con motivo de la instalación formal de dicho órgano colegiado. Entre los temas abordados, destaca la designación del Secretario de Acuerdos de la misma, quien funge como responsable de acordar sobre la admisión de los recursos de revisión, realizar las notificaciones de las resoluciones adoptadas por la CTAI y dar seguimiento al cumplimiento de las mismas.

La segunda sesión se celebró el 3 de diciembre de 2008. En ella se resolvieron 12 recursos de revisión interpuestos por diversos solicitantes y se instruyó a la Secretaría de Acuerdos resolver sobre la admisión de otros 15, todos ellos promovidos en contra de respuestas dadas por el Instituto a solicitudes de acceso a la información recibidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública con antelación a la creación de dicha Comisión.

Actividades de la Secretaría
de Actas de la Junta de Gobierno
y Coordinación de Asesores
del Presidente del Instituto

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DE ASESORES DEL INEGI

En su calidad de Secretaría de Actas de la Junta de Gobierno, se participó activamente en las cuatro Sesiones de la Junta de Gobierno en 2008 mediante la convocatoria a sus integrantes para las Sesiones, así como en la elaboración de las carpetas con el material correspondiente; para dichas juntas cabe destacar que al 31 de diciembre no quedó ningún acuerdo pendiente.

Apoyo a las actividades de la Presidencia del Instituto

En apoyo a las actividades realizadas por el Presidente del INEGI, la Coordinación de Asesores participó activamente en las Reuniones de Directores Generales y en materia de planeación de las actividades del Instituto con el fin de coadyuvar al seguimiento de la toma de decisiones del Presidente del INEGI. De igual forma, se acompañó al Presidente a eventos públicos y en numerosas reuniones con actores relevantes.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y dando seguimiento a los acuerdos emanados de la Junta de Gobierno, se elaboró el cronograma de actividades de las responsabilidades del INEGI y de la Junta de Gobierno de acuerdo con la LSNIEG, documento que muestra una ruta crítica, detallando los responsables y los plazos de los principales temas perentorios y actividades de importancia total, el cual es actualizado constantemente.

La Coordinación de Asesores del Presidente, en concordancia con la Junta de Gobierno, la Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, y la Contraloría Interna, participó en la elaboración del Código de Ética para los integrantes del SNIEG, que tiene como propósito de regular los estándares de conducta a los que deberá apegarse todo aquel que realice actividades estadísticas y geográficas, incluyendo al propio Instituto (Art 7º, LSNIEG).

Se participó en la elaboración de las Reglas para la Determinación de Información de Interés Nacional en coordinación con la Junta de Gobierno y las Direcciones Generales, con el fin de establecer parámetros que sirvan para determinar los criterios para la Información de Interés Nacional en cumplimiento a lo establecido por los artículos 59, 77 fracc. II, y 78 de la LSNIEG.

Con el fin de aportar a las presentaciones de los datos de coyuntura por parte de nuestro Presidente en diversos foros y para difundir las principales estadísticas económicas, se elaboró mensualmente el documento *La Vida Económica de México desde el Observatorio del INEGI*.

En este trabajo se presenta de forma gráfica la evolución reciente y tendencias de una selección de indicadores económicos de coyuntura del INEGI que se consideran de mayor representatividad para la toma de decisiones de carácter económico-financiero en nuestro país. Este trabajo contempla los principales indicadores respecto a los siguientes rubros:

- I. Principales agregados macroeconómicos y grupos de actividades productivas
- II. Ocupación y Empleo
- III. Análisis sectorial
- IV. Balanza comercial
- V. Expectativas y perspectivas

De igual forma, se trabajó en coordinación con la Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico de la Presidencia en el Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), para sentar las bases jurídicas con vistas a que se instrumente en el INEGI el Sistema Informático con que cuenta el IFAI y a través del cual se desahogan las solicitudes de información que realiza la ciudadanía en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Respecto a los temas concernientes a las áreas adscritas a la Coordinación de Asesores, se describen a continuación, las actividades realizadas por cada una de ellas:

Asuntos Internacionales

La Dirección de Asuntos Internacionales (DAI) fomentó los programas de cooperación técnica internacional a través de:

- Acciones de cooperación bilateral bajo las modalidades de estadías, pasantías y asesorías.
- Acciones de cooperación multilateral que se han desarrollado mediante estadías, visitas de trabajo y organización de eventos internacionales; así como atención a los requerimientos de información por parte de organismos internacionales.
- Capacitación en el extranjero de recursos humanos a través de las participaciones de los funcionarios del INEGI en foros internacionales.

Cooperación Bilateral

Durante 2008, la DAI coordinó la asistencia técnica que el Instituto brindó a instituciones homólogas a través de seis pasantías, atendidas por las áreas sustantivas del INEGI, las cuales fueron realizadas por 10 funcionarios. Asimismo, se gestionó y coordinó la ejecución de cuatro asesorías por parte de siete funcionarios del Instituto. Finalmente, bajo este rubro se realizaron dos acciones de intercambio de información, conforme se describe a continuación.

- Colombia: Pasantía de dos funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) sobre la codificación automatizada de la causa de muerte (8 al 12 de septiembre). El objetivo fue compartir la experiencia en México sobre los procesos de generación de las estadísticas de defunciones y la funcionalidad del Sistema de codificación.
- Costa Rica: Pasantía de dos funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en materia de cartografía censal, del 21 al 25 de julio. Su objetivo fue conocer las actividades desarrolladas por el INEGI en el levantamiento de los operativos censales y la plataforma digital que utiliza para los sistemas de información geoestadística.
- Honduras: Pasantía de dos funcionarios del Instituto Nacional de Estadística (INE) en materia de difusión de datos estadísticos (18 al 22 de agosto). Su objetivo fue conocer la experiencia del INEGI para elaborar una estrategia de comunicación institucional y un plan de mercadeo en su país, para los próximos cinco años.
- Nicaragua: Se brindaron dos asesorías al Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE) por cuatro funcionarios sobre la encuesta de empleo (18 al 22 de agosto y del 9 al 15 de noviembre). El motivo fue asesorar en materia de diseño de muestra de la Encuesta Continua de Empleo en cuanto a la distribución de la muestra por panel, semana, mes y número de control, así como la generación de los factores de expansión de la prueba piloto en dicho país.

Pasantía de 2 funcionarios del INIDE en materia de Información Referenciada geoespacialmente Integrada en un Sistema (IRIS), del 11 al 29 de agosto. Su objetivo fue capacitarse en el uso del software para georreferenciar la información estadística con la cartografía.

- Panamá: Pasantía de un funcionario de la Dirección de Estadística y Censo sobre la Cuenta Satélite de Turismo, del 29 de septiembre al 3 de octubre. Su objetivo fue dar seguimiento en la elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de Turismo por parte de Panamá.

Se envió a la Dirección de Estadística y Censo el Sistema de Codificación de Causa de Muerte el cual es una herramienta informática como soporte para las estadísticas de mortalidad y que incluye la Clasificación Internacional de Enfermedades.

- Perú: Asesoría por parte de dos funcionarios de la Dirección General de Geografía (DGG) al Instituto Nacional de Defensa Civil en materia de cartografía, del 30 de junio al 4 de julio. El objetivo de esta asesoría fue identificar y modelar los requerimientos para la elaboración del mapa de riesgos tecnológicos de Lima-Callao, así como compartir experiencia en la elaboración del Atlas de Riesgos.

- República Dominicana: Asesoría a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y del Banco Central de la República Dominicana en materia de cuentas de agua del 30 de junio al 4 de julio por un funcionario de la Dirección General de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas (DGCNEE). El objetivo fue la implementación de la cuenta del agua para desarrollar los cálculos de los recursos hídricos de ese país.
- Venezuela: Pasantía de una funcionaria del Instituto Nacional de Estadística en materia de cartografía censal los días 11, 12 y 13 de agosto. El objetivo fue conocer los lineamientos normativos para la generación de la cartografía geoestadística para atender las necesidades de los operativos censales.

Cooperación Multilateral

Bajo este tipo de cooperación, el INEGI mantuvo su presencia en foros internacionales a través de su adhesión como miembro de siete organismos internacionales, buscando el beneficio de compartir experiencias en el desarrollo de metodologías y estándares internacionales que repercuten en el trabajo que se realiza en el Instituto.

Otra de las actividades de cooperación multilateral es la atención de requerimientos realizados por organismos internacionales en materia estadística y geográfica de México. En este rubro, la Dirección de Asuntos Internacionales (DAI), en colaboración con las Direcciones Generales, dió respuesta a 24 solicitudes de información, mismas que se detallan a continuación:

- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE): Se dio respuesta al cuestionario de la Encuesta sobre la Incorporación del Enfoque Étnico.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Cuestionario de la Encuesta de Caracterización, Generación y Utilización de Directorios en Países Seleccionados de América Latina.
- Fondo Monetario Internacional (FMI): Se actualizaron mensualmente las Estadísticas Financieras Internacionales de México correspondientes a los cuadros 60 y 90R, del segundo semestre del año.
- Asociación Internacional de Cartografía (ICA): Se remitió el informe de país en materia geográfica correspondiente a los años 2003-2007.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):
 - Se dio respuesta al Cuestionario sobre Estadísticas de Negocios correspondiente a 2008.
 - Se enviaron los comentarios del Instituto al borrador del Manual "Measuring Capital".
 - Se remitieron los comentarios al Manual de Patentes de dicha organización.
 - Se envió la información correspondiente de 2007 a 2008 sobre "Households with broadband Access".

- Organización de las Naciones Unidas (ONU): Se dio respuesta al Cuestionario mensual sobre estadísticas de México, publicado en el "Monthly Bulletin of Statistics" de la División de Estadística de las Naciones Unidas, correspondiente al segundo semestre de 2008.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT):
 - Se enviaron los datos sobre clasificación de los grupos de actividad económica y ocupación y de ganancias y horas efectivamente trabajadas/pagadas, dando respuesta a la Encuesta de octubre de dicha organización.
 - Se respondió el Cuestionario para la edición 2008 del Anuario Estadísticas del Trabajo.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE):
 - Se enviaron comentarios al borrador del documento de Programa de País 2008-2009 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
 - Se enviaron comentarios al documento OECD Panorama sobre el desarrollo de las regiones 2009.
 - Se dio respuesta al cuestionario sobre enfermedad, incapacidad y empleo en México para la OECD.
 - Se requisitó la ficha 31 "Personas con discapacidad" del Informe Nacional de México para el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Asimismo, se brindó asesoría a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para la reestructuración del sitio de Internet del 5 al 12 de julio.

De igual manera se difundieron actividades relevantes del INEGI realizadas por las áreas técnicas a través del envío de seis notas informativas al Instituto Interamericano de Estadística (IASI) sobre la Matriz de Insumo Producto de México 2003, Reunión Nacional de Geografía 2008, Cuéntame de México, ENIGH 2008, El sitio del INEGI en Internet y 40° aniversario de la Dirección General de Geografía, para su publicación en el Boletín del IASI.

Otras acciones de carácter multilateral durante el segundo semestre de 2008 fue la organización de dos eventos internacionales en el INEGI:

- XXIII Reunión del *Grupo Voorburg* sobre Estadísticas de Servicios, del 22 al 26 de septiembre, en la sede del INEGI. Su objetivo fue analizar las experiencias internacionales en la captación de los ingresos y de los indicadores de precios sobre servicios.
- Taller Internacional sobre Estadísticas de Energía, del 2 al 5 de diciembre en la sede del Instituto. Su objetivo fue analizar y revisar los conceptos y métodos utilizados para la generación de estadísticas de energía.

Capacitación Internacional

Bajo este rubro, se negoció, coordinó y brindó apoyo en la participación de 15 funcionarios centroamericanos procedentes de instituciones homólogas al INEGI en los siguientes eventos de formación:

- III Taller Internacional para el Diseño Muestral de Encuestas, 18 al 29 de agosto en Aguascalientes. Su objetivo fue conocer la teoría y métodos para el diseño muestral de encuestas a fin de fortalecer los sistemas de información estadística.
- XI Taller Internacional sobre Manejo Espacial de Información Sociodemográfica y Económica, 1 al 12 de septiembre en Puebla. Su objetivo fue proporcionar las herramientas de descripción y análisis estadístico de datos, así como de sistemas de información geográfica en el manejo y análisis de información sociodemográfica y económica, en un espacio geográfico determinado por medio de su representación y modelado.

Finalmente, se coordinó y supervisó la participación de 50 funcionarios del Instituto en 41 misiones al extranjero, lo cual conformó el Programa de Capacitación Internacional 2008 del INEGI. Lo que permitió la actualización profesional de dichos funcionarios y su participación en foros multilaterales para la discusión y análisis de las recomendaciones en materias sustantivas del Instituto.

Dirección General Adjunta de Relaciones Institucionales

Con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, se dio cumplimiento al marco legal correspondiente al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado B, con el objetivo de regular lo concerniente al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica e instrumentar la constitución del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su calidad de organismo constitucional autónomo encargado de normar y coordinar el Sistema.

Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial

Se llevaron a cabo diversas reuniones con los Poderes Legislativo y Judicial para promover la integración de su información estadística y geográfica a los Sistemas Nacionales de Estadística e Información Geográfica, fomentando su uso y asegurando su participación en las instancias previstas por la ley.

H. Cámara de Diputados

En el periodo considerado se atendieron 20 solicitudes y requerimientos, entre los que destacan los niveles de población por entidad federativa, correspondientes

al tercer y cuarto trimestres de 2008 así como el envío de comentarios a la Secretaría de Gobernación sobre asuntos de interés para el Instituto: tres por iniciativa del área y tres por requerimiento de dicha dependencia.

Se llevaron a cabo tres reuniones: dos con el Subsecretario de Enlace Legislativo, la primera el 22 de julio y, la segunda, el 5 de agosto, con el fin de que el INEGI participara en el análisis de la Ley para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Se dio seguimiento a 30 sesiones del pleno de la H. Cámara de Diputados en las cuales se analizaron distintos asuntos de interés para el Instituto.

Se atendieron y coordinaron 11 reuniones con la Unidad de Servicios de Información Estadística y Geográfica (USIEG), con sede en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.

En el rubro de capacitación, se llevó a cabo un curso-taller de Manejo de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006.

H. Cámara de Senadores

Se atendieron tres asuntos de interés para el área, de los cuales se enviaron comentarios a la Secretaría de Gobernación: uno por iniciativa del área y dos por requerimiento de dicha Secretaría.

Se promovió y dio seguimiento a las actividades derivadas del convenio con el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado (hoy Instituto Belisario Domínguez).

Se dio seguimiento a 30 sesiones ordinarias del Pleno, destacando los siguientes asuntos:

El 9 de octubre de 2008 se aprobó el nombramiento de los Vicepresidentes de la Junta de Gobierno del INEGI.

El 6 de noviembre de 2008, la designación del Senador Carlos Lozano de la Torre como miembro del Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El 11 de diciembre de 2008, el nombramiento de la C. María del Rocío Ruiz Chávez como miembro de la Junta de Gobierno a partir del 1 de enero de 2009.

Durante el segundo receso del segundo año de la LX Legislatura, se dio seguimiento a siete sesiones de la Comisión permanente, destacando como asunto de mayor interés para el INEGI el nombramiento del C. Eduardo Sojo Garza Aldape como Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Respecto a la promoción y seguimiento de las actividades de la Oficina de Servicios de Información Estadística y Geográfica (OSIEG), se atendieron tres asuntos legislativos de interés para el área.

Se atendieron ocho requerimientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de los cuales tres fueron encaminados particularmente a la operación de la OSIEG.

Congresos Locales

Se atendió un requerimiento del Congreso del estado de Hidalgo relacionado con demandas de los ex-trabajadores del INEGI.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

En seguimiento a la instalación y operación del Comité Técnico Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se realizaron seis acciones encaminadas a coordinar la participación del INEGI en el Seminario Internacional sobre Estadísticas Judiciales.

En lo relativo a coordinar la asesoría y atención de la Unidad de Servicios de Información Estadística y Geográfica (USIEG), se cotejó el último material enviado.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Directora General de Planeación de lo Jurídico, en el marco del Comité Técnico Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para acordar los términos de la participación del INEGI en el Seminario de Información y Estadística para la mejor Impartición de Justicia.

Del 22 al 24 de octubre de 2008, se efectuó el Seminario de Información y Estadística para la mejor Impartición de Justicia.

Consejo de la Judicatura Federal

En atención a solicitudes y requerimientos, se llevaron a cabo cinco acciones, todas relacionadas y derivadas de las reuniones de trabajo del grupo operativo del Comité Técnico Especializado.

El 21 de agosto de 2008 se efectuó una reunión de trabajo del Grupo Operativo del Comité Técnico Especializado para presentar los avances en el Sistema de seguimiento de Expedientes.

El 27 de agosto se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo del mismo Grupo Operativo, para presentar el Registro e Inventario Estadístico Nacional; la integración de la información estadística del Consejo de la Judicatura a la

página del INEGI; y analizar los temas sobre Normatividad en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Para dar seguimiento a la instalación y operación del Comité Técnico Especializado, se llevaron a cabo seis acciones enfocadas a lograr la firma del Convenio de Colaboración, el cual requirió de ajustes propuestos por el área Jurídica del Instituto.

El 27 de agosto se efectuó una reunión de trabajo con funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de plantear las líneas a seguir para la realización de la Primera Sesión del Comité Técnico Especializado de dicho organismo.

Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores

Se ha dado seguimiento a tres sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, del Instituto Federal Electoral, en calidad de representante del INEGI ante tal Instituto. Dos de ellas se llevaron a cabo el 27 de noviembre y otra el 09 de diciembre.

Equidad y Género

Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Se participó en el grupo interinstitucional encargado de definir los objetivos y lineamientos para elaborar el Programa Integral para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, que coordina la Secretaría de Gobernación. En particular, se organizaron dos sesiones de trabajo para mostrar la información de la que dispone el INEGI sobre el tema, destacando la nueva Clasificación de Delitos y el documento *Delitos contra las mujeres* que desarrollaron de manera conjunta el INEGI y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Adicionalmente, el INEGI, junto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) trabajó una primera versión de indicadores para el Programa.

Actividades de colaboración INMUJERES – UNIFEM - INEGI

En el marco de colaboración para el desarrollo de actividades estadísticas, el INMUJERES, UNIFEM y el INEGI se conceptualizaron, diseñaron y realizaron las actividades siguientes:

- Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. (Edificio sede del INEGI, Aguascalientes, 29-30 de septiembre -30 de octubre de 2008)

- Curso Intensivo de Estadísticas de Género (Edificio sede del INEGI, Aguascalientes, 2-4 de octubre 2008)

Conferencia Estadística de las Américas. División de Asuntos de Género de la CEPAL

El desarrollo de las actividades que se mencionan a continuación, con la colaboración de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, que funge como secretaria, y del UNIFEM, se presentaron en la Octava Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, celebrada a fines de noviembre en República Dominicana.

- Elaboración del Programa definitivo de Trabajo del Grupo de Estadísticas de Género 2007-2009.
- Informe de Actividades del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género (GTEG). Del 15 de noviembre de 2007 al 15 de octubre de 2008.
- Resultados y productos a presentar en la Quinta Conferencia Estadística de las Américas.
- Lineamientos Generales para el Programa de Trabajo del Grupo de Estadísticas de Género 2009-2011.
- Se organizó y realizó en colaboración con la CEPAL, la Reunión Técnica de Especialistas en Indicadores de Género como apoyo a las actividades relacionadas con la Construcción del Observatorio de Igualdad de América Latina y el Caribe. Este evento se llevó a cabo el 2 y 3 de octubre de 2008, en Aguascalientes. En esta actividad el Grupo de Estadísticas de Género de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL), funge como apoyo técnico.

Informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos

El INEGI participó en las reuniones de trabajo para la elaboración del Informe de México al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, especialmente en los aspectos relacionados con la información estadística.

Cooperación Técnica y Científica

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, considera que se deben tomar en cuenta los estándares internacionales, así como las mejores prácticas en la materia, revisadas y recomendadas por organismos internacionales para la generación de información. Dichos estándares deben ser analizados y adecuados al ámbito nacional, de tal forma que se facilite la comparación internacional de la información.

El Inventario de Estándares y Recomendaciones Estadísticos y Geográficos Internacionales contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información

Estadística y Geográfica, a través del seguimiento de los principales estándares que para la obtención y generación de información estadística y geográfica han sido propuestos por los organismos internacionales relevantes. De esta forma, se busca proporcionar los elementos que eviten distorsiones en la integración de la infraestructura de información estadística y geográfica y contribuyan a mejorar la comparabilidad internacional de la información que resulta de los SNIEG.

En cuanto al Programa de Estándares Estadísticos y Geográficos Internacionales (<http://intranet.sneig.inegi.gob.mx/estandares/>), se alcanzó poco más de 60% (en cuanto a cobertura temática) en la conformación del Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales.

Dicho Inventario integra la información relativa a los estándares estadísticos internacionales con las siguientes características:

- Facilita el acceso y la extracción de información de estándares de una amplia variedad de temas y fuentes documentales dispersas en Internet;
- Proporciona mapas conceptuales o modelos gráficos que muestran la red de organismos internacionales que participan en el desarrollo de los estándares estadísticos y geográficos, así como las interrelaciones entre éstos.

La División de Estadística de las Naciones Unidas consideró en el mes de julio de 2008 que el Inventario de Estándares Estadísticos Internacionales desarrollado por el INEGI, es de gran utilidad para armonizar y mejorar los niveles de comparación e integración de la información estadística.

En la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, se ha liderado el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional, en ese contexto, se empleó el inventario en el proyecto Integración y Armonización de Instrumentos para las Estadísticas Sociales (INAES), con el fin de medir la concordancia entre prácticas nacionales y los estándares estadísticos internacionales. El proyecto cubre 18 países de Latinoamérica en los temas de Salud, Educación y Mercado Laboral y, como resultado se obtendrá un diagnóstico. Asimismo, se proporcionó asesoría técnica al proyecto INAES.

Comunicación Organizacional

Se elaboró e implementó a nivel nacional la campaña institucional de comunicación organizacional 2008, documento rector de las acciones de comunicación interna que norma las estrategias y las técnicas de investigación cualitativa para apoyar a nuestras autoridades a la toma de decisiones; también fomenta el sentido de pertenencia e identidad institucional de la comunidad INEGI y la orienta hacia la consecución de las metas institucionales.

Derivado de ella se diseñaron 38 acciones, entre las cuales se encuentran las relativas a: Órgano Interno de Control; Honestidad y Transparencia; Red

Inalámbrica en el INEGI; Kioscos electrónicos; 25° aniversario del INEGI; Campaña de Unicel; Normas informáticas; Censos Económicos 2009; Igualdad de Género; XL aniversario de la DGG; Sistema Integral de Archivos; Cree y actúa verde; Día internacional de la Mujer; Identidad institucional 2007–2008; Diversidad, Adultos mayores y Capacidades diferentes; Seguridad de la Información; SICAP; Escucha INEGI; com.organizacional@inegi.org.mx; Memorias USB; Censo de Población y Vivienda 2010; Cambio de domicilio; Protección Civil; Reuso de papel en el INEGI; Semana de calidad, cultura y transparencia; Herramientas de Internet e intranet; Revista electrónica .com.Unidad; Acércate a Internet; Taller Infantil de Artes Plásticas; XVII Encuentro Nacional Cultural, Deportivo y Recreativo; Capital Humano; Reglas informáticas: Bolsas de plástico en el INEGI; Manejo Ambiental; Intranet; Resultados del Censo Agropecuario 2007; Bienvenidos al INEGI; DeclararINEGI; y Contraloría Interna cuyo objetivo es mantener informada a los colaboradores del Instituto.

En este sentido, se elaboraron los contenidos y se realizó la corrección ortotipográfica, diseño y reproducción de 345 productos comunicacionales (carteles, folletos, volantes, trípticos, dípticos, display, exposiciones, etc.) emanados de las estrategias arriba mencionadas.

Por otra parte, se publicaron 805 notas informativas en la página principal de la intranet, las cuales dieron cuenta del quehacer institucional de las estructuras central, regional y estatal así como de las reuniones de la Junta de Gobierno, de los Grupos de las Regiones, del Consejo Consultivo Nacional, de los Comités Técnicos y del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en ese sentido también se produjeron *banners* correspondientes a las series: Historias con valor (12), cuyo objetivo es testimoniar la aplicación de los valores institucionales por parte de trabajadores del Instituto tanto en su quehacer cotidiano como en su vida personal y que constituyen un ejemplo para la comunidad INEGI; Depende de ti (9), textos principalmente sobre cuestiones preventivas de salud, los cuales son de interés para los colaboradores del Instituto; Historias de Tecnología (5), dan cuenta sobre los principales avances de la tecnología, describiendo sus antecedentes y posibles aplicaciones en el trabajo cotidiano; y tres In memoriam para recordar a algunos integrantes fallecidos de la comunidad INEGI.

En lo referente a los órganos de comunicación interna, se cuenta con la revista auditiva *Escucha INEGI*, el periódico electrónico *Comunidad en Línea@*, y la revista electrónica *Nuestro Acontecer*. En el caso de la primera, se realizaron 12 emisiones, mismas que incluyeron entrevistas, cápsulas, secciones, canciones, poesía, música, fábulas, cuentos, eventos institucionales, entre otros; en lo referente al periódico, se editaron 12 números con notas informativas sobre el quehacer institucional, con secciones como: Convenios y Visitas, INEGI Hoy, Regionales, Socioculturales y de interés y, en cuanto a *Nuestro Acontecer* se difundieron tres números cuya información es un formato periodístico y está dividida en seis secciones.

Asimismo, se trabajó conjuntamente con la Coordinación Estatal de Aguascalientes para la realización de 10 ediciones de los programas de televisión *Mundo INEGI*, elaborándose los guiones, el levantamiento de imágenes, la edición y producción de algunas de las secciones.

También se realizó la revisión y adecuación del Cuestionario de Comunicación Organizacional 2007 para la publicación de los resultados en la intranet, cuyo objetivo es conocer la percepción de los colaboradores de su sentido de pertenencia e identidad institucional para implementar las estrategias correspondientes; en este sentido, se efectuaron los diagnósticos cualitativos que tienen como propósito indagar el grado de pertenencia institucional de los trabajadores del Instituto, trabajo que se llevó a cabo en las Direcciones Regionales Centro y Occidente, así como con las coordinaciones estatales Morelos, Michoacán, Veracruz, Chihuahua y Tabasco; y también, se concluyó lo referente a la Dirección de Estadísticas del Sector Primario en oficinas centrales.

Se efectuó la cobertura periodística de eventos prioritarios de nuestro Instituto, tales como: Reunión Nacional de Geografía 2008, Semana de Calidad y Cultura 2008, Reunión Nacional de Informática y el Encuentro Nacional Cultural, Deportivo y Recreativo 2008. Asimismo se elaboraron los contenidos y el diseño, se realizó la revisión ortotipográfica para las páginas especiales en intranet sobre cada evento y se editaron los boletines correspondientes tanto impresos como electrónicos.

Se elaboraron, revisaron y enviaron 340 mensajes a la población del Instituto a través de la cuenta com.organizacional@inegi.org.mx para mantenerla informada sobre diversos temas institucionales, canal que también tiene como objetivo recibir retroalimentación de los trabajadores.

Comunicación Social

En el segundo semestre de 2008, se registraron 310 050 servicios de información, mismos que incluyen atenciones a representantes de los medios de comunicación, transmisión de comunicados vía fax y correo electrónico, actualización de contenidos en la sala de prensa, visitas a sala de prensa y logística de eventos.

Se emitieron 156 comunicados en los ámbitos central y regional, de los cuales el 61.5% correspondieron al Calendario de Difusión de Información de Coyuntura y 38.5% fueron comunicados especiales que dieron a conocer el quehacer institucional. Esta actividad significó la realización de 52 474 transmisiones, principalmente por correo electrónico.

En la oficina que depende de la Dirección de Comunicación Social en Aguascalientes, se enviaron un total de 135 comunicados de prensa, los cuales se tradujeron en 8 326 transmisiones vía correo electrónico.

El número de representantes de los medios de comunicación acreditados, aumentó en 40.9% respecto al año anterior.

Se elaboraron 142 documentos del proyecto “Estadísticas a propósito de...”. Su difusión tuvo como resultado la publicación de 779 notas periodísticas en medios impresos y electrónicos, de los ámbitos central y regional, así como en gacetas de dependencias gubernamentales. Los temas de mayor impacto fueron el Día Mundial de la Población, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Juventud.

Se registraron 65,830 visitas a la Sala de Prensa del portal del INEGI en Internet, con un promedio de 10,972 visitas mensuales.

Se dio cobertura periodística a 26 eventos oficiales entre los que se encuentran el XL Aniversario de la Dirección General de Geografía; la Toma de Protesta e Instalación de la Junta de Gobierno; Reunión Nacional de Directores Regionales y Coordinadores Estatales; Semana PYME 2008, Instalación del Consejo Consultivo del SNIEG, Instalación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas de Información Demográfica y Social; Información Económica y Financiera, e Información Geográfica y del Medio Ambiente.

Para la difusión de la Campaña de Comunicación sobre los Censos Económicos 2009, se elaboraron cuatro pautas para medios impresos –periódicos y revistas– a nivel nacional e Internet. Como resultado de lo anterior, se transmitieron en el mes de diciembre 96 spots de radio con un impacto diario y se publicaron 75 insertos en medios impresos.

Se captaron un total de 14 979 notas periodísticas a través de los medios impresos y electrónicos a nivel nacional. De éstas, 9 365, que representan 62.5%, correspondieron al rubro denominado Presencia del Instituto. Por lo que toca a los temas relacionados con los comunicados de prensa emitidos, se detectaron 5 505 notas, que significan una participación de 36.7%. Es de resaltar la publicación de 1 315 notas sobre la Autonomía del INEGI.

Actividades de la Dirección General de Estadística

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

A continuación se detallan los logros y situaciones pendientes en la ejecución de los proyectos y procesos prioritarios de la Dirección General Estadística, los cuales se agrupan en 14 categorías.

XIII Censo General de Población y Vivienda (2010)

Diseño conceptual.

Se elaboraron los siguientes documentos preliminares de diseño conceptual de los temas: Inventario de viviendas, características de las viviendas habitadas, condiciones del entorno, residencia habitual, discapacidad, movilidad espacial, fecundidad, educación, religión, características económicas, afiliación a servicios de salud, población indígena y hogares y familias.

De igual manera se integró una propuesta preliminar de los cuestionarios básico y ampliado y una propuesta de preguntas para el inventario de viviendas. Asimismo, se realizaron pruebas de campo conceptuales sobre contenidos de los cuestionarios; en los temas de características económicas y afiliación a servicios de salud se aplicó una prueba en la muestra de viviendas de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO).

Planeación del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

- Se elaboró el Programa General y la red de actividades del Censo 2010, la presentación sobre las características metodológicas y estratégicas del Censo 2010, el diseño y desarrollo de seguimiento del operativo de campo (SIVAC) y los diagramas de procedimiento de figuras operativas para analizar la consistencia entre los distintos puestos.
- Se realizaron ejercicios con la interfase que permite visualizar las ortofotos digitales, con la finalidad de elaborar el procedimiento que seguirían los técnicos en las coordinaciones estatales para realizar la actualización cartográfica, una prueba con dispositivos PDA y mini laptop y ejercicios para ver la viabilidad de integrar la red nodal de localidades como un insumo de la planeación. De igual manera se desarrolló el módulo de parcelación del sistema de planeación operativa para el Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Se elaboraron varios escenarios presupuestales bajo distintos parámetros de productividad y periodo de levantamiento con la finalidad de analizar la propuesta más viable y criterios presupuestales para que las Direcciones participantes en el proyecto integren su presupuesto.
- Se encuentra en proceso la definición del contenido del mapa de riesgo que permitirá identificar las áreas donde eventualmente pueden existir barreras al funcionamiento adecuado del levantamiento de la información.

Sistema Integrado de Encuestas en Hogares

Subsistema de encuestas de ingreso y gasto. Encuesta núcleo: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH)

ENIGH 2007 Estado de México: Se integró la base de datos y se elaboraron los tabulados básicos que se entregaron al gobierno del Estado de México.

ENIGH 2008: Después de hacer una actualización conceptual y un rediseño de procesos durante la primera mitad de 2008, se capacitó y realizó el levantamiento del 21 de agosto al 28 de noviembre, con ampliación de muestra para generar representatividad estatal en siete entidades federativas: Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Sonora y Yucatán. La entrega de resultados está programada para el 16 de Julio de 2009.

Prueba de Evidencia Estadística: Del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2008 se realizó el levantamiento paralelo con un cuestionario tipo ENIGH 2006, denominado "Prueba de Evidencia Estadística". El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) solicitó este esfuerzo adicional para poder comparar el efecto de los cambios en la ENIGH 2008 sobre las mediciones que se venían haciendo con los modelos anteriores de ENIGH.

Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2008: En el mes de abril de 2008 se efectuó una prueba piloto del módulo y se integró una base de datos y sus tabulados, los cuales permitieron afinar el diseño operativo definitivo. El levantamiento se realizó del 21 de agosto al 28 de noviembre, como un módulo adicionado a la ENIGH 2008. Se elaboró el informe operativo del Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008; se realizó el análisis comparativo de los cuestionarios y recopilación de información de ENIGH's anteriores respecto a las variables de ingresos y gastos, así como la recopilación de información con fuentes alternas. La generación de resultados está programada para 2009.

Módulos de Vivienda 2007: Se concluyó el análisis de resultados, reflejados en dos documentos: "Análisis de resultados del Módulo de Características de la Vivienda 2007", en el cual se comparan las estructuras con los datos del censo 2000 y Conteo 2005, así como con los resultados que arrojó el levantamiento de las ENIGH's 2004 y 2006, así como "Análisis de resultados del Módulo de Viviendas Deshabitadas y de Uso Temporal 2007", en el que se evalúan las variables investigadas a nivel nacional y el funcionamiento del cuestionario en dispositivo móvil PDA.

Módulo de Vivienda 2008: El levantamiento se realizó del 21 de agosto al 28 de noviembre como un módulo adicionado a la ENIGH 2008. Se analizó la información capturada de la sección I. Características de la vivienda del cuestionario de hogares y vivienda de la ENIGH y Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008 y se solicitaron algunas verificaciones. Asimismo, se inició la revisión de los cuestionarios cualitativos que se aplicaron a entrevistadores y

supervisores al concluir la fase de levantamiento. Se concluyó la definición de los criterios de validación automática.

El cuestionario de vivienda de la ENIGH y MCS 2008, se basa en un Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional de Vivienda y tiene continuidad en el año 2009, ya que la base de datos deberá entregarse en el mes de julio.

Subsistema de trabajo, ocupación y empleo. Encuesta núcleo: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Módulo Trabajo Infantil 2007: Se concluyó con la generación de resultados. Se cuenta con el documento metodológico, un disco compacto con la documentación del proyecto, la publicación de resultados y un boletín de prensa. La difusión de resultados se realizó el 13 de noviembre de 2008 a través de una conferencia de prensa. El boletín y la publicación se encuentran en los sitios web del INEGI y de la STPS.

ENOE 2007 y 2008: Se proporcionaron los 12 resultados mensuales de los indicadores de coyuntura y los indicadores estratégicos del cuarto trimestre 2007 y de los tres primeros trimestres de 2008. La liberación del cuarto trimestre de 2008 se realizó el 13 de febrero de 2009, conforme a lo establecido en el calendario de coyuntura.

Módulo: Encuesta Nacional de Trayectorias Educativas y Laborales de la Educación Media Superior (ENTELEMS) 2008. El levantamiento se realizó como encuesta mixta del tercer trimestre de la ENOE 2008. Por convenio con la SEP las actividades abarcaron al levantamiento de la información y la conformación de la base de datos, mismas que fueron entregadas en diciembre de 2008. Está pendiente la liberación de la nota metodológica y algunos cálculos estadísticos de la muestra.

Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009 (ENESS 2009). A solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social, se iniciaron los preparativos del levantamiento de la ENESS 2009.

Módulo: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2008. El levantamiento se realizó como encuesta mixta en el segundo trimestre de la ENOE 2008. Se liberó la publicación con los resultados Estadísticas sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en los Hogares, 2008.

Subsistema de encuestas sobre percepción. Encuesta núcleo: Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor (ENCO)

ENCO 2008: Se integraron las bases de datos mensuales y se generaron los boletines mensuales de los indicadores de coyuntura. Debido a que no sufrió cambios en el diseño estadístico, la nota metodológica vigente es la de 2007.

Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) 2008. En el mes de noviembre de 2008 se realizó un levantamiento como módulo de la ENCO. Las bases de datos fueron entregadas a la Secretaría de Gobernación el 16 de enero de 2009.

Encuesta Nacional sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2007. Se procesaron las bases de datos del levantamiento 2007 y se hizo entrega de ellas, conforme a convenio, en febrero de 2008.

Subsistema de información estadística sobre violencia. Encuesta núcleo: Encuesta Nacional de Incidencia Delictiva y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)

Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN) 2007: Se concluyó el proceso de codificación, la evaluación operativa y la síntesis metodológica, así como los cálculos estadísticos y nota metodológica correspondiente. Los cálculos de precisiones de la encuesta no se realizaron debido a que no fueron requeridos. Esta encuesta fue levantada en base a un convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud.

ENCUESTAS ESPECIALES

Encuesta Nacional sobre el Seguro Médico para una nueva Generación. Proyecto que se trabaja conjuntamente con el Hospital Infantil de México Federico Gómez. Del 24 al 28 de noviembre de 2008 se llevó a cabo una prueba piloto en el Estado de México y en Veracruz. Se entregó informe de resultados y se iniciaron los trabajos de preparación del levantamiento definitivo.

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2009. Por convenio celebrado con el Instituto Nacional de las Mujeres, se elaboró y entregó la primera versión del Marco Conceptual de actividades de uso del tiempo (CMAUT). Asimismo, se diseñó el cuestionario.

INFRAESTRUCTURA ESTADÍSTICA PARA LA GENERACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

Sistema de codificación, clasificadores automáticos e instructivos: Se concluyó la actualización de la Clasificación Mexicana de Delitos, la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT), y la Clasificación para capital humano. Se está trabajando en la Clasificación de Ocupaciones, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) -versión para hogares-, la incorporación de clasificadores sociodemográficos en la página de Internet, así como en la Clasificación de religiones y de carreras técnicas y profesionales.

Marco Nacional de Vivienda (MNV): Se realizaron las actualizaciones trimestrales de los paneles comprometidos en la rotación del MNV, así como la ruta crítica y

validación de listados de vivienda para el levantamiento de las diversas encuestas comprometidas en 2008. Se continúa con la incorporación de la información del Censo de Población y Vivienda 2005 al marco.

Se agregaron nuevas técnicas estadísticas para la elaboración o actualización del diseño estadístico de las encuestas permanentes y especiales en viviendas. Asimismo, se continuó con los trabajos de diseño estadístico de las encuestas permanentes y de 20 encuestas especiales en viviendas.

Se continuó con la actualización del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DNUE) e incorporación de nuevas técnicas (estratificación multivariada) para la elaboración o actualización del diseño estadístico de las encuestas permanentes y cuatro especiales en unidades económicas.

Estandarización de procesos

Se están atendiendo cinco proyectos:

Criterios técnicos para proyecto de integración estadística: se concluyó la actualización del Prototipo del Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana del Valle de México de la edición 2008. Asimismo, se liberó el prototipo para las Síntesis Estadísticas Municipales 2008. Se depositó en el Sitio de Colaboración e Intercambio para Proyectos Descentralizados de Integración la versión definitiva de los Formatos Tipo para los Anuarios Estadísticos de los Estados (AEE) de la edición 2009. Se avanzó en un 30% en la actualización de las Notas Metodológicas de los Formatos Tipo de los AEE para la edición 2009.

Esquemas conceptuales socioeconómicos: se elaboró el documento preliminar para los siguientes temas: hogares y familias, trabajo (registros administrativos), seguridad social, población indígena, violencia, educación y religión. Los documentos para los temas sobre género y seguridad social no se han concluido debido a su complejidad. Se cuenta con un diseño preliminar del sistema informático, el cual se está analizando con el fin de obtener una versión mejorada.

Marcos conceptuales para la generación de estadísticas sociodemográficas: se cuenta con el esquema conceptual de discapacidad y los reactivos inscritos en el marco conceptual sobre emigración están en revisión, a efecto de aprovecharlos en la estructuración de la propuesta para el cuestionario ampliado del XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Sistema para el manejo y explotación de estadísticas e indicadores ambientales: se completaron los catálogos de publicación, capítulos y temas para la base de datos con sus correspondientes llaves primarias y se cargó la información referente a los catálogos subtema y apartado de varias publicaciones, así como la generación de informes, formularios y consultas, conformando una base de datos en Access.

Lineamientos y guías técnicas. se concluyeron los siguientes manuales técnicos: planeación de proyectos estadísticos; captación electrónica de información estadística; formatos de metadatos estadísticos; construcción de expresiones lógicas; análisis de datos; proceso de integración de información; indicadores sociales y estadísticos de calidad para los procesos de validación. Se tienen avances en los manuales de validación, métodos de imputación y procesamiento de datos. Se impartió capacitación en la temática de los siguientes cuatro manuales: Presentación de cuadros y gráficas; Diseño conceptual; Presentación de resultados y Diseño de cuestionarios.

Registro Estadístico Nacional e Inventario Estadístico Institucional (COESME)

- Actualización del Inventario Estadístico Institucional (COESME). Este importante acervo de información se encuentra disponible al público en general dentro de la página del INEGI en Internet (<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=131>).
- Se impulsó y dio seguimiento de la aportación, actualización y enriquecimiento de la información aportada al Registro Estadístico Nacional (REN).
- Revisión de la información aportada por los informantes del REN.
- Actualización de presentaciones y reporte acerca de la situación del REN, con corte a fin de cada mes.

A diciembre de 2008 se tenían identificadas 2 261 Unidades Administrativas con funciones estadísticas, así como 3 962 proyectos estadísticos y 4 274 productos estadísticos.

SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

Sistema de Indicadores Sociodemográficos (SIS). Elaboración del prototipo del Sistema de Indicadores Sociodemográficos que está integrado por algunos subsistemas como el de Seguimiento de la Situación de las Mujeres en México (SISESIM), el relacionado con los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el correspondiente a temas sociodemográficos. Actualmente, el sistema se presenta en la intranet institucional con 158 indicadores incorporados.

Se elaboraron las propuestas de indicadores para los temas de trabajo y población hablante de lengua indígena. Asimismo, se elaboraron criterios de cálculo para los indicadores del tema de hogares, con el fin de solicitar su generación al área correspondiente de la Dirección General de Innovación y Tecnologías de Información del INEGI. Se actualizaron 30 indicadores correspondientes al Módulo de Conferencias Internacionales.

Se concluyeron los documentos *Crecimiento y distribución de la población adulta mayor, información censal 1990-2005* y *Guía para la construcción de medidas sociodemográficas con REDATAM*, los cuales se almacenarán en el Módulo de Análisis e Investigaciones del sistema.

Propuesta de indicadores básicos y estratégicos de vivienda. Se concluyó el documento *Indicadores de vivienda*, el cual propone una serie de medidas seleccionadas que dan cuenta de la situación de la vivienda en México en cuanto a necesidades de vivienda, calidad constructiva, hacinamiento, servicios, combustible y seguridad en la tenencia, entre otros. Asimismo, incluye la metodología y algoritmos para su obtención.

Indicadores sobre derechos humanos (Grupo de trabajo INEGI, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) Y OACNUD): Se participó en la propuesta de aplicación para México, tomando como referencia de prueba los derechos a la salud, la educación y de las personas en centros de reclusión y se avanzó en la integración de la estructura conceptual de indicadores del derecho a la salud a utilizar por tipo y la identificación e integración de indicadores disponibles para 1990, 1995, 2000 y 2005 por entidad federativa.

ANÁLISIS Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

En esta materia destacan: el desarrollo de la aplicación para la construcción de unidades primarias de muestreo; para la construcción del Marco Nacional de Viviendas; las bases metodológicas del Inventario Nacional de Viviendas; la evaluación técnica de la Encuesta de Origen y Destino 2007, aplicada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; y el diseño del procedimiento para la evaluación de la codificación automática de la causa de mortalidad, referente a la estadística de defunciones.

ESTADÍSTICAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Difusión de información estadística de medio ambiente. Se elaboraron tres boletines sobre temas ambientales: del Día Mundial del Hábitat; del Día Mundial del Agua y del Día Mundial del Medio Ambiente, con los datos y visiones más actualizados.

Se da seguimiento al apartado de Medio Ambiente en la página del INEGI en Internet. El sitio está conformado por 154 tabulados contenidos en 14 temas, a saber: cinco sobre ambiente natural y nueve sobre asentamientos y actividades humanas. En el transcurso de 2008 se actualizaron 49 tabulados.

Están en proceso de publicación *El enfoque de género en algunas estadísticas de medio ambiente*. Esta publicación se está realizando de forma conjunta con SEMARNAT. El análisis de la información y la integración, edición e impresión de la publicación será realizada por el INEGI. Actualmente se está integrando el documento, y se está aplicando la normatividad editorial a textos, cuadros, recuadros y mapas generados. Estará disponible en abril de 2009.

Encuestas e indicadores de medio ambiente. Se están atendiendo tres proyectos:

Encuesta a prestadores del servicio de agua potable y saneamiento (2010): Se realizó la confronta de las variables de los Censo Económico con las del Cuestionario de la CONAGUA. De igual manera, se elaboró una matriz con las variables de cuestionarios nacionales e internacionales sobre el abastecimiento de agua y saneamiento.

Encuesta sobre gasto y gestión ambiental en establecimientos industriales, de servicios y transporte. Se concluyó el diseño del cuestionario y se realizó la prueba piloto del cuestionario en campo en el estado de Aguascalientes. Se concertó y diseñó el levantamiento de una segunda prueba piloto para 2009 en cuatro municipios del Estado de México, con CESPEDES, COLMEX, CEPAL, SEMARNAT y la Secretaría del Medio Ambiente del gobierno del Estado de México. Para el año 2010 se tiene programado el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Gasto y Gestión Ambiental.

Indicadores de desarrollo sustentable de la energía en México. Se llevó a cabo la detección de las características que guardan diversos Indicadores elaborados por el INEGI, con especial atención para aquellos referentes al tema de energía y se actualizaron 7 de los Indicadores desarrollados.

De igual forma se dio respuesta en forma conjunta con la SENER al Cuestionario de la consulta mundial. "International Recommendations for Energy Statistics" que se envió al Secretariado del Grupo Oslo de Estadísticas de Energía. Se coordinó y participó en el Taller Internacional de Estadísticas de Energía, celebrado del 2 al 5 de diciembre de 2008 en la ciudad de Aguascalientes y patrocinado por la División de Estadística de Naciones Unidas y el Grupo Oslo de Estadísticas de Energía.

ESTADÍSTICAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Estadísticas de ciencia y tecnología en Internet. Se concluyó la actualización de la sección de indicadores correspondientes a las temáticas de ciencia, tecnología e innovación. De la temática de sociedad de la información y el conocimiento se actualizaron los tabulados relativos a la infraestructura y sector de las TIC. De igual forma, se agregaron los tabulados resultantes de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Usos de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Estadísticas de la Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en la Administración Pública Federal (IRTICAPF). Se tiene disponible el sistema de captura de datos en línea. Las fechas y algunas particularidades de la logística del levantamiento de información se encuentran en proceso de definición con la Secretaría de la Función Pública, por lo que se pospone para 2009.

Estadísticas sobre la Formación de Recursos Humanos en Tecnologías de Información y Comunicaciones (EFRHTIC). La captura de la información se

está llevando a cabo mediante un cuestionario en línea, junto con el seguimiento y asesoría a los informantes vía telefónica. No obstante, se ha detectado baja participación de los informantes. El operativo continuará en el 2009 y en función de los resultados alcanzados se prevé solicitar el involucramiento de representaciones estatales del INEGI en la recuperación de información.

Estadísticas sobre la disponibilidad de TIC en los hogares y de su uso por los individuos. Una vez recibida la base de datos resultante del levantamiento de la ENDUTIH 2008, se verificó, integró y entregó la base de datos definitiva de esta encuesta. Asimismo, se elaboraron los tabulados básicos y la publicación electrónica *Estadísticas sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones en los Hogares 2008*. El acceso a tales resultados es público y está disponible en el sitio del INEGI en Internet.

Publicación *Midiendo la Ciencia y la Tecnología*. Se concluyó en diciembre de 2008 la revisión integral del documento y se incorporaron las observaciones del Comité de revisión de nuevos productos.

APROVECHAMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Estadísticas de hechos sociales:

- Se concluyó con la integración de la publicación de suicidios con información del año estadístico 2007.
- En relación a los hechos judiciales, se elaboró la publicación de Estadísticas Judiciales en Materia Penal de los Estados Unidos Mexicanos 2007 y la Síntesis Metodológica, así como la publicación de información en el sistema de consulta dinámica en Internet.
- En cuanto a los hechos laborales, se elaboró la publicación *Estadísticas de relaciones laborales de jurisdicción local de los Estados Unidos Mexicanos 2007*, así como la publicación de información en el sistema de consulta dinámica en Internet.

Estadísticas de hechos vitales:

- Se elaboraron las publicaciones: *Boletín de Estadísticas Vitales*, *Cuaderno de Estadísticas Demográficas* y *Cuaderno de Matrimonios y Divorcios*, en versión pdf con información 2007, cancelándose la versión impresa. Se concluyeron las síntesis metodológicas para las estadísticas de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios. Asimismo, se concluyó la publicación de información en el sistema de consulta dinámica en Internet.
- En relación al proyecto de automatización de registro civil para el año estadístico 2007, el porcentaje de información recibida en medio electrónico se ubicó en 51.6%. Solamente cuatro entidades (Guerrero, Sonora, Tabasco y Tlaxcala) entregaron todo en papel.

Nuevos registros administrativos. Se están atendiendo cinco proyectos:

Integración y análisis de la información sobre registros administrativos en operación:

- Se ha desarrollado el anteproyecto y la planeación del Inventario Nacional de Registros Administrativos, con base en el avance alcanzado en el proyecto Identificación y Caracterización de Registros Administrativos. Para tal efecto, se han analizado 243 ordenamientos jurídicos (legislación federal vigente); con el fin de identificar referencias de registros administrativos públicos y se han revisado y analizado 108 manuales de organización de dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal. A la fecha se ha integrado un listado preliminar de 433 registros administrativos públicos identificados.

Sistema Nacional de Estadísticas de Seguridad y Justicia en México:

- Se elaboró un documento con una propuesta conceptual, técnica y metodológica para conformar un Sistema Nacional de Estadísticas de Seguridad Pública y Justicia penal en México y se participó en varios grupos entre los que destacan, la participación en la elaboración de una propuesta de estructura y contenidos de un observatorio ciudadano sobre estadísticas de seguridad pública y justicia penal.
- Adicionalmente, se realizó una investigación documental sobre temas de seguridad pública y justicia penal, tales como la caracterización de encuestas sobre victimización e inseguridad, población penitenciaria y adicciones, identificación de ordenamientos jurídicos relacionados con las funciones de seguridad e impartición de justicia, así como sobre sistemas de información y estadística, en los órdenes federal y estatal.

Registro Electrónico de Averiguaciones Previas (REAP). Se elaboraron los criterios generales para la aplicación de una prueba piloto del REAP y se reforzó la identificación estatal de sistemas electrónicos de averiguaciones previas, con información que se captura y de la predenuncia.

Sistema de Información y Consulta de Registros Administrativos Públicos (SICRAP). *Se concluyó con la etapa del proyecto referente a la identificación, caracterización, proceso de selección de las variables a incluir en el sistema informático de información y consulta y de disponibilidad de los datos.*

Monografías de estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres en México. *se realizó la recopilación e integración de estadísticas y edición de 32 monografías sobre la mujer para su distribución en el Congreso Nacional Legislativo a Favor de las Mujeres, las cuales se encuentran disponibles en la página del INEGI en Internet.*

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS

Estimaciones de migración internacional: Se cuenta con la información básica sobre el monto de nacimientos por lugar de residencia de la madre para 2005.

Del mismo modo, se generó información para actualizar la estimación del volumen de población nacida en México residente en los Estados Unidos de América a partir de la "American Community Survey (ACS)" y de la "Current Population Survey (CPS)" 2007 y 2008, respectivamente. Se preparó un documento de análisis de los aspectos metodológicos de la ACS, el cual servirá de base para la correcta explotación de las bases de datos y la elaboración de estimaciones de indicadores de la población nacida en México con los diferentes contenidos temáticos.

Registros administrativos del Instituto Nacional de Migración (INAMI). Se concluyó con el documento que detalla los objetivos, las fases del proyecto, la descripción del contenido capitular y los requerimientos del proyecto. De igual forma, se cuenta con el inventario de indicadores, así como con la revisión de los formatos de captación. Se está trabajando en el análisis conceptual, el diagnóstico y las recomendaciones.

Tasas demográficas ENOE. Se obtuvo la estimación de tasas brutas de mortalidad, natalidad y migración neta por entidad federativa del último trimestre de 2007 y se continuó con el cálculo de estimaciones hasta el tercer trimestre de 2008.

Adicionalmente, se actualiza de manera continua el Banco de Información Demográfica y se realizan los cálculos de proyecciones de población total mensual por entidad federativa, área metropolitana y tamaños de localidad para las encuestas en hogares.

EVALUACIÓN Y CONCILIACIÓN DE ESTADÍSTICAS

Acuerdos de conciliación: Se concluyeron las actividades acordadas con los siguientes sectores: oficinas estatales de turismo, Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), Procuraduría General de la República (PGR), TELECOMM, la Dirección de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y SAGARPA, por lo que se suspende la obtención de cifras a nivel local. Esta información estadística conciliada sectorial y localmente se publicó en los Anuarios Estadísticos de los estados, Edición 2008.

Evaluación y conciliación de las estadísticas estatales y municipales. Se elaboraron los informes de los resultados de las confrontas de cifras centrales y locales de los temas de electricidad, educación y derechos humanos.

INTEGRACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Integración de estadísticas nacionales del ámbito central. Se atendió la elaboración de nueve publicaciones estadísticas en distintas presentaciones y periodicidades, liberando en el periodo de referencia un total de 100 productos, en las siguientes fechas:

- *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 2008* (un producto). Versión impresa, se envió a validación editorial el 24 de noviembre.

- *Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa, 2009*. Se está recopilando e integrando la información para la versión impresa y se tiene programado liberarla en marzo de 2009.
- *Agenda Estadística, 2008* (dos productos). La versión impresa se envió a edición e impresión el 4 de septiembre de 2008 y la electrónica se incorporó a la biblioteca digital del INEGI el 30 de septiembre de 2008.
- *México en el Mundo, edición 2008* (dos productos). Se envió la versión impresa a validación editorial el 20 de octubre de 2008. Asimismo, el 12 de diciembre de 2008 se solicitó la incorporación de la versión en formato pdf a la biblioteca digital.
- *México de un Vistazo, 2008* (nueve productos). Se envió a edición e impresión el 29 de septiembre de 2008, mientras que la versión para Internet el 31 de octubre de 2008 y la versión digital para Internet en inglés, "Mexico at a Glance", el 31 de octubre de 2008. Asimismo, la versión para dispositivos móviles se actualizó de manera continua durante los casi seis meses del periodo en revisión.
- *Compendios Estadísticos Regionales, 2008* (diez productos). Se incorporaron las cinco regiones a la biblioteca digital en las siguientes fechas: Región Centro Occidente el 2 de julio; Región Sur Sureste, 1 de agosto; Región Centro País, el 1 de agosto; Región Noreste, 29 de agosto; y Región Noroeste, el 2 de octubre de 2008. Igualmente, en esas fechas se liberaron los discos compactos de cada región.
- *Numeralia, 2008* (seis productos). Se actualizaron los indicadores de este documento de manera continua con la información más reciente disponible en cada mes.
- *Carpetas de Datos Básicos de los Estados, 2008* (seis productos). Se actualizaron las carpetas de los 32 estados con la información más reciente disponible de manera continua y se atendieron las solicitudes especiales de información.
- *Perspectivas Estadísticas de los Estados, 2008* (64 productos). Se realizaron dos actualizaciones trimestrales de la serie completa, solicitando la incorporación a Internet de la última actualización el 19 de diciembre.

Integración de estadísticas estatales y regionales. Se atendió la elaboración de cinco series de publicaciones estadísticas en distintas presentaciones, liberando en 2008 un total de 113 productos en las siguientes fechas:

- *Anuarios Estadísticos de los estados, 2008*: se completó la serie completa de los 32 estados en versión impresa en octubre; la versión para Internet se liberó en el mes de diciembre; con sistema de navegación en disco compacto se elaboraron para 18 de 19 entidades concertadas (cuatro productos más de los programados), mientras que un disco compacto más, el de Veracruz de Ignacio de la Llave, se difirió para el mes de enero de 2009.
- *Información Georreferenciada Estatal y Municipal, 2007*: versión de la base de datos nacional en disco compacto con sistema de navegador en mayo de 2008.

- *Cuadernos Estadísticos Municipales y Delegacionales, 2008.* Respecto de un total de 29 productos considerados en el programa de trabajo de la edición 2008, se liberaron los materiales de los concertados para elaborarse en versión impresa: Ahome, Culiacán, Escuinapa y Mazatlán, Sin., y Durango, Dgo.; uno para versión de disco compacto: del municipio de San José Iturbide, Gto., y los restantes, que se difundirán exclusivamente a través de Internet: Tlanepantla de Baz, Edo. Méx., así como 16 delegaciones del Distrito Federal. Se le dio continuidad a la integración de seis cuadernos para el estado de Campeche: Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Hopelchén y Tenabo, cuya concertación aún no se oficializa. Es pertinente aclarar que la totalidad de los productos señalados, independientemente de que se elaboren en medios físicos, serán objeto de publicación en Internet.
- *Cuaderno Estadístico de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2008.* Se concluyó la versión digital con sistema de navegador para Internet en el mes de noviembre.
- Actualización de los documentos de la plataforma de lineamientos técnicos para proyectos descentralizados de integración. Se liberó el prototipo de las Síntesis Estadísticas Municipales para la versión 2008. Se concluyó la versión preliminar de los formatos tipo correspondientes a la edición 2009 de los Anuarios Estadísticos de los Estados (AEE). Conforme a lo programado, se avanzó 30% en la actualización de las Notas Metodológicas de los Formatos Tipo para la edición 2009 de los AEE.

Integración de contenidos de estadísticas sociodemográficas. Se está atendiendo la elaboración de seis publicaciones estadísticas:

Mujeres y Hombres en México 2009. Se cuenta con un avance significativo en la edición de los capítulos. Se estima que estarán liberados a principios de 2009 para proceder con la revisión ortotipográfica y liberación editorial.

Atlas de migración interna. Se concluyó la elaboración del guión y la revisión de la bibliografía de apoyo para el análisis; se utilizó la propuesta de regionalización del Departamento de Estudios Regionales y Urbanos para explorar la información estadística sociodemográfica relativa a migración interna. De igual manera, se está realizando el cálculo de los indicadores de origen-destino y de estructura demográfica.

Estadísticas de dinámica laboral, 2005-2007. Se concluyó en diciembre y se encuentra en revisión ortotipográfica.

Características de las Viviendas. El documento *Las principales características de las viviendas en México* se concluyó en diciembre y se espera su publicación en la página web a principios de 2009. Se está preparando en formato digital el documento *Las principales características de la vivienda*.

Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena. En el primer semestre se concluyó la versión preliminar del documento y se envió a revisión ortotipográfica. En septiembre de 2008 se recibieron las observaciones. En 2009 se continuará con las correcciones correspondientes.

Boletines bilingües. Se elaboraron y tradujeron en lengua indígena cuatro boletines con indicadores sociodemográficos, los cuales se difundieron en la página de Internet como parte de las "Estadísticas a propósito de...": El boletín en lengua maya se publicó el 21 de febrero de 2008; el de lengua náhuatl el 21 de mayo; el de lengua huave el 9 de agosto. A su vez, el de lengua chichimeca jonaz el 14 de noviembre. Se cuenta con un boletín en lenguas zapotecas pendiente de publicación y se está trabajando con otro en lengua mazateco. Para la traducción de los boletines, se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

DOCUMENTOS

Manuales:

El objetivo de los manuales es promover estándares de las actividades que deben realizarse en las etapas del proceso de generación de información estadística básica, para coadyuvar en la operación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tarea que se establece como parte de las responsabilidades del INEGI en la Ley del SNIEG.

Elaboración de los siguientes manuales:

- De análisis de datos estadísticos. Concluido y en revisión.
- Sobre la captación electrónica de datos. Concluido y en etapa de ajustes.
- Sobre el llenado de los formatos del metadato estadístico. Concluido y en etapa de pruebas.
- Para la planeación de proyectos estadísticos. En elaboración.
- Para el Diseño conceptual. Concluido y en etapa de ajustes.
- Para el Aprovechamiento de Registros Administrativos. Concluido y en revisión de bibliografía para actualización.
- Para la Presentación de Datos Estadísticos en Cuadros y Gráficas, Concluido y en etapa de ajustes.
- De Indicadores Sociales. Concluido y en etapa de ajustes.
- Sobre el Fomento de la Cultura Estadística. En elaboración.
- Sobre la Documentación de Proyectos Estadísticos. En elaboración.
- Sobre imputación múltiple al ingreso por trabajos censo XII. En elaboración.

Boletines

- Día Mundial contra el Cáncer
- Matrimonios y Divorcios en México
- Día Internacional de la Mujer

- Día del Niño
- Día de la Madre
- Día del Maestro
- Día Mundial de la Población
- Día Mundial de la Juventud
- Día Internacional de las Personas de Edad
- Día de Muertos
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.
- Hablantes de Lengua Maya
- Hablantes de Lengua Huave
- Hablantes de Lengua Náhuatl
- Hablantes de Lengua Chichimeca
- Hablantes de Lenguas Zapotecas

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ANALÍTICAS DEL PERSONAL

Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estadística Oficial.

2ª. generación (2007-2008): En el 6º cuatrimestre (sep-dic 2008). Durante el mes de diciembre se impartieron las dos últimas sesiones del Curso Corto de Muestreo Aplicado y se aplicó el examen de requisito del idioma Inglés por parte del Centro para la Investigación Interdisciplinaria Avanzada en Ciencias de los Materiales (CIMAT) a cuatro estudiantes en las instalaciones del INEGI y tres por videoconferencia.

Se coordinaron conferencias de los cuatro Vicepresidentes del Instituto y del Director General de Estadística, en el marco de los Talleres de Temas Selectos de Estadística Oficial del programa de la Maestría.

Se coordinaron asesorías de trabajos de tesis de cuatro alumnos de la primera generación con el Dr. Rogelio Ramos, Coordinador Académico de Posgrado del CIMAT, y el Dr. James M. Lepkowski en las instalaciones del INEGI y se dio seguimiento a los avances de los trabajos de tesis de otros 18 egresados.

Se coordinó la presentación y defensa de la tesis "Ordenamiento de Variables Auxiliares en el Muestreo Balanceado" para la obtención de grado de Maestro en Ciencias en Estadística Oficial de José de Jesús Suárez Hernández, alumno de la primera generación, en las instalaciones del CIMAT en la Cd. de Guanajuato, con su correspondiente transmisión por videoconferencia al edificio sede del INEGI.

Se llevó a cabo una reunión con los alumnos de la segunda generación de la Maestría y el Dr. Rogelio Ramos, en donde se dieron a conocer las características de los trabajos de tesina a desarrollar para la obtención de grado y los lineamientos a los que deberán ajustarse.

Actividades de la Dirección
General de Contabilidad
Nacional y Estadísticas
Económicas

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NACIONAL Y ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

A continuación se detallan las actividades de la Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas durante el periodo que abarca este informe, mismas que se agrupan en siete grandes rubros.

ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Encuesta Industrial Mensual (EIM). Se incorporaron a la página en Internet del INEGI las publicaciones electrónicas mensuales correspondientes. Asimismo, en la sección *El INEGI en tu Entidad*, se integró la información para los mismos meses arriba mencionados de las principales variables económicas de la EIM, para 13 entidades federativas.

Además de lo anterior, se generaron para el mismo periodo seis Indicadores del Sector Manufacturero de base 1993=100, los cuales fueron calculados como información derivada de la Encuesta Industrial Mensual.

Del mismo modo, se generaron indicadores de competitividad del sector manufacturero como son el Índice de Productividad, tanto por persona como por hora trabajada y el Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra. Adicionalmente se integró a la página en Internet del INEGI la publicación electrónica *Encuesta Industrial Mensual, Resumen Anual 2007*, con cifras.

Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Se levantaron, procesaron y se entregaron los resultados correspondientes. Asimismo, se generaron los tabulados a través del Sistema de Procesamiento, Presentación y Consulta de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (SIRENEC) de cada mes para su difusión.

Encuesta Mensual de Opinión Empresarial. Se levantaron, procesaron y entregaron los resultados correspondientes. De la misma forma, se generaron los tabulados con información de los indicadores de opinión del sector manufacturero de cada mes, para su difusión.

Encuesta Anual de la Industria Manufacturera 2007. Se inició la integración, análisis, investigación y validación de la información a nivel establecimiento.

Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Módulo de Innovación Tecnológica (ESIDET-MIT 2008). Se realizó el levantamiento de información a nivel nacional y se brindó capacitación al personal que participa en la etapa de tratamiento. Asimismo se dio inicio a la revisión de la información recibida.

Encuesta sobre Capacitación a Trabajadores Manufactureros (ENCATRAM 2008). Se llevó a cabo el levantamiento de información y se dio inicio al tratamiento de la información recuperada sobre el Módulo de Emisores y Receptores de Medios de Pago 2008 (MERMP 2008). Del mismo modo, se enviaron al Banco de México 56 Tabulados de resultados preliminares para su revisión y observaciones, previo a la generación de resultados definitivos y el documento metodológico.

Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC). Se verificó el tratamiento y análisis de la información de la EMEC en los meses correspondientes, generándose y entregándose oportunamente las bases correspondientes a las variables consideradas en la misma, así como la generación de los tabulados de resultados.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Se publicaron los indicadores económicos de coyuntura para los meses correspondientes, con base en las variables de ingresos por la prestación del servicio y personal ocupado total. Asimismo, se verificó el levantamiento de la investigación especial en el sector servicios. Su análisis y tratamiento se desarrolla conforme al programa de trabajo y se integran las bases de datos correspondientes. Se llevaron a cabo las acciones pertinentes para mantener el Certificado de Calidad ISO 9001-2000, otorgado para el tratamiento de la información y generación de resultados de la Encuesta Mensual de Servicios, siendo éste el primer proceso de encuestas certificado bajo dicha norma.

Por otra parte, en el marco de cooperación al amparo del Comité Técnico Sectorial de Estadística y de Información Geográfica del Sector Salud, se abordó una investigación conjunta con el Instituto Nacional de Salud Pública, con el objeto de medir la afectación que tiene la Ley Anti-tabaco sobre algunas actividades económicas, a partir de la información estadística de la EMS.

En el contexto internacional, se coordinó y desarrolló por primera vez en un país de latinoamérica la XXIII Reunión Internacional del Grupo de Voorburg, con la asistencia de 25 países y organizaciones internacionales y un total de 57 participantes, en la cual se abordaron los principales retos en la medición de los servicios.

Encuesta Anual del Comercio (EAC). Se verificó la publicación en la página web del INEGI de los resultados de la Encuesta Anual del Comercio 2007, datos de 2006. Por lo que toca a la EAC 2008, se analizó y liberó el marco y el sistema de captura en línea, emitiéndose los comentarios y observaciones correspondientes. Se liberó el sistema de validación central de la EAC 2008. Por lo que respecta a los directorios de empresas comerciales (DEC), se realizó la captura y el proceso del 71.8%, según la muestra inicial, los cuales se analizaron y corrigieron de forma paralela a la información empresarial.

Encuesta Anual de Servicios (EAS). En lo que corresponde al proyecto 2007 con datos de 2006, se verificó la publicación de los resultados en la página web del Instituto. En cuanto al proyecto 2008 con datos de 2007, se efectuó otra revisión del universo que será utilizado en el operativo de la encuesta y que a su vez servirá para la planeación de la verificación del universo Seguimiento de Establecimientos Grandes (SEG) de los Censos Económicos 2009. También se inició la descarga, validación y corrección de cuestionarios de la Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros 2008 con datos de 2007.

Encuesta Anual del Transporte (EAT). En lo que corresponde al proyecto 2007 con datos 2006, se verificó la publicación de los resultados en la página web del Instituto. Inició el proceso de revisión de la Encuesta Anual de Transportes 2008 con datos de 2007, destacando las actividades de validación, reconsultas, análisis y comparación de resultados.

Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares. Se publicaron en el sitio institucional de Internet los tabulados básicos de las Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares, correspondientes al año 2006 y está disponible a la venta el disco compacto con la base de datos de este proyecto. Se concluyó a 100% la actualización del Directorio de fuentes informantes (DIRSAL). Asimismo, concluyó la elaboración de las reseñas de los cinco capítulos que se integran al disco compacto con información del año 2007. Se verificaron ajustes en algunos tabulados para su incorporación definitiva a la página de Internet institucional con datos de 2007.

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y PRECIOS

Respecto a la generación de la balanza comercial, se entregaron para su difusión las publicaciones de la Estadística del Comercio Exterior de México, de los meses correspondientes. Asimismo, se llevó a cabo la difusión del Anuario Estadístico del Comercio Exterior 2007, así como la liberación de las cifras definitivas de dicho año en la Consulta Interactiva de Datos, dentro de la página del INEGI en Internet. De igual manera, se liberó la base de datos 2007 por modo de transporte, la cual se remitió a los usuarios respectivos.

En cuanto a la generación de estadísticas económicas derivadas del aprovechamiento de registros administrativos, se llevó a cabo la liberación de cifras preliminares 2007 de la Estadística de Finanzas Públicas en la Consulta Interactiva de Datos. Finalmente, se realizó la actualización de la Base de Datos en Línea de las Estadísticas del Transporte de América del Norte (BD-ETAN) y con relación al Programa de Paridades de Poder de Compra, concluyó el estudio de precios de Servicios.

CLASIFICACIONES ECONÓMICAS

Se concluyó e imprimió la versión del Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN) 2007. Se continúa sosteniendo reuniones trilaterales con los Estados

Unidos de América y Canadá para la actualización 2012 del SCIAN. Respecto del Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte (SICPAN), éste se encuentra en desarrollo e incorporará tanto los bienes como los servicios de todas las categorías del SCIAN. Se concluyó el trabajo trilateral de identificación y definición de los productos de 12 sectores del SCIAN.

Por lo que toca a las tablas comparativas entre el SCIAN y otros clasificadores, se elaboran tablas comparativas o de equivalencia para lograr la relación de los clasificadores y, por lo tanto, de la información que se recoge con ellos. Se colocó en la página del Instituto en Internet la tabla comparativa SCIAN 2002/Sistema de Cuentas Nacionales de México 1993 y su inversa. Se esperan los comentarios de los Estados Unidos de América y Canadá de las tablas comparativas entre los clasificadores SCIAN MÉXICO 2007-NAICS ESTADOS UNIDOS 2007 y NAICS CANADÁ 2007. Se han impartido cursos de capacitación a distancia al personal del INEGI de las diferentes Direcciones Regionales y a usuarios externos, tales como el Sistema de Administración Tributaria.

CUENTAS NACIONALES

En el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), se continúa con la producción de las estadísticas con la nueva base establecida en el año 2003.

En lo referente a los indicadores de corto plazo, los productos estadísticos base 2003 que incluyen las estadísticas del Producto Interno Bruto Trimestral y de la Oferta y Utilización Trimestral, tanto en valores corrientes como constantes, se publicaron durante el segundo y tercer trimestre de 2008.

Se concluyó el proceso para la integración de las publicaciones impresa y electrónica del Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México 2003-2006 y la Cuenta Satélite de Turismo de México 2003-2006, base 2003.

Una vez que se obtuvieron los cuadros simétricos de Insumo Producto, se inició el proceso de cálculo, integración y revisión de los cuadros de los Coeficientes Técnicos y de los Coeficientes de Requerimientos Directos e Indirectos de la Matriz Insumo-Producto, los cuales fueron revisados por los grupos sectoriales para garantizar su consistencia. Se documentaron las Metodologías de cálculo de los Cuadros de Oferta y Utilización y de la Matriz Insumo-Producto 2003, las cuales permitirán poner todos los elementos cuantitativos, matemáticos y de análisis económico a los usuarios generales y especializados, así como a las instancias para la toma de decisiones.

Los indicadores regionales, tanto el Indicador Mensual de la Producción Manufacturera para Entidades Federativas, como el Indicador Mensual de la Distribución de Energía Eléctrica por Entidad Federativa, se concluyeron en agosto de 2008. Adicionalmente a este conjunto de indicadores, se elaboraron para la serie completa base 2003 alrededor de 100 indicadores mensuales, comprendiendo el periodo de enero 2004 a diciembre de 2007.

En este periodo, la Dirección de Insumo Producto realizó el proceso de simetrización del Cuadro de Oferta y Utilización, revisando la consistencia tecnológica de las funciones de producción por productos y de cada una de las 750 clases de actividad, concluyéndose el proceso de derivación y revisión de los Cuadros de Oferta y Utilización en cuadros simétricos de Insumo-producto.

INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Mediante técnicas econométricas, se realizó la actualización del Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado con información al mes de septiembre de 2008 y se desestacionalizaron 2 055 series de tiempo de indicadores económicos de corto plazo. Asimismo, se continuó con el análisis de información básica disponible para generar indicadores trimestrales de actividad económica estatal.

Se llevó a cabo el análisis de series estadísticas sobre los 19 temas incluidos en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura del INEGI, lo que permitió realizar 172 comunicados de prensa y notas ejecutivas para informar a la sociedad sobre la evolución económica del país en el corto plazo.

Adicionalmente, se integraron 78 publicaciones digitales, tales como:

- Colección Estadísticas Económicas.
- Cuaderno de Información Oportuna (agregado nacional y su versión en inglés).
- Boletín de Información Oportuna del Sector Alimentario.
- Cuaderno de Información Oportuna Regional.
- Colección Estadísticas Económicas.
- Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado e Indicador Global de la Actividad Económica.
- 80 tabulados para el Servicio de Información Estadística de Coyuntura (SIEC).

De igual manera, se actualizaron 99 609 series del Banco de Información Económica (BIE) y se validaron 8 168 cuadros y gráficos estadísticos en el sitio del INEGI en Internet.

Finalmente, en el periodo de tiempo sobre el que versa este informe, se contribuyó a proporcionar el servicio INEGI Móvil con la revisión de las cifras difundidas mediante PDA y celular.

CENSO AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL Y IX CENSO EJIDAL

En el marco de las actividades para el Procesamiento, Análisis y Generación de Resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, concluyeron los procesos de validación electrónica de los cuestionarios de unidades de producción y se solucionaron los casos reportados durante los meses de agosto

y septiembre, para validación manual, en colaboración con las coordinaciones estatales del Instituto.

Asimismo, se efectuó la preparación de los diversos catálogos indispensables para la explotación y análisis de la información captada en el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.

En el ámbito del análisis de resultados, se desarrollaron los siguientes:

- Análisis de consistencia de los datos, que se elabora con el propósito de verificar la confiabilidad de la información. Se efectuó mediante la aplicación de técnicas estadísticas de análisis multivariado que reportaron distribuciones de frecuencias y permitieron determinar valores extremos que fueron revisados y, en su caso, corregidos a través de la revisión de la consistencia de la información obtenida a nivel registro y, cuando se estimó necesario, de reconsultas en campo.
- Análisis de congruencia de la información, que permite detectar inconsistencias con base en la confronta de la información generada contra la producida por otras fuentes de información. Así, se llevó a cabo el contraste de la información de variables comparables de los proyectos que conforman el Censo Agropecuario 2007: el IX Censo Ejidal y el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, así como de éste último con los resultados del VII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 1991, proyecto inmediato anterior, y la de otros proyectos, especialmente los que instrumenta SAGARPA.

Asimismo, se desarrollaron en paralelo al análisis de los resultados agregados, diversas actividades y procesos en las que participaron las coordinaciones estatales del INEGI bajo la orientación central, con el objetivo de disponer de bases de datos depuradas y evaluaciones precisas de la cobertura censal que resultaron de los trabajos operativos de enumeración y levantamiento de la información, así como de los resultados producidos, con lo cual se fortalece la calidad de la infraestructura estadística y geográfica resultado del proyecto, que permitirá sustentar la ejecución de nuevos proyectos estadísticos y generar productos de difusión de resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal a la amplia gama de usuarios de la información.

En el anterior contexto, se verificó la consistencia de la cobertura de la base de datos de la etapa de enumeración, el análisis de la base de datos de cuestionarios y la consistencia de la superficie censada. De igual forma, se revisó la cobertura de terrenos dados de alta durante el operativo de levantamiento, a fin de completar y garantizar su correcta referencia geoestadística y se llevaron a cabo procesos orientados a asegurar la consistencia entre las bases de datos tabular y cartográfica.

Con respecto a la elaboración de la Memoria del Censo Agropecuario 2007, concluyó la revisión y análisis de la información de actividades de la etapa de enumeración y se produjo el Concentrado de los Informes Finales de la Etapa

de Enumeración de Terrenos y prosiguieron los trabajos relacionados con la elaboración de la Memoria del levantamiento de la información.

En cuanto a la difusión de la información del Censo Agropecuario 2007 mediante la consulta interactiva y *Data Warehouse*, se elaboró una propuesta de cuatro cubos y se desarrollaron las definiciones para cada una de las tablas de dimensiones del Sistema de Consulta Geoespacial. Estas actividades se desarrollarán una vez concluido el cierre de la base de datos vectorial.

Catálogo de especies y productos agropecuarios, forestales y pesqueros (CEPAFOP). En el periodo reportado, se actualizaron nombres científicos, se añadieron especies y productos reportados hasta noviembre de 2008 y se realizó una actualización del Sistema de Consulta del CEPAFOP en el portal del INEGI. Del mismo modo, se asignaron a cada especie-producto, en archivos auxiliares, las claves que corresponden al SCIAN 2007 y a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme en su última versión (CIIU07). Se diseñaron las especificaciones para realizar los cambios necesarios en el Sistema de Consulta CEPAFOP para presentar las claves correspondientes a las clasificaciones internacionales en su versión 2007.

Asimismo, se validó la consistencia de información entre la base de datos de cuestionarios de unidades de producción y la del Padrón de Productores de Caña de Azúcar y se hizo entrega de los resultados del proyecto al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, que consisten en el Directorio de Productores de Caña de Azúcar y los tabulados básicos.

CENSOS ECONÓMICOS 2009

Las actividades realizadas en este periodo son las siguientes:

El operativo de campo de la Etapa de Verificación para el Seguimiento de Establecimientos Grandes (SEG) alcanzó un avance de 98.1 por ciento.

Como resultado del exhaustivo análisis de los resultados de la prueba piloto realizada en las ciudades de Aguascalientes, Ags., Ciudad Juárez, Chih., León, Gto., Oaxaca, Oax. y Mérida, Yuc., se realizaron adecuaciones a distintos aspectos metodológicos, operativos y de procesamiento.

La Verificación de Transportes–Construcción inició en agosto, con una duración de seis semanas, teniendo por objetivo verificar, depurar y actualizar los directorios en cuanto a datos de identificación, ubicación y clasificación económica, a fin de conformar un directorio base de esos sectores, para los Censos Económicos 2009, así como establecer con las empresas informantes los acuerdos sobre la forma de captación de sus datos.

En este periodo, conforme al Programa Anual Editorial 2008 de los Censos Económicos 2009, fueron enviados a impresión los materiales de capacitación

más relevantes, así como los formatos de control del operativo de campo para el levantamiento de los Censos Económicos 2009.

Se concluyó la actualización del Directorio de Servicios Financieros y la investigación y actualización de unidades económicas que proporcionan Servicios Corporativos.

Actividades de la Dirección General de Geografía

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA

A continuación se detallan los logros y situaciones pendientes en la ejecución de los proyectos y procesos prioritarios de la Dirección General de Geografía, los cuales se agrupan en 13 categorías.

Actualización de la normatividad

Proceso interinstitucional y transversal que otorga consistencia a la información geográfica, en el que se consideran todos los procedimientos, desde la generación de datos hasta su integración en información. Durante el periodo julio-diciembre 2008 se concluyeron cuatro Normas Técnicas y un Diccionario de Datos, mismos que a continuación se relacionan:

- Norma Técnica de Digitalización de Fotografía Aérea.
- Norma Técnica del Modelo de Integración de Red Hidrográfica.
- Norma Técnica de Acceso e Intercambio de Datos Espaciales.
- Norma Técnica de Datos Climáticos para escala 1:1 000 000.
- Diccionario de Datos Topográficos para escala 1:50 000.

Actualización y mantenimiento de la Red Geodésica Nacional

Este proceso representa el marco fundamental para georreferir la información espacial y asegura la calidad de la información integrada en la Infraestructura de Datos Espaciales de México (IDEMex), además de apoyar la generación de la cartografía del país.

De manera conjunta con las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del INEGI, durante el segundo semestre del año se establecieron 2 561 estaciones geodésicas, correspondientes a las Redes Horizontal, Vertical y Gravimétrica.

Generación y actualización de información topográfica y urbana

Permite conocer la infraestructura existente en el país, su relieve y la hidrografía. Es indispensable para la realización de estudios y proyectos a diferentes ámbitos geográficos.

Durante el periodo que abarca este informe, se llevó a cabo la actualización en campo de la información de 30 cartas topográficas en distintas escalas y se realizó el trabajo en gabinete relativo a 150 cartas topográficas escala 1:20 000. Asimismo, se actualizó en campo la información relativa a 27 localidades urbanas y se trabajaron en gabinete 34 localidades.

Actualización de información sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente

Se generó información relativa a los siguientes temas asociados a los Recursos Naturales y Medio Ambiente:

- Información sobre Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250 000 (50 cartas).
- Información sobre Aguas Superficiales escala 1: 250 000 (cuatro cartas).
- Información sobre Aguas Subterráneas escala 1: 250 000 (seis cartas).
- Información Edafológica escala 1:250 000 (ocho cuencas mismas que corresponden a los prototipos de la Carta de Erosión).
- Información Climatológica escala 1:1 000 000 (cuatro cartas).
- Información Geológica escala 1: 50 000 (cinco cartas).
- Carta Batimétrica escala 1:1 000 000 (tres cartas).
- Delimitación de Áreas Marinas (tres conjuntos de datos).
- Análisis y Validación de Nombres Geográficos de las formas de Relieve Submarino (cinco cartas 1:1 000 000).
- Integración de información batimétrica escala 1:1 000 000 (cuatro cartas).

Generación de Insumos cartográficos

Como resultado de 104.55 horas de operación aérea, se logró una cobertura de 38 942.16 km² de levantamiento de datos con equipo láser aerotransportado (Lídar) los cuales son el insumo para determinar con gran exactitud el relieve del país.

En lo relativo a vuelos para la obtención de fotografía, se consiguió una cobertura de 81 957 61 km², equivalente a 141.25 horas de operación aérea, lo que permitió la generación de 2 390 ortofotos a color en formato cartográfico escala 1:10 000.

Base de datos y Soluciones Geomáticas

A partir de la base de datos geoespaciales, se atendieron 11 requerimientos del acervo de información geográfica solicitados por los Comités Técnicos de los Sectores: Comunicaciones y Transportes, Defensa Nacional, Educación, Energía, Gobernación, Salud, y Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como seis formulados por los Comités Técnicos Regionales correspondientes a Colima, Distrito Federal, Guerrero, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí.

Se tiene un avance de 75% en la implementación del procedimiento para la descarga del acervo integrado en la base de datos geoespaciales directamente en los Centros de Información INEGI, lo cual fortalece los controles para su distribución vía comercialización.

Se construyeron las herramientas informáticas necesarias para que, a través de la base de datos geoespaciales se generen los insumos fundamentales para la planeación operativa del Censo General de Población y Vivienda 2010. Asimismo, se integró bajo el concepto de red, la información de vías de comunicación a

nivel de entidad federativa, con base en la información topográfica escala 1:50 000, a la que se ligaron las localidades del Catálogo de Integración Territorial, lográndose en el periodo un avance de 90%. Del mismo modo, se logró un avance del 85% en la integración de la información del Censo Cañero, producto del Censo Agropecuario 2007.

A partir del Continuo de Elevaciones Mexicano, se implementó el módulo correspondiente a un visualizador geográfico en tres dimensiones.

Se concluyeron las siguientes soluciones geomáticas:

- Servicio de Localización del Módulo de Atención Ciudadana (SELMAC) ver. 1.0.
- Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco.
- Sistema de avance a la edición de las Cartas topográficas y ortofotomapas.
- Sistema México Interactivo para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Sistemas de Gestión y visualización de la información cartográfica en Internet y PDA para los Censos Económicos 2009.
- Versiones 5 y web de IRIS.
- Ubicación y visualización de centros comunitarios digitales (e-México).

Asimismo, se concluyó la versión 4.0 del sistema del Mapa Digital de México y la 2.1 del Atlas Nacional Interactivo de México.

Registro Nacional de Información Geográfica

En relación al Registro de Nombres Geográficos en el periodo de julio a diciembre del 2008 fue posible la incorporación de 8 691 nombres geográficos.

En cuanto al Registro de Imágenes de percepción remota (imágenes satelitales, fotografías aéreas y ortofotos), se integraron un total de 55 836 imágenes durante el periodo julio-diciembre de 2008.

Marco Geoestadístico Nacional

Es un sistema único que divide al territorio en niveles de desagregación de áreas geoestadísticas estatales, municipales, básicas, de localidad y manzana, mediante el cual se referencia geográficamente la información estadística de censos y encuestas. Se concluyó la versión 3.1.1, misma que se encuentra disponible en el sitio del INEGI en Internet, junto con la versión del Catálogo Único Homologado de Claves asignadas a Entidades Federativas, Municipios y Localidades.

Operación de Estaciones Terrenas

A fin de atender las necesidades de información de entidades y órganos de la Administración Pública de los tres órdenes de gobierno, se operan dos estaciones

terrenas instaladas en el territorio nacional (ERIS y ERMEXS), recibándose las señales de satélites ópticos y de radar. Las dos estaciones se encuentran en operación, de acuerdo a lo programado.

Autorizaciones para vuelos y exploraciones geográficas

De acuerdo con la legislación vigente, le corresponde al Instituto otorgar permisos a nacionales y extranjeros para efectuar en el territorio nacional vuelos fotogramétricos, requiriendo adicionalmente los extranjeros autorización para realizar exploraciones geográficas. Durante el periodo que comprende este informe se recibieron y atendieron un total de 28 solicitudes, principalmente para vuelo Lidar y fotogramétrico, así como para levantamientos magnetométricos.

Reunión Nacional de Geografía 2008

En respuesta a la convocatoria del INEGI a todos los sectores de la sociedad, y con el propósito de fortalecer alianzas entre los productores y usuarios de la información geográfica, del 22 al 26 de septiembre se llevó a cabo la Reunión Nacional de Geografía 2008, contando con una asistencia de 1 924 personas nacionales y extranjeras. Este evento se organizó conjuntamente con el gobierno del estado de Durango.

La temática abordada se organizó en tres ejes rectores: Ciudadanización de la Información; Cambio Climático y Desastres Naturales; así como Geografía, País y Desarrollo.

Centros de Colaboración Geoespacial

Se formalizó el acuerdo para la constitución de los Centros de Colaboración Geoespacial del estado de Nayarit y del municipio de Valle de Bravo (Estado de México). Se dio inicio al proceso para crear el correspondiente a SAGARPA y se continuó con la promoción para el establecimiento del concepto en otras entidades de la administración pública.

Proyectos Especiales

Modernización Catastral

En el marco de las actividades del proyecto conjunto con el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), consistente en realizar levantamientos topográficos de inmuebles de propiedad federal y producir los planos correspondientes, durante el periodo que abarca este informe se midieron un total de 36 predios.

Dentro del Programa de Modernización Catastral, que realizan de manera conjunta BANOBRAS e INEGI para apoyar a los catastros de los municipios, se logró la incorporación y elaboración del Diagnóstico y Plan de Acción de cinco

municipios y se dio inicio a la ejecución de las acciones de modernización de otros cuatro ayuntamientos.

Definición cartográfica de la Llanura Costera Sur del Golfo de México para la evaluación de riesgos

Este proyecto, realizado con financiamiento del Fondo Nacional para la Prevención de Desastres Naturales, tiene la finalidad de generar información fundamental para integrar una solución geomática de esa región, que contribuya a la evaluación de riesgos y a la atención y mitigación de los posibles efectos causados por fenómenos hidro meteorológicos y geológicos, principalmente.

Como resultado del apoyo a este proyecto, se producirá información de 481 conjuntos de datos en escala 1:20 000, en el periodo se tiene un avance cercano a 60%, previéndose su culminación en abril de 2009.

Cartografía digital escala 1:20 000 del Estado de Nuevo León

Con el fin de apoyar la planeación del desarrollo estatal y el diseño e instrumentación de programas para la evaluación de riesgos, así como para la atención y mitigación de los efectos causados por desastres naturales, se acordó con el gobierno del estado de Nuevo León elaborar la cartografía digital escala 1:20 000. Durante el segundo semestre de 2008 se tuvo un avance de 20 por ciento.

Actividades de la Dirección
General de Coordinación de los
Sistemas Nacionales Estadístico y
de Información Geográfica

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES ESTADÍSTICO Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Al publicarse la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) en el mes de abril y su entrada en vigor a partir del mes de julio de 2008, la responsabilidad de normar y coordinar dicho sistema nacional de información recae en el INEGI, organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genera y el uso de ésta tiene carácter obligatorio para la Federación, Estados, Distrito Federal y municipios.

Las funciones y atribuciones del INEGI autónomo se establecieron en el título tercero de la LSNIEG. En cumplimiento a ellas se encaminaron las acciones que dan cuenta de los siguientes resultados, enmarcados en el artículo 86 de la Ley: Resultados de la ejecución del Programa Anual de Información Estadística y Geográfica; e Informe de las actividades de los Comités de los Subsistemas.

Resultados de la ejecución del Programa Anual de Información Estadística y Geográfica

En virtud del periodo de transición en que se encuentra el Instituto, y que el Programa Anual de Información Estadística y Geográfica que establece la LSNIEG se encuentra en desarrollo, los resultados reportados corresponden al Programa Anual de Trabajo del INEGI que se actualizó con la entrada en vigor de la Ley.

En este sentido, la Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica (DGCSNIEG) ejecutó actividades en los siguientes rubros: a) Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, b) Servicio Público de Información y c) Vinculación con otros sectores.

Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Desarrollo de la normatividad del SNIEG

Se elaboró un esquema general para el desarrollo de la normatividad del SNIEG. Con base en él, se avanzó en la reorientación del Programa Integral de Desarrollo de la Normatividad (PROIDEN) y se generó una propuesta de contenidos para el apartado de normatividad del SNIEG en intranet.

Asimismo, contribuyó con nuevas orientaciones a lo establecido en los proyectos legislativos siguientes: iniciativa de Ley de Sociedad de la Información; iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona disposiciones del Código

Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; iniciativa que modifica los artículos 36 y 49 de la Ley General de Desarrollo Social, así como a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Con la identificación y clasificación de documentos, se integró un inventario con 368 archivos sobre lineamientos, normas, metodologías y glosarios del INEGI y de diversas instituciones, para su posterior validación por las instancias responsables de su desarrollo.

Con base en la LSNIEG y en la revisión de documentos elaborados en otros países, se realizaron análisis sobre proyectos legislativos en aspectos relacionados con las atribuciones del INEGI, con la finalidad de estandarizar y hacer comparable el proceso de generación, procesamiento y divulgación de la estadística y de la información geográfica.

En ese contexto, se elaboraron los siguientes documentos para regular el funcionamiento de los órganos colegiados del SNIEG y para la práctica de actividades estadísticas y geográficas:

- Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.
- Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas.
- Proyecto de Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas.
- Código de Ética para la práctica de actividades estadísticas y geográficas.

Adicionalmente, se participó en la elaboración de la propuesta de Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Consejo Consultivo Nacional

Se participó en la organización de la primera sesión e instalación del Consejo Consultivo Nacional, celebrada en diciembre de 2008. En la sesión participaron representantes de las 18 Secretarías de Estado, de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito federal, y del Banco de México.

Promoción del SNIEG

Con la entrada en vigor de la LSNIEG, se modificaron los contenidos del portal colaborativo, quedando las actividades realizadas conforme a la ley anterior en un apartado histórico. De esta forma, el portal actualizado difunde las actividades relacionadas con los nuevos órganos colegiados que menciona la LSNIEG, como la instalación y la primera sesión del Consejo Consultivo

Nacional, llevada a cabo en el mes de diciembre, así como la información relativa a la instalación y primera sesión de los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social, de información Económica, así como de información Geográfica y del Medio Ambiente, efectuadas en el mismo mes. Se incluye información sobre ¿Qué es el SNIEG? a fin de que los usuarios cuenten con un mayor conocimiento de objetivos, integrantes, programación de actividades y documentos normativos, entre otros elementos del Sistema.

Paralelamente, se incluyó la opción de consulta al Registro Estadístico Nacional (REN), que permite a los participantes actualizar el registro y la opción de consulta a los resultados del REN con la finalidad de que los integrantes del portal colaborativo puedan examinar los avances del proyecto, así como el inventario de las estadísticas del sector público.

También, se instaló la opción para el intercambio de información con la OCDE mediante el protocolo SDMX, la cual se encuentra en la fase de desarrollo piloto.

Servicio Público de Información

Difusión

Se trabaja en el desarrollo del Sistema de Conocimiento del cliente/usuario, integrado por mecanismos cuantitativos y cualitativos, el cual permite detectar necesidades y evaluar la satisfacción del usuario para que los productos y servicios generados por el Instituto respondan a sus necesidades.

Se aplicó una encuesta nacional para medir el impacto de la campaña de comunicación Fomento al uso de la información 2008, se realizaron cinco estudios de productos nuevos o de línea y 27 evaluaciones a diversos servicios institucionales en los Centros de Información INEGI, el sitio institucional en Internet y cinco secciones del mismo, a usuarios estratégicos, a la red de consulta externa y a líderes de opinión, entre otros.

Para identificar las mejores prácticas en el mercado, se realizaron dos estudios de comparación referencial sobre Usabilidad y Benchmark, así como cinco evaluaciones técnicas de productos en desarrollo.

En materia de comunicación, se diseñó e implementó la campaña de comunicación Fomento al uso de la información 2008, cuyo objetivo es que la sociedad conozca la información disponible y la utilice para tomar decisiones. Se generó una primera propuesta para la campaña del Censo General de Población y Vivienda 2010 y la estrategia para Encuestas en Hogares y se diseñaron y produjeron tres insertos, cuatro carteles, 34 dípticos y 11 spots de radio y televisión para la campaña de los Censos Económicos 2009.

Adicionalmente, se generaron contenidos y diseños para 108 productos de divulgación para diversos servicios y productos institucionales.

En apoyo a diversos eventos como la reunión del Consejo Consultivo Nacional y el Encuentro Nacional Cultural, Deportivo y Recreativo, se elaboraron 611 láminas para exposiciones gráficas y 532 diseños digitales, paquetes gráficos, calendarios, agendas institucionales y la cobertura de fotografía y video de 154 actividades institucionales.

Atención a los usuarios de información

Para apoyar el posicionamiento de los productos y servicios generados por el INEGI, en el periodo de referencia se desarrollaron cuatro planes de mercadotecnia para los siguientes productos y servicios:

1. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006. Panorama de la Violencia contra la Mujer.
2. Carta Aeronáutica Mundial.
3. Proyectos de Información Especializada IRIS. Recursos Naturales.
4. Información Vectorial de Localidades Urbanas y Capa de Números Exteriores. Marco Geoestadístico de los Censos Económicos 2004 y algunas localidades del II Censo de Población y Vivienda 2005.

Se proporcionaron 121 892 servicios de información en los centros de información de la red de consulta interna y a través de medios remotos como teléfono, correo electrónico y 01 800, lo que representa 89% de los 136 943 servicios programados.

Los ingresos por la comercialización de los productos y servicios institucionales en mostrador y en eventos fueron mayores a la meta programada por la estructura regional y central.

Para ampliar y facilitar el servicio de consulta de información estadística y geográfica, se realizaron 2 998 entregas de productos institucionales a la red de consulta externa y se incorporaron siete nuevas unidades (mapotecas y bibliotecas) a las 563 existentes, más las 384 de CONACULTA. En el periodo de referencia, se incorporaron 25 unidades al catálogo electrónico colectivo.

En el servicio de información a través de Internet, se registraron 4 476 191 sesiones de usuarios, 19 792 visitas al servicio de difusión de noticias RSS y se realizaron 106 actualizaciones de noticias del servicio RSS del calendario de información de coyuntura. En la sección Cuéntame de México, del sitio del INEGI en Internet, se realizaron tres actualizaciones, se desarrollaron cuatro nuevos temas, se generaron 32 versiones para imprimir y las guías didácticas para la sección interactiva del *Parque Económico* y se atendieron 134 usuarios vía correo electrónico.

Fomento al uso de la información

En colaboración con la Secretaría de Educación Pública se desarrolló el prototipo de las páginas 82 y 83 del *Atlas de México. Educación Primaria*, correspondiente al Estado de México, con la nueva versión de presentación de información.

Respecto a los trabajos para la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario del inicio de la Revolución Mexicana, se diseñó una sección que se publicará en la página del INEGI en Internet y se gestionaron los permisos para reproducir la imagen del mural *México de Hoy y Mañana* del Maestro Diego Rivera y de la obra *La Ciudad de México*, del Maestro Juan O'Gorman para las portadas de las versiones actualizadas de dos publicaciones.

Finalmente, se organizaron 33 669 eventos de divulgación, actividades infantiles, talleres de formación de usuarios y exposiciones, así como actividades interinstitucionales y visitas promocionales con apoyo de la estructura regional y central, con lo que se registró una asistencia de 353 843 usuarios.

Vinculación con otros sectores

Instituciones de Educación Superior

Con la finalidad de estrechar las relaciones del INEGI, se trabajó en la difusión y fomento del uso y aplicación de información estadística y geográfica, así como en el intercambio de conocimientos y apoyos con las instituciones de educación superior. En este sentido, se impartieron conferencias sobre el quehacer del Instituto en las siguientes instituciones académicas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Iberoamericana (UIA), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Universidad Anáhuac, Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl, Instituto Politécnico Nacional (IPN), Colegio de México (COLMEX), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras. Algunos de los temas tratados fueron: Encuesta Origen y Destino de los viajes de los residentes del área Metropolitana del Valle de México 2007 y el Sistema de información Geográfica, el Sistema de Cuentas Nacionales de México, la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación; la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, así como el Sistema de Cuentas Ambientales a la Escuela Superior de Turismo.

Se participó en el II Coloquio Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo "Retos de la Gestión Ambiental Local en el Marco de la Globalización", organizado por el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo del IPN; en el II Coloquio de Ingeniería de Sistemas Ambientales organizado por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN y en el seminario sobre concepciones contemporáneas de la pobreza que organizó el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM con el tema: Medición de la pobreza: métodos, enfoques y propuestas.

Adicionalmente, se impartieron talleres sobre el producto Información Referenciada geoespacialmente Integrada en un Sistema (IRIS), la página del INEGI en Internet y *Conociendo la Cartografía de México*.

Se recibieron 88 evaluaciones de expertos de 21 productos del INEGI; se entregó información estadística y/o geográfica a la UNAM, COLEF, UIA, UAM y CICESE, y en contraparte, se recibieron donaciones del IPN, UAM, OCDE, Universidad Autónoma de Chapingo, Instituto de Biología de la UNAM, Instituto de Geografía de la UNAM, el CRIM de la UNAM, CONACULTA, entre otras, mismas que incrementaron el acervo de la Biblioteca Emilio Alanís Patiño en más de 6 000 ejemplares.

Se dio inicio a la segunda generación de las maestrías en Informática y Tecnologías Computacionales y la de Estadística Oficial, Ciencias de la Tierra con especialidad en Percepción Remota. Se apoyó a trabajadores del INEGI en sus procesos de titulación y se gestionaron seis becas a 100% para trabajadores del INEGI ante la UAM, Unidad Xochimilco.

Para la difusión de los Censos Económicos 2009, se concertaron 1 78 *banners* en los sitios de diferentes instituciones académicas.

A partir del segundo semestre del año, el Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica cambió su nombre a Boletín del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. En el último número de 2008 participaron siete autores con cinco artículos. El grupo editorial cuenta con 10 especialistas y una cartera de 49 árbitros.

Sectores Estratégicos

En el ámbito de la atención de sectores estratégicos, se atendieron 466 solicitudes de información de representantes de los sectores público, privado y social a nivel nacional. Adicionalmente, se proporcionó el Servicio de Información Estadística de Coyuntura (SIEC) a los 21 799 usuarios inscritos, lo que representó un incremento de 3.5% con relación al número registrado en julio de 2008.

En el papel del Instituto como coordinador del SNIEG, se elaboraron 120 licencias de uso y aprovechamiento de productos para los comités técnicos especializados y se entregaron nueve Anuarios estadísticos estatales a los titulares de los gobiernos correspondientes.

A través de la concertación, se mantuvo relación con organismos de los sectores público, privado y social; participaron 3 405 organismos de los ámbitos central, regional y estatal, a través de aportaciones en favor del desarrollo y la difusión de los proyectos, productos y servicios institucionales en el marco del fortalecimiento del SNIEG. Entre estos apoyos destacaron: la instalación de estands gratuitos del INEGI en cinco eventos, 66 espacios en portales y sitios institucionales en Internet, así como cerca de 1 773 espacios en órganos informativos para la publicación de insertos y publirreportajes.

A partir del segundo semestre del año, se intensificaron las acciones de concertación en apoyo a los Censos Económicos 2009. Se logró obtener espacios físicos para la estructura operativa, con el objeto de habilitar oficinas en las 32 entidades federativas y la transmisión de *spots* en radio a precios preferenciales con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

Informe de las actividades de los Comités de los Subsistemas

Coordinación de acciones para la operación inicial y el seguimiento con los Comités Ejecutivos

Se realizaron acciones para concretar la agenda de trabajo para la operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social, de información Económica y Financiera y el de información Geográfica y Medio Ambiente, así como para integrar las propuestas sobre información de interés nacional en los rubros antes mencionados, la incorporación de nuevos miembros en los comités y la integración de las *Reglas para la operación y seguimiento de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas del SNIEG*.

En el mes de diciembre de 2008, se llevó a cabo la primera sesión de cada uno de los Comités Ejecutivos y se conformó un documento con las tareas a desarrollar en el seno de ellos.

Operación de los Comités Técnicos Especializados

Al entrar en vigor la Ley del SNIEG, fue preciso reprogramar varias de las actividades a partir del mes de agosto de 2008, ya que los comités técnicos conformados con las 18 secretarías de Estado y los 32 conformados con los gobiernos estatales se transformaron en especializados, por lo que ahora su funcionamiento se enmarca en el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley.

En este sentido, se dio seguimiento a los requerimientos de información estadística y geográfica, referentes a las bases de datos de defunciones y nacimientos y de la ENOE 2008, información sobre la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), de los Censos Económicos 2004 sobre los sectores Manufacturero, Comercial y de Servicios, información estadística y geográfica en el IRIS 4.0.2., el Marco Geoestadístico Municipal versión 3.1.1, así como el Geoide Gravimétrico Mexicano, versión 2006, entre otros.

Se gestionó la asesoría técnica sobre el uso y aplicación de información contenida en el IRIS, REDATAM, así como la realización de talleres para el desarrollo de estadística y obtención de variables económicas.

Se participó en sesiones de trabajo con la Comisión Nacional de Información Estadística (CNIE) de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), celebradas durante 2008. Del mismo modo, se llevaron a cabo las acciones necesarias para que a los integrantes de dicha asociación se

les proporcionará información y asistencia técnica sobre la metodología para la construcción del Indicador de la Actividad Económica Estatal (IAEE), la Matriz-Insumo Producto y, además, se les capacitara en el uso del sistema IRIS, así como en el manejo y aplicación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); también se les otorgó asesoría para el proyecto de georreferencia de Parques Industriales, entre otros.

Adicionalmente, se gestionaron los requerimientos de información y asistencia técnica de los grupos colegiados que conforman los Sistemas de Información de las mesorregiones Centro Occidente (SI-RCO), Sur Sureste (SIGERSS) y de la Centro País (SIGER-CP).

De igual manera, se realizaron talleres en seis estados para la construcción de indicadores de gestión gubernamental, en estos talleres se proporcionó a las instituciones de los gobiernos estatales la metodología para la construcción de indicadores, como un elemento para la evaluación de sus Planes Estatales de Desarrollo y los programas derivados de éstos. Los estados participantes fueron: Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Coahuila, Chiapas y Durango.

Actividades de la Dirección General de Innovación y Tecnologías de Información

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Tecnologías de Información y Comunicaciones

Almacén de Datos Estadísticos (Data Warehouse: DWH)

Se incorporó al DWH el diseño y carga de información preliminar y definitiva del XI Censo Ejidal 2007, así como de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA 2002).

Sistema de Base de Datos

Se realizó la implementación del Sistema de Base de Datos Sybase IQ para el Data Warehouse y el Nuevo Despliegue Interactivo de Información del DWH en Centros de Información y Ventas (despliegue en pantallas de video y despliegue interactivo en *touch screen*).

Preparación del apoyo tecnológico para los Censos Económicos 2009

Con el objetivo de preparar los apoyos de comunicación y sistemas informáticos para los Censos Económicos 2009, se realizaron las siguientes actividades:

Sistemas informáticos:

- Se concluyó el Administrador local que servirá para recibir y validar la información capturada por el encuestador con la PDA y transferida a la *laptop* en la oficina de campo, usando la tarjeta de memoria SD. Asimismo, se terminó el desarrollo de las aplicaciones de captura en PDA.
- Se liberó el módulo de administración para la captura de los datos personales de los encuestadores que realizarán el levantamiento del censo. Este módulo, mediante un enlace de comunicación a través de Internet, operará en línea con el SIA ECONÓMICO que reside en las Oficinas Centrales del INEGI en Aguascalientes.
- Se inició el desarrollo de los sistemas para captura por Internet.

Servicios de comunicaciones:

- Se realizó estudio de mercado para conocer la oferta tecnológica en servicios de telefonía local y de larga distancia, así como de acceso a Internet.
- Se diseñó y se llevó a cabo el sistema para el control y seguimiento de la contratación de los servicios.

Adquisiciones de equipo de cómputo y comunicaciones.

- Laptops. Se adquirieron 1 000 equipos para las oficinas de campo.

- Switches LAN. Para la conexión de equipos en redes locales se recibieron 25, mismos que fueron distribuidos en las oficinas de Aguascalientes, Distrito Federal, Durango y Puebla.
- Sistema de optimización de ancho de banda. Se adquirió e instaló en el nodo central de la red del edificio de Patriotismo en el D.F., así como en los edificios Arko y El Dorado de Aguascalientes, con el objeto de mejorar la capacidad de línea para transmitir información.
- Ampliación del sistema de almacenamiento. Se hizo la ampliación para el sistema de los servidores del edificio El Dorado.

XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Se prepararon los sistemas informáticos para la prueba piloto realizada en Salamanca, Gto., la cual permitió hacer una evaluación preliminar de tecnología de dispositivos móviles con varios sistemas operativos. Los resultados en el campo informático fueron satisfactorios.

Censo Agropecuario

Se aplicaron procesos de validación vía Internet con procesamiento distribuido en varios servidores y procesos paralelos.

Para el procesamiento y generación de resultados del Censo Agropecuario 2007, se desarrolló un sistema de consulta y análisis de información preliminar y generación de resultados.

Sistemas de Encuestas

Se adecuó el Sistema Administrador Universal para el seguimiento de las siguientes encuestas:

- Encuesta sobre Investigación y desarrollo Tecnológico, módulo sobre innovación tecnológica (ESIDET)
- Encuesta Nacional de Capacitación a Trabajadores Manufactureros (ENCATRAM).

Se proporcionó el mantenimiento a los sistemas para:

- Encuesta Mensual de Construcción,
- Encuesta Mensual de Servicios,
- Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales,
- Encuesta Mensual para Industrias Manufactureras,
- Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE)
- Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX),
- Encuesta Anual de Comercio,
- Encuesta Anual de Servicios,
- Encuesta Anual para Industrias Manufactureras
- Encuesta Anual de Construcción.

Se concluyeron los desarrollos de los sistemas de captura y validación de:

- Administrador de la Encuesta Nacional de Trayectorias Educativas y Laborales de la Educación Media Superior (ENTELEMS).
- Encuesta Nacional de Capacitación a Trabajadores Manufactereros (ENCATRAM).
- Sistema Informático para la Captura y Validación de la Encuesta Nacional de Micro-negocios (ENAMIN).
- Prueba piloto del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MOCOSO 2008), la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH 2008).
- Encuesta Nacional de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH).

Registros Administrativos

Para los Registros Administrativos se realizó lo siguiente:

- La producción de la información del Sistema de Comercio Exterior por requerimientos de organismos internacionales, tales como la OCDE, el BID, ALADI y CEPAL.
- Se generó la edición del Anuario Estadístico 2007 para Internet, así como su versión en disco compacto para venta.
- Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI): pruebas integrales de varios módulos, desarrollo de módulos de carga-clasificación, validación-imputación.
- Se atendió el requerimiento nacional para la Secretaría de Salud, Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.
- Se atendieron requerimientos nacionales para el Instituto Federal Electoral, Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Derechos Humanos, gobiernos de los estados y Aduanas.

Soporte de Tecnologías de Información para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNEIG)

Se atendieron los requerimientos para crear el sitio público para el SNEIG, sitio de colaboración del SNEIG, sitio público de transición del SNEIG, así como sitio de colaboración de transición del SNEIG.

Sistemas para la difusión de la información

En este rubro se desarrollaron los siguientes sistemas:

- De Información Estadística Estatal y Municipal para la difusión de información estadística en entidades y ayuntamientos.
- Sitio web para la reunión internacional de *Voorburg* que se llevó a cabo en el edificio sede de la ciudad de Aguascalientes.
- Búsqueda en bases de datos multidimensionales (cubos) de los eventos estadísticos.

- Visualizador del calendario de los eventos que se llevan a cabo en cada uno de los centros de información y venta.
- Sistema Integral de Transparencia del INEGI (SITI) para atender las obligaciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Servicios web

Se pusieron en operación los siguientes servicios web:

- El de la Encuesta de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) que provee información en tiempo real a los sistemas de la Secretaría de Economía.
- El de consulta del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) para la Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Morelos.

Sistema Informático para el Apoyo a la Capacitación

Con apoyo del SICAP, se realizó el control y evaluación de la capacitación de los encuestadores del Censo Económico 2009, capacitando a 16 925 personas en el Curso de Establecimiento de Pequeños y Medianos.

Se aplicaron 3 720 evaluaciones en el uso de herramientas informáticas básicas de oficinas a través del SICAP.

La biblioteca del SICAP se está poblando con acervos disponibles a toda la comunidad sobre tópicos de interés institucional, contribuyendo a la autocapacitación.

Se continúa con la consolidación del módulo de Administración y Autoría, así como el desarrollo del módulo de Servicios Generales.

Sistema de Videoconferencia

Se realizó la instalación de cuatro equipos en las siguientes oficinas de la ciudad de Aguascalientes: edificio El Dorado, Arko, Sala Oval y en la Coordinación Estatal. Y se actualizó el equipo central de oficinas Sede y Patriotismo. Con un sistema de 41 salas se continúan reduciendo gastos por concepto de viáticos y pasajes por concepto de participación del personal de regionales y estatales en reuniones y eventos de capacitación. También ha sido utilizado para instituciones nacionales y extranjeras.

Sistema ConProve

Sistema de Determinación de Precios: se hicieron las conexiones necesarias con los sistemas de cotizaciones y producto, para que comience a operar en producción en enero de 2009.

Sistema de Almacén (generación de Registros Contables): se concluyeron pruebas a nivel central, al tiempo que se iniciaran pruebas en paralelo con algunas regionales.

Sistema de Convenios: se avanzó en la funcionalidad de las opciones para otros tipos de convenios. En planeación para su puesta en operación en febrero 2009, incluyendo la capacitación.

Sistema de Costos: determinación del requerimiento para generar registros contables de manera automática.

Sistema de Cartera de Clientes: se revisó el prototipo con el usuario y se están realizando ajustes para iniciar su desarrollo.

Sistema de ventas: se inició el desarrollo del Administrador de catálogos. Se desarrolló la funcionalidad para considerar credencial de descuento para informantes. Inicio de programación para la generación de registros contables de manera automática para SIA-Contabilidad.

SIA-Recursos Humanos

Se realizaron las actualizaciones a las herramientas de *software* para la carga de plazas presupuestales y el arranque de los procesos del ejercicio 2009. Se modificaron los programas informáticos del módulo de nómina para la generación de los pagos de aguinaldo 2008 y se hicieron las modificaciones al sistema para permitir la carga de información de la elección de régimen del ISSSTE y claves de estructura programática de prestaciones 2009.

SIA-Recursos Financieros

Sistema de Contabilidad SIA

Pruebas de una parte del sistema en conjunto con el usuario.

Sistema de Tesorería SIA

Preparación de la base de datos para conexión con el sistema de presupuesto del Módulo de Información Presupuestal y Financiera (MIPF).

Sistemas de Comunicaciones

Se amplió el ancho de banda del nodo central en Aguascalientes de la red de comunicaciones del Instituto, pasando de 68 Mbps a 155 Mbps, utilizando un canal de acceso STM1 para consolidar el esquema de uso compartido de los servicios de comunicaciones del INEGI.

Administración de Proyectos con *Project Management*

En este rubro se hizo lo siguiente:

- Se incorporaron todos los proyectos de la Dirección General de Estadística (DGE) al esquema de administración con Project Management. De este modo las Direcciones Generales de Innovación y Tecnologías de Información

y la DGE dan seguimiento bajo esta plataforma a la totalidad de su programa de trabajo.

- Se hizo labor de culturización de seguimiento de proyectos con esta herramienta en la Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas, realizando capacitación para aproximadamente 50 personas.
- En la Dirección General de Geografía se capacitó a seis personas para llevar el control y seguimiento del proyecto de Modernización Catastral que se realiza con Banobras.

Calidad y Capacitación

Fomento a la Innovación, Calidad y Cultura

Se realizaron las siguientes acciones:

- Semana de Calidad y Cultura llevada a cabo del 28 de julio al 1 de agosto, donde se programaron 144 pláticas y 16 eventos culturales, 28 stands. Entre los principales eventos se pueden mencionar:
 - Concurso de innovación convocado para estimular la reflexión y creatividad del personal del INEGI. Se recibieron 55 proyectos de los ámbitos central y regional.
 - XVIII Feria del libro. Participaron 47 expositores y se registraron aproximadamente 10,000 visitantes.
- Ciclo de Cine Club Infantil. Se proyectaron tres ciclos que incluyen un total de 19 películas.
- Ciclo de Cine Cultural. Se proyectaron cuatro películas con temática familiar.
- Apoyo al programa *Cine en tu Barrio* del municipio de Aguascalientes, presentando 11 películas en Expoplaza.
- Revisión del proceso de Producción Editorial. A solicitud del Comité de Información se concluyó una propuesta de mejora sustantiva del proceso de producción editorial que se concretó en: reducción de costos, mejoras a la calidad de los servicios, optimización de tiempos y aumento en la eficiencia del uso de recursos.

Capacitación

Competencias Básicas

Se capacitó a 1 574 empleados en la plataforma básica en Estadística y 1 676 en la plataforma básica en Geografía.

Programas Especiales

- Se brindó capacitación a 219 mandos medios en los ámbitos central y regional, quienes tienen ya conocimientos básicos del idioma inglés para entender una conferencia y mantener una conversación en este idioma.

- En herramientas informáticas en todo el país 999 mandos medios fueron capacitados.
- Tomaron este curso 3 644 trabajadores de los ámbitos central y regional.

Formación de Especialistas

- Recibieron diplomados, talleres, ciclos o cursos 8 224 empleados.
- Concluyeron los cursos de Maestría de Estadística Oficial, la cual es impartida por el Centro de Investigación en Matemáticas 28 empleados del INEGI.

Vinculación con el SNIEG y organismos internacionales

- Se realizó el Onceavo Taller Internacional Sobre Manejo Espacial de Información Sociodemográfica y Económica.
- Se llevó a cabo el Tercer Taller Internacional para el Diseño Muestral de Encuestas.

Actividades de la Dirección General de Vinculación con Entidades Federativas

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

La Dirección General de Vinculación con Entidades Federativas fue creada en noviembre de 2008. Por lo anterior, el informe de sus actividades se refiere a un breve lapso de tiempo, dentro del periodo que se informa.

Operativos

Se llevaron a cabo diversos operativos de levantamiento para los proyectos de la Institución, en coordinación con las Direcciones Generales de Estadística y Geografía. Destacó el Censo Agropecuario y la preparación para el Censo Económico 2009.

Representantes en el Consejo Consultivo Nacional

El artículo 14 de la Ley del SNIEG indica que el Consejo Consultivo Nacional se integra, entre otros, por cinco representantes de las entidades federativas, señalando que dichas entidades serían elegidas por cada uno de los cinco grupos que se definen en: Grupo sur-sureste, centro, centro-norte, centro-sur y norte.

Se llevaron a cabo reuniones con cada uno de los grupos, a las que asistieron los representantes de los estados que las integran, de acuerdo a la Ley.

Los representantes fueron: Coahuila, Colima, Morelos, Tabasco y Distrito Federal, mismos que participaron en la sesión del 3 de diciembre de 2008 del Consejo Consultivo Nacional, representando al resto de los estados del país.

Indicadores transfronterizos

Se ha venido trabajando con el Grupo de Estados Fronterizos de México, quienes han desarrollado una serie de proyectos con sus contrapartes en los Estados Unidos de América. Se invitó al INEGI a participar en el proceso de identificación y generación de la información para integrar indicadores entre los estados transfronterizos.

Actividades de la Contraloría Interna

ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA

A partir de abril de 2008 el entonces Órgano Interno de Control en el INEGI dejó de contar con su Titular y, a partir de julio del mismo año, con sus Titulares de Área. Esto limitó su actuación e interrumpió los trabajos de su competencia, mismos que se reanudaron a partir de octubre de 2008 con el nombramiento del Contralor Interno y sus respectivos Titulares, por lo que las actividades que a continuación se reportan corresponden al periodo de octubre a diciembre de 2008:

- Captación de la Declaración de Situación Patrimonial de 2 773 servidores públicos obligados (2 754 de inicio y ocho de conclusión) a través del Sistema DeclarlNEGI que fue desarrollado por la Contraloría Interna.
- Elaboración del Código de Ética para los integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en forma conjunta con la Coordinación de Asesores y la Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.
- Inicio de ocho auditorías (cuatro financieras, dos administrativas, una operativa y una de desempeño).
- Emisión de 68 resoluciones (47 por quejas y denuncias, 11 por casos de responsabilidades, una por inconformidad, cinco por incumplimiento en la presentación de declaración patrimonial de ejercicios anteriores y cuatro por sanción a proveedores).
- Asesoría en los Comités y Subcomités en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Obra Pública y Transparencia.
- Participación en 17 actos de entrega-recepción y en la pre-confronta y confronta de la auditoría efectuada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública de 2007.
- Elaboración de la propuesta de Reglamento Interior de la Contraloría Interna.

Actividades de la Dirección
General Adjunta de Apoyo
Jurídico

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE APOYO JURÍDICO

La Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico, en cumplimiento a las atribuciones que le confiere el artículo 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicable de conformidad con lo dispuesto por el artículo Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, realizó durante el periodo reportado las siguientes actividades:

Revisión de documentos

Se revisaron en cuanto a su viabilidad jurídica diversos instrumentos, mediante los cuales se formalizaron compromisos de adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamientos, así como para la venta de productos o servicios por parte del INEGI, siendo dictaminados durante el periodo reportado 347 documentos, en los que se hizo constar los referidos compromisos, de los cuales 248 corresponden a la adquisición y arrendamiento de bienes o contratación de servicios, representando en su totalidad un compromiso de erogación máximo de \$316'792 995.09; los otros 99 documentos correspondieron a la venta de productos o prestación de servicios y de red de consulta. De estos últimos, en 67 de ellos se documentan compromisos de pago por parte de terceros y a favor del Instituto por la cantidad de \$201'505 330.00.

Órganos colegiados y procesos de contratación

Se participó como Asesor de diversos órganos colegiados, tales como Comités y Subcomités del Instituto encargados de dictaminar los procesos de contratación de bienes o servicios. Asimismo, se acudió a diversas reuniones de trabajo para prestar apoyo en la interpretación de la normatividad aplicable a las distintas actividades realizadas en el marco de competencia del INEGI.

Las actividades antes descritas pueden ser consideradas cuantitativamente en los siguientes términos: 149 apoyos, de los cuales 16 fueron al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; cuatro a los Subcomités de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de las Direcciones Generales; dos al Subcomité de Bienes Muebles; 49 al Subcomité de Revisiones de Bases de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; 55 actos de Junta de Aclaraciones, Apertura de Propuestas y Fallo dentro de los procesos de Licitaciones Públicas entre Nacionales e Internacionales; ocho invitaciones a cuando menos tres personas, así como 15 reuniones de trabajo.

Trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR)

Con la finalidad de darle una adecuada publicidad a las obras que genera el Instituto, éstas se registran ante INDAUTOR para gozar de la protección que da el

Estado a las mismas, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor, la cual consiste en prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial.

Sobre el particular, se efectuaron 216 registros ante dicho Instituto, los cuales permiten explotar de manera exclusiva las obras que amparan, así como autorizar a otros su explotación, lo que puede redundar en la generación de ingresos propios para el INEGI.

Revisión de normatividad

Se brindó apoyo a diversas Unidades Administrativas del Instituto en la formulación y revisión de 7 proyectos de normatividad interna, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto.

Estos son:

1. Manual de integración y funcionamiento del comité de bienes muebles.
2. Manual de integración y funcionamiento del comité de obra pública y servicios relacionadas con las mismas.
3. Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de obra pública y servicios relacionadas con las mismas.
4. Manual de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
5. Reglas para la integración y funcionamiento del consejo consultivo nacional.
6. Reglas para la integración y operación de los comités ejecutivos de los subsistemas.
7. Lineamientos para la autorización de modificación a la estructura orgánica, ocupacional y salarial.

Transparencia

Durante el periodo que se reporta, se colaboró con la Unidad de Transparencia y las Unidades Administrativas del Instituto en el dictamen legal de las respuestas brindadas por el mismo a las solicitudes de acceso a la información planteadas por particulares, así como respecto de las manifestaciones, alegatos, recursos de revisión y resoluciones llevadas a cabo al amparo de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo, se participó como miembro en las reuniones del Comité de Información y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INEGI. Ambos órganos colegiados fueron instalados en cumplimiento a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del INEGI.

Contencioso

En materia contenciosa y conforme a la facultad reglamentaria, se representa legalmente al Instituto y a su Titular ante autoridades jurisdiccionales: Juzgados,

Juntas y Tribunales Laborales, Tribunales Administrativos, Agrarios y Tribunales Colegiados del ámbito Federal y Local, para salvaguardar los derechos y cumplir las obligaciones del INEGI.

Materia laboral

Se atendieron 406 juicios laborales promovidos por 5 250 actores. De éstos, en el periodo reportado se recibieron 26 demandas y se contestaron 31, en las cuales la parte actora reclama diversas prestaciones, entre ellas reinstalación, indemnización constitucional, prórrogas de nombramientos, pago de diferencias de prestaciones y liquidaciones, así como las derivadas de pensiones ante el ISSSTE. Se acudió y atendió un total de 439 audiencias: 12 audiencias de ley, 19 confesionales a cargo del actor, 18 confesionales del INEGI, 16 testimoniales INEGI y/o actor, así como 374 audiencias de trámite, en las cuales se prepararon y desahogaron diferentes pruebas, tales como: cotejos, inspecciones, exhortos, informes, periciales y ratificaciones. Se presentaron 95 promociones, 34 recursos de revisión, 30 desahogos de vistas, 31 promociones (pliego de posiciones, objeción y cambio de naturaleza de pruebas, regularizaciones, solicitud de archivo de juicios y exhibición de cheques) y 17 incidentes relativos a tachas de testigos y competencia.

Del resultado de la actividad litigiosa y del proceso de los juicios, se recibieron 12 laudos absolutorios relacionados con prestaciones de reinstalación, indemnización constitucional, prórrogas de nombramientos, pago de diferencias de prestaciones, liquidaciones y acciones derivadas de pensiones ante el ISSSTE, así como dos laudos condenatorios, donde se ha agotado la instancia del juicio de amparo y se encuentran pendientes de resolver.

En el periodo de referencia que comprende este Informe, el INEGI en calidad de quejoso, promovió 10 amparos contra laudos condenatorios recibidos antes del periodo que se reporta, en dos se concedió el amparo, uno se sobreseyó y los restantes continúan en trámite. En su calidad de tercero perjudicado, se recibieron 14 amparos, en los cuales se realizaron las manifestaciones convenientes conforme a derecho, en dos se concedió el amparo, en tres se negó y los demás están pendientes de resolver.

Se celebraron ante la autoridad laboral correspondiente 68 Convenios de Terminación Voluntaria de la Relación de Trabajo, con diversos ex servidores públicos y se realizaron 27 Convenios, mediante los cuales los Actores se desistieron de los juicios laborales.

Materia agraria

Derivado de la intervención del Instituto en los trabajos de medición en los núcleos agrarios dentro del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), los ejidatarios que se consideran afectados en sus intereses han interpuesto demandas en contra de diversas autoridades agrarias y del INEGI, reclamando principalmente la nulidad de los títulos expedidos

y solicitando se realice nuevamente la medición y elaboración de productos cartográficos.

En razón de ello, se atendieron 827 juicios agrarios, de los cuales en el periodo se recibieron 111 demandas agrarias, mismas que se contestaron con oportunidad y se compareció a 247 audiencias de ley. Se recibieron 11 notificaciones de juicios de amparo, en los que se hicieron las manifestaciones como tercero perjudicado.

Se notificaron 552 acuerdos relacionados con actuaciones derivadas de los expedientes agrarios, tales como rendición de informes previos y justificados, peritajes en materia topográfica y alegatos, entre otros.

Se notificaron 30 sentencias, en las cuales se absuelve al INEGI de las prestaciones reclamadas por los ejidatarios, así como tres sentencias condenatorias, en las que se ordena realizar las correcciones a los planos topográficos y realizar nuevamente las mediciones en los ejidos.

Materia Penal

Como parte de las actividades que se realizan en esta materia, se encuentra la de presentar denuncias e interponer querellas ante la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General del Distrito Federal o de los estados de la República, cuando se ven afectados los intereses del Instituto por la comisión de algún delito. En este periodo, se realizaron 29 denuncias penales por los delitos de daño en propiedad ajena y por robo (principalmente dispositivos móviles PDA, microcomputadoras portátiles *Laptop*, y bienes de almacén en diversas bodegas del Instituto) entre otros. Dichas denuncias fueron ratificadas ante la autoridad ministerial competente, las cuales se encuentran en proceso de averiguación previa.

Se elaboraron cuatro dictámenes de Incosteabilidad e Incobrabilidad, sustentado en el Manual de Procedimientos para el Ejercicio del Presupuesto. Cancelación de Saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar Incosteables e Incobrables, por un monto total de \$8 734.88 (Ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 88/100 M.N.)

Materia civil

Se atendieron seis juicios civiles, de los cuales en el periodo se promovió una demanda ordinaria civil, relacionada con el incumplimiento de un contrato de prestación de servicios de jardinería, la cual se encuentra pendiente de resolver por la autoridad jurisdiccional.

Se atendieron 28 actuaciones que involucran promociones de recursos ordinarios y desahogo de vistas relacionadas con los diversos juicios que se tramitan ante las autoridades jurisdiccionales.

Materia Fiscal-Administrativa

Se promovió una ampliación de demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, relacionada con el cobro al INEGI del Factor "GF" por el consumo de energía eléctrica. Asimismo se elaboró una contestación de demanda de nulidad en contra de la rescisión administrativa del contrato de servicios de protección y seguridad integral en el ejercicio fiscal 2007; en ambos juicios se elaboró un escrito de ofrecimiento de pruebas y se compareció a las audiencias, encontrándose pendiente de resolver por la autoridad competente.

Se promovieron dos juicios fiscales en contra de multas impuestas por las Administraciones locales jurídicas en diversos estados de la República, por la imposibilidad material y jurídica para proporcionar carta urbana y topográfica, así como por la rectificación o corrección de linderos de un ejido dentro de sendos juicios agrarios.

Se recibieron 58 demandas de amparo en los que se señaló como autoridad responsable al INEGI, dichos juicios de amparo están relacionados con diversos actos reclamados, en los cuales no existió la intervención por parte del Instituto, rindiéndose los informes previos y justificados correspondientes.

Se atendieron 10 actuaciones que involucran promociones de recursos ordinarios y desahogo de vistas, relacionadas con los diversos juicios que se informan.

Asesorías

Se brindaron 417 asesorías a las diversas Unidades Administrativas del Instituto, de las cuales 355 fueron atendidas vía telefónica y 62 por correo electrónico. La mayoría de las consultas versaron sobre la aplicación o interpretación para efectos administrativos de los siguientes ordenamientos jurídicos: Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley General de Bienes Nacionales, Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, así como Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

En coordinación con los departamentos jurídicos adscritos a las Direcciones Regionales del INEGI, se atendieron 325 asesorías relacionadas con requerimientos ministeriales y judiciales. Del mismo modo, se elaboraron proyectos para atender diligencias ante el Ministerio Público.

Ante el incumplimiento de los proveedores en sus compromisos adquiridos con el instituto a través de contratos, pedidos y compras directas, se asesoró en la elaboración de los proyectos para la tramitación de la rescisión administrativa de tres contratos relativos a la prestación de servicios, de seis pedidos, para la adquisición de diversos bienes, así como de dos sobre la adquisición de bienes mediante compra-directa.

Otros

Se integraron dos expedientes en los que se solicitó a la Tesorería de la Federación la tramitación de la efectividad de diversas fianzas con motivo de rescisiones administrativas.

Se recibieron 502 requerimientos por parte de las autoridades jurisdiccionales, en los que solicitan información relativa a domicilios, fotografías, datos estadísticos, planos topográficos, peritos en agrimensura o topografía, de zona restringida para adquisición de inmuebles por parte de extranjeros y para determinar zona urbana o rural, así como 27 requerimientos de particulares, mediante los cuales, fundamentalmente, solicitaron planos topográficos y trabajos del extinto PROCEDE.

Como parte de las facultades conferidas a la Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico, se certificaron 1 085 documentos que obran en los archivos del Instituto.

Informe anual sobre el ejercicio del gasto 2008

Ejercicio del Gasto 2008

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta al H. Congreso de la Unión su Informe anual sobre el ejercicio del gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 86 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Modificación de la naturaleza jurídica del Instituto

A partir del 15 de julio de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el apartado B, del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 52 y Transitorio Primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), el INEGI se constituye como un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Desde el punto de vista presupuestal, este cambio implicó el doble reto de garantizar la continuidad de la operación y de las actividades institucionales bajo un marco normativo y procedimental diferente, y cumplir con los programas y metas comprometidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2008.

El Instituto hubo de emprender diversas acciones ante las instancias globalizadoras del gobierno federal a fin de concretar la transmisión de los recursos humanos, financieros y materiales del órgano administrativo desconcentrado al organismo autónomo.

Con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se llevaron a cabo los trabajos conciliatorios necesarios para determinar los saldos contables que fueron transferidos al INEGI, según lo dispuesto en el artículo 82, fracción I, y el Transitorio Tercero de la LSNIEG. Este proceso concluyó con la formalización del Acta de Transferencia de Saldos y el registro patrimonial a favor del INEGI de 1 802.9 millones de pesos (mp) que corresponden a 202 117 bienes.

Bienes muebles e inmuebles

Concepto	Cantidad de bienes	Monto (Millones de pesos)
Mobiliario y Equipo de Oficina	124 516	170.0
Equipo de Cómputo e Instrumentos	70 962	1 104.1
Equipo de Transporte	2 678	244.6
Terrenos	10	28.7
Edificios	9	254.9
Otros *	3 942	16.5
Total	202 117	1 802.9

* Incluye aparatos y maquinaria, herramientas, refacciones y otros bienes

Asimismo, se atendieron las disposiciones de naturaleza orgánica y funcional contempladas en la LSNIEG, destacando la constitución de la Junta de Gobierno del INEGI con su correspondiente soporte operativo y de recursos humanos para realizar las tareas de integración del Consejo Consultivo Nacional y de los Subsistemas Nacionales de Información, como integrantes del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Lo anterior, significó para la Institución un gran esfuerzo en el ámbito de la operación presupuestal que permitió dar continuidad a sus programas y tareas regulares, en materia de estadísticas sociodemográficas y económicas, de información geográfica y de censos, y garantizó la producción y difusión de información estadística y geográfica.

Situación Presupuestal

Presupuesto original

El presupuesto original autorizado para el INEGI correspondiente al ejercicio 2008 ascendió a 3 636 mp, de los cuales 3 245 mp correspondieron al Programa Regular, lo que representó un incremento nominal de 1.3% (equivalente a una caída real del 4.9%), y 391 mp destinados a la Ronda Censal, monto inferior en 1 208.5 mp respecto a la asignación de 2007.

La disminución en los recursos de la Ronda Censal, obedeció al hecho de que el operativo de levantamiento de información a nivel nacional del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal se realizó en 2007, mientras que para 2008 solamente se llevaron a cabo las acciones de procesamiento, análisis y generación de resultados de dicho evento.

Presupuesto autorizado original 2007-2008

(Millones de pesos)

Concepto			Variación	%
	2007	2008		
Programa Regular	3 204.7	3 245.3	40.6	1.3%
Ronda Censal	1 600.0	391.5	-1 208.5	
Total	4 804.7	3 636.8	-1 167.9	

La distribución funcional del presupuesto del Programa Regular 2008, presenta una disminución en los recursos destinados a la generación y difusión de información estadística y geográfica de 2.5 %. La variación más significativa correspondió al área de Innovación, cuya disminución fue de 133 mp, debido a que en el presupuesto original de 2008 no se consideraron recursos para la contratación de servicios de infraestructura informática.

El gasto asociado a la función de Dirección, Administración y Control Interno, observó un incremento de 111.2 mp, debido a que en el presupuesto aprobado

por la Cámara de Diputados para 2008 los recursos destinados a cubrir las medidas salariales de los trabajadores se asignaron de origen en la Coordinación Administrativa, mientras que en el presupuesto original de 2007 se distribuyeron en cada una de las áreas del Instituto.

Presupuesto autorizado original por área
(Millones de pesos)

Área			Variación	%
	2007	2008		
Generación y difusión de información estadística y geográfica	2 766.7	2 696.2	-70.60	-2.5%
• Estadísticas Sociodemográficas	453.8	451.8	-2.0	-0.4%
• Estadísticas Económicas	431.2	442.3	11.1	2.6%
• Información Geográfica	525.6	492.4	-33.2	-6.3%
• Difusión de los SNEIG	186.3	174.7	-11.6	-6.2%
• Producción editorial	37.3	38.7	1.4	3.9%
• Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales	774.6	839.6	64.9	8.4%
• Innovación	357.8	224.8	-133.0	-37.2%
• Encuestas Especiales	0.0	31.8	31.8	
Dirección, Administración y Control Interno	438.0	549.2	111.2	25.4%
Total programa regular	3 204.7	3 245.4	40.60	1.3%

Presupuesto modificado

Durante el transcurso del ejercicio 2008, el presupuesto del INEGI se incrementó en 207.6 mp, como resultado de ampliaciones líquidas por 319.4 mp y reducciones por 111.8 mp.

Presupuesto modificado 2008
(Millones de pesos)

Concepto	Original	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Variación	%
Programa Regular	3 245.3	319.4	97.7	3 467.0	221.7	6.4%
Ronda Censal	391.6	0	14.1	377.5	-14.1	-3.7%
Original	3 636.9	319.4	111.8	3 844.5	207.6	5.4%

El sesenta y seis por ciento de los 319.4 mp correspondieron a la captación de ingresos excedentes, principalmente por concepto de encuestas especiales que se realizaron mediante la formalización de convenios suscritos con diversas entidades públicas federales y estatales, destacando: el Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2008 solicitado por el CONEVAL; las Encuestas Nacionales de Ocupación y Empleo, y de Micronegocios, requeridas por la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social; las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares por la SEDESOL y el BANXICO; así como los trabajos para generar Información Geoespacial Escala 1:20 000 por el estado de Nuevo León, entre otros.

Ampliaciones líquidas (Millones de pesos)	
Ingresos excedentes	210.9
Proyectos y servicios especiales	27.1
Enajenación de bienes muebles inventariados y no inventariados	2.3
Desechos de bienes inventariados y no inventariados	1.1
Rendimientos bancarios	2.4
Encuestas Especiales	170.7
Publicaciones emitidas por el INEGI	3.5
Indemnizaciones inventariadas y no inventariadas	3.9
Ampliación para apoyar la ENIGH	50.0
Proyecto del FOPREDEN	58.5
TOTAL	319.4

Las reducciones al gasto, por 111.8 mp corresponden: 48.2 mp para cubrir el costo del Programa de Separación Voluntaria de 2007, que benefició a 312 empleados, 41.9 mp al cumplimiento de las obligaciones de la nueva Ley del ISSSTE y 21.6 mp a las medidas de racionalidad y austeridad.

Reducciones líquidas (Millones de pesos)	
Medidas de racionalidad	21.6
Aportaciones al ISSSTE y seguro de Cesantía	41.9
Programa de separación voluntaria 2007	48.2
Ahorros y remanentes presupuestales	0.1
TOTAL	111.8

El Presupuesto Modificado del Programa Regular, presentó un incremento de 6.4% equivalente a 221.7 mp respecto al presupuesto original.

Los servicios personales tuvieron una disminución de 36.3 mp como resultado de la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, así como por la liquidación del adeudo correspondiente al Programa de Separación Voluntaria 2007.

El incremento de 56.5% en el gasto operativo y de 37.7% en Inversión Física, se explica principalmente por las ampliaciones correspondientes a los ingresos excedentes destinados a la realización de encuestas y proyectos especiales, así como por las aportaciones para apoyar la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y la elaboración de estudios para el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.

Presupuesto modificado 2008
Programa regular
(Millones de pesos)

Capítulo	Programa Regular			
	Original	Modificado	Variaciones	%
Servicios Personales	2 796.6	2 760.3	-36.3	-1.3%
Gasto Operativo	435.2	681.0	245.8	56.5%
Inversión Física	13.5	18.6	5.1	37.7%
Total	3 245.3	3 460.0	214.7	6.6%

Las modificaciones más significativas del presupuesto original para la Ronda Censal se explican por la contratación de personal eventual para llevar a cabo las acciones de procesamiento, análisis y generación de resultados del Censo Agropecuario, así como para iniciar las actividades de planeación de los Censos Económicos 2009.

Presupuesto modificado 2008
Ronda censal
(Millones de pesos)

Capítulo	Ronda Censal			
	Original	Modificado	Variaciones	%
Servicios Personales		283.8	283.8	
Gasto Operativo	391.5	80.1	-311.4	-79.5%
Inversión Física		20.5	20.5	
Total	391.5	384.5	-7.0	-1.8%

Presupuesto ejercido

Del total de recursos ejercidos durante 2008, 1 622 mp de pesos se erogaron a través del órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Ramo 06), en tanto que los 2 222 mp restantes correspondieron al gasto del organismo autónomo (Ramo 40).

Presupuesto ejercido 2008
(Millones de pesos)

Capítulo	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido		
		Ramo 06	Ramo 40	Total
Servicios Personales	3 044.2	1 346.7	1 697.5	3 044.2
Gasto Operativo	761.2	272.3	488.9	761.2
Inversión Física	39.1	3.0	36.1	39.1
Total	3 844.5	1 622.0	2 222.5	3 844.5

Acciones relevantes de la gestión presupuestaria

Inversión.

En este rubro el INEGI ejerció 39.1 mp y cumplió con las metas establecidas en su Programa Anual de Adquisiciones en apoyo a los proyectos sustantivos.

Inversión física
(Millones de pesos)

Concepto	Monto		
	Total	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública
Autorizado Modificado	39.1	36.9	2.2
Ejercido	39.1	36.9	2.2

El total de recursos ejercidos, se destinó a los siguientes proyectos:

- Mantenimiento de inmuebles del instituto, mediante la ejecución de obras públicas para el mantenimiento del centro de hospedaje Aguascalientes, Ags., y la rehabilitación de la fachada de los inmuebles ubicados en el Distrito Federal, Av. Baja California 272 y Av. Balderas 71.
- Renovación de mobiliario y equipo, a través de la adquisición de escritorios, mesas, sillas, sillones, archiveros, libreros, mini *splits*, ventiladores, enfriadores y calentadores de agua, *laptops*, herramientas y refacciones, entre otros.
- Mantenimiento del parque vehicular, para lo cual se adquirieron cuatro vehículos tipo sedán, dos vehículos tipo suv, dos vehículos de pasajeros y un camión de volteo.
- Definición cartográfica de la llanura costera del Golfo de México para la evaluación de riesgos (FOPREDEN), en el cual se adquirieron 15 estaciones de trabajo de escritorio, una estación de trabajo portátil, 34 GPS, un sistema EGPWS y un sistema TCAS II 4000, equipo necesario para generar información fundamental e integrar una solución geomática de la Llanura Costera del Golfo de México, que coadyuve al establecimiento de estrategias y programas para la evaluación de riesgos, atención y mitigación de los efectos causados por fenómenos hidro-meteorológicos y geológicos, principalmente.

Programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos 2008.

Durante el ejercicio 2008, se incorporaron al Programa de conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva un total de 315 servidores públicos, para los cuales el Instituto tramitó el pago por un monto de 112.1 mp distribuidos de la siguiente manera:

Programa de conclusión de la prestación de servicios
(Millones de pesos)

Ramo	Personal incorporado	Monto pagado
06	147	44.9
40	168	67.2
Total	315	112.1

Medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria

El INEGI cumplió con las metas de este Programa, obteniendo ahorros por 21.6 mp en los siguientes rubros:

Resultado del Programa de Ahorro
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Servicios Personales	18.9
Materiales y suministros	0.9
Servicios Generales	1.8
	21.6

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, y demás disposiciones normativas en la materia, el Instituto adoptó las siguientes medidas:

- Racionalización del consumo de papel mediante la promoción del uso de medios electrónicos.
- El Instituto ajustó las tarifas de viáticos y pasajes, y de telefonía celular en 40 y 25% respectivamente, con respecto de las aplicables en la Administración Pública Federal.
- El Programa Anual de Necesidades en el que se incluyen todas las adquisiciones de materiales y suministros, se llevó a cabo en forma consolidada.
- Consolidación de servicios en equipos multifuncionales para fotocopiado y escaneo.
- Fortalecimiento de la red privada de comunicaciones y del sistema de videoconferencias, para celebrar reuniones entre el personal de Oficinas Centrales, Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales.
- El Instituto estableció el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles cuyo objetivo es reducir los costos de almacenamiento y conservación de equipos y vehículos, así como el manejo racional de espacios físicos.

No obstante la complejidad operativa que significó la etapa de transición derivada del cambio de naturaleza jurídica del INEGI, la generación y difusión de información estadística y geográfica mantuvo continuidad y se dio cumplimiento a las metas y compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la

Federación, por lo que al cierre del ejercicio no se registraron disponibilidades, como se muestra en la siguiente tabla.

PRESUPUESTO 2008
(Millones de pesos)

Concepto	Modificado	Ejercido	Disponible
Programa Regular	3 460.0	3 460.0	0.0
Ronda Censal	384.5	384.5	0.0
Total	3 844.5	3 844.5	0.0

Opinión del auditor externo

Con el fin de identificar deficiencias, contingencias, omisiones e incumplimientos normativos o cualquier otra situación con relación a la Información financiera, la Junta de Gobierno del INEGI, designó al Despacho de auditoría externa De la Paz, Costemalle–DFK, SC, para dictaminar los estados financieros Institucionales.

El auditor externo presentó al Instituto el Dictamen Financiero correspondiente al periodo del 1 de enero al 14 de julio y el borrador de su opinión para el periodo del 15 de julio al 31 de diciembre de 2008, expresando en ambos casos que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios de la situación financiera.

Se integra como parte de este punto, la opinión del Despacho de auditoría externa De la Paz, Costemalle–DFK, SC.

A la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
(Organismo público autónomo)

(...)

Hemos examinado los estados de situación financiera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 31 de diciembre de 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el periodo de cinco meses 17 días que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del INEGI. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría.

De la Paz, Costemalle-DFK, S.C.

C.P.C. Santiago Pacheco del Río
Socio

Aguascalientes, Aguascalientes.
27 de Febrero de 2009.

Cumplimiento de metas programáticas

En congruencia con las metas programáticas comprometidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el INEGI elaboró un sistema de indicadores que permiten medir los resultados anuales alcanzados en todas las actividades que realiza el Instituto.

Núm.	Indicador	Unidad de Medida	Meta		Avance %
			Programada	Realizada	
Geografía					
1	Actualización de la información geoestadística	Paquete	1	1	100%
2	Actualización de recursos naturales y medio ambiente	Conjunto	83	83	100%
3	Actualización topográfica y urbana	Conjunto	1 008	1 138	113%
4	Actualización y mantenimiento de la Red Geodésica Nacional y la normatividad en geodesia e imágenes	Puntos geodésicos	5 150	9 581	186%
5	Actualización de la normatividad para integrar información al SNIEG	Documento	3	3	100%
6	Toma de imágenes por percepción remota (fotografía aérea)	Horas	1 200	637	53%
7	Soluciones geomáticas	Sistema	5	5	100%
Estadística					
8	Productos estadísticos de infraestructura y normatividad estadística	Producto	11	11	100%
9	Productos estadísticos con enfoque de género	Producto	49	52	106%
10	Productos estadísticos ambientales y de ciencia y tecnología	Producto	18	16	89%
11	Productos estadísticos de encuestas en hogares	Producto	59	61	103%
12	Productos estadísticos demográficos, socioeconómicos y sociales	Producto	24	26	108%
13	Etapas censales concluidas	Producto	6	7	117%
14	Productos estadísticos de integración y registros administrativos	Producto	339	301	89%
Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas					
15	Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México SCEEM.	Publicación	1	1	100%

Núm.	Indicador	Unidad de Medida	Meta		Avance %
			Programada	Realizada	
16	Cuenta Satélite del Turismo de México CSTM.	Publicación	1	1	100%
17	Encuesta Industrial Mensual	Publicación	12	12	100%
18	Encuesta Nacional de Empresas Constructoras	Documento	12	12	100%
19	Encuesta Mensual de Opinión Empresarial	Documento	12	12	100%
20	Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (Emec)	Tabulado	12	12	100%
21	Encuesta Mensual de Servicios (EMS)	Tabulado	12	12	100%
22	Generación de información de coyuntura de la estadística de la industria minerometalúrgica (EMIMM)	Archivo	12	12	100%
23	Generación de información de la balanza comercial	Archivo	12	12	100%
24	Encuesta Anual de Transportes (EAT)	Tabulado	1	1	100%
25	Encuesta Anual de Servicios Privados No Financieros (EASPNF)	Tabulado	1	1	100%
26	Encuesta Anual del Comercio (EAC)	Tabulado	1	1	100%
27	Clasificaciones económicas	Documento	1	1	100%
28	Elaboración de estadísticas económicas a partir del aprovechamiento de registros admvos. Finanzas estatales y municipales	Archivo	3	3	100%
29	Elaboración de estadísticas económicas a partir del aprovechamiento de registros admvos. Estadísticas de vehículos de motor registrados	Archivo	1	1	100%
30	Elaboración de estadísticas económicas a partir del aprovechamiento de registros admvos. Estadística de accidentes de tránsito	Archivo	1	1	100%
31	Encuesta Industrial Anual (EIA)	Publicación	1	1	100%
32	SCNM. Cálculos Anuales por Actividad Económica y Sectores Institucionales	Documento	8	8	100%
33	SCNM. Indicadores macroeconómicos de corto plazo trimestrales	Índice	16	16	100%

Núm.	Indicador	Unidad de Medida	Meta		Avance %
			Programada	Realizada	
34	SCNM. Estadísticas de indicadores macroeconómicos de corto plazo mensuales	Índice	60	50	83%
35	Metodología y difusión de los resultados de la MIP 2003 y preparación de la MIP 2008	Cuadros, publicaciones y series estadísticas	10	10	100%
36	Sistema de Información Económica Oportuna (SIEO)	Sistema de información	1	1	100%
37	Elaboración de estadísticas económicas a partir del aprovechamiento de registros admvos. Anuario Estadístico y Cubos	Archivo	2	2	100%
38	Etapas Censales Concluidas - Censo Agrícola, Ganadero y Forestal; Censo Ejidal y Padrón Cañero	Etapas	3	3	100%
39	Etapas Censales Concluidas - Censos Económicos 2009	Etapas	2	2	100%
Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica					
40	Garantizar la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, a través del sitio del INEGI	Servicios	10 213 170	10 022 128	98%

Glosario

Glosario

ADMINISTRADOR LOCAL. Sistema informático instalado en cada Jefatura de Zona de manera local, mediante el cual se administran las cargas de trabajo de cada censor y jefe de campo referentes al levantamiento de información de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de los Censos Económicos 2009. La administración contempla el control de cargas a las PDA, al enviar y recuperar de ella la información que cada censor capta de los establecimientos, información que, a su vez, integra cada Jefatura de Zona (de manera local), para luego enviarla a Oficinas Centrales a través del Administrador web.

ADMINISTRADOR WEB. Sistema informático para web que permite gestionar la descarga de aplicaciones informáticas de captación y Administrador Local, catálogos, información cartográfica, manuales y referencias documentales, empleados para captura. Además, controla la recepción e integración de envíos provenientes de captura en base de datos centrales y la generación de reportes de avance y cobertura ocupados para el seguimiento del operativo de levantamiento de información de PYMES de los Censos Económicos 2009.

ALADI. Asociación Latinoamericana de Integración.

AMSDE. Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

ATLAS NACIONAL INTERACTIVO. Creado como un geoportal, esta aplicación web le permite al usuario construir mapas utilizando y combinando capas de información geográfica de cualquiera de los participantes en el proyecto, entre los que se encuentran organismos de la Administración Pública Federal, gobiernos estatales y el INEGI, a partir de servidores administrados por cada institución y aprovechando protocolos estándares para la consulta de información geográfica distribuida.

ATUS. Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.

BASES DE DATOS GEOESPACIALES. Conjunto de archivos relacionados entre sí donde los datos geográficos están estructurados bajo un método ya establecido, de tal manera que se asegure la explotación de la información geográfica con múltiples propósitos y permita actualizarla y administrarla.

BASE DE DATOS MULTIDIMENSIONALES. Es aquella que almacena sus datos con varias dimensiones, es decir que, en vez de un valor, encontramos varios dependiendo de los ejes definidos.

BD-ETAN. Base de Datos en Línea de las Estadísticas del Transporte de América del Norte.

BIE. Banco de Información Económica.

CANAL DE ACCESO STM1. Módulo de transporte sincrónico utilizado para el uso compartido de los servicios de comunicación.

CARTA BATIMÉTRICA ESCALA 1:1 000 000. Datos acerca de la topografía del fondo marino.

CARTAS TOPOGRÁFICAS. Representación de la forma y dimensiones del territorio nacional, de los recursos naturales y las localidades habitadas, contiene información relacionada con el relieve, rasgos hidrográficos, vegetación densa, áreas con presencia de actividades agrícolas, localidades, vías de comunicación, denominación de los rasgos (toponimia) y de las localidades.

CARTOGRAFÍA. Representación en cartas de la información geográfica.

CATÁLOGO DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL. Registro de todas las localidades urbanas y rurales (habitadas y deshabitadas) que integran los municipios de cada entidad, se encuentran ordenadas de acuerdo a la clave de localidad en su Área Geoestadística Básica (AGEB) correspondiente, indica además de su clave y nombre, las coordenadas geográficas, la clave de la carta topográfica y número de habitantes.

CENTROS DE COLABORACIÓN GEOESPACIAL. Conjunto de acciones para disponer de conocimiento geográfico y soluciones geomáticas, entre las distintas instancias sociales, empresariales y gubernamentales, a través de la operación de procesos de integración, sistematización y aplicación de información geoespacial, mediante el aprovechamiento de la innovación tecnológica.

CEPAFOP. Catálogo de especies y productos agropecuarios, forestales y pesqueros.

CEPAL. Comisión Económica para América Latina.

CESPEDES. Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable.

CICESE. Centro de Investigación Científica de Ensenada.

CIU07. Clasificación Industrial Internacional Uniforme en su última versión.

CLASIFICACIÓN. Proceso de homologación del catálogo de claves y nombres de entidades federativas, municipios y localidades.

CNDH. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

CNIE. Comisión Nacional de Información Estadística.

COESME. Inventario Estadístico Institucional (Conociendo las Estadísticas de México).

COLEF. El Colegio de la Frontera Norte.

COLMEX. Colegio de México.

CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONTINUO DE ELEVACIONES MEXICANO. Producto en formato raster, con el registro de las elevaciones del territorio nacional.

CRIM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

CSSSM. Cuenta Satélite del Sector Salud de México.

CSTM. Cuenta Satélite de Turismo de México.

DELIMITACIÓN DE ÁREAS MARINAS. Involucra los procedimientos con base jurídica, técnica y práctica para establecer los límites de esas zonas marítimas que se miden a partir de las líneas de base en las costas de un Estado Ribereño.

DGCSNEIG. Dirección General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.

DGITI. Dirección General de Innovación y Tecnologías de Información.

DICCIONARIO DE DATOS. Documento normativo que particulariza las especificaciones técnicas y conceptuales a nivel de objeto espacial (rasgo geográfico) incluye la definición, atributos, valores permitidos, relaciones espaciales, formas de representación y dimensiones mínimas.

DIEAEEE. Dirección de Integración Estadística, Análisis Económico y Estudios Econométricos.

DIES. Dirección de Integración de Estadísticas Socioeconómicas.

DIRSAL. Directorio de fuentes informantes.

DISPOSITIVOS MÓVILES. También conocidos como computadora de mano, *Palmtop* o simplemente *handheld*. Son aparatos de pequeño tamaño, con algunas capacidades de procesamiento, móviles o no, con conexión permanente o intermitente a una red, con memoria limitada, diseñados específicamente para una función, pero que pueden llevar a cabo otras funciones más generales.

EAC. Encuesta Anual del Comercio.

EAEC. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

EAS. Encuesta Anual de Servicios.

EAT. Encuesta Anual del Transporte.

EFRHTIC. Estadísticas sobre la Formación de Recursos Humanos en Tecnologías de Información y Comunicaciones.

EIGH. Encuesta sobre el Ingreso–Gasto en los Hogares.

EMEC. Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

EMS. Encuesta Mensual de Servicios.

ENCATRAM 2008. Encuesta sobre Capacitación a Trabajadores Manufactureros.

ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

ENDUTIH. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Usos de Tecnologías de la Información en los Hogares.

ENESTYC 2005. Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación 2005.

ENIGH. Encuesta Nacional sobre el Ingreso–Gasto en los Hogares.

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

ENUT. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo.

EQUIPO LÁSER AEROTRANSPORTADO (LÍDAR). Acrónimo de la expresión inglesa Ligh Detection and Ranging, que se traduce como detección y medición a través de la luz.

ESCALA. Relación lineal de las dimensiones del mapa con respecto a las dimensiones reales en el terreno, o bien, como la relación entre una medida de distancia en el mapa con la correspondiente medida en el terreno.

ESIDET-MIT 2008. Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y Módulo de Innovación Tecnológica.

ESTACIÓN TERRENA SATELITAL. En el contexto de las telecomunicaciones por satélite incluye todos los instrumentos necesarios para establecer contacto con los satélites. Se compone de varios subsistemas: antenas (pueden ser más de una), el de localización que sigue al satélite, transmisión de datos (de satélite a tierra y viceversa), procesamiento, almacenamiento y distribución a los usuarios.

FENÓMENOS GEOLÓGICOS. Sismos, erupción volcánica, erosión, alud, derrumbes, maremotos y hundimientos.

FENÓMENOS HIDRO METEOROLÓGICOS. Huracanes, tornados, tolvánicas, inundaciones, granizadas, heladas, sequías, ondas cálidas y gélidas, tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad.

GEOMÁTICA. Conjunción y operación sistémica de los procesos orientados a la integración, sistematización y aplicación de Información geoespacial, a través del uso de tecnologías de la información, principalmente la Informática y las telecomunicaciones.

GEORREFERIR. Es el posicionamiento en el que se define la localización de un objeto espacial (rasgo geográfico) en un sistema de coordenadas determinado.

HIDROGRAFÍA. Descripción de los cuerpos y corrientes de agua.

IAEE. Indicador de la Actividad Económica Estatal.

IDEMex. Componente geográfico del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente que estará integrada como mínimo por los siguientes grupos de datos: marco de referencia geodésico; límites costeros, internacionales, estatales y municipales; datos de relieve continental, insular y submarino; datos catastrales, topográficos, de recursos naturales y clima, así como nombres geográficos.

IGAE. Indicador Global de la Actividad Económica.

IIE. Instituto de Investigaciones Económicas.

ILAC. Iniciativa Latinoamericana y Caribeña.

ILCE. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

IMÁGENES DE PERCEPCIÓN REMOTA. Obtenidas desde sensores instalados en plataformas espaciales (aviones y satélites), utilizando mediciones hechas a distancia.

IMAI. Indicador Mensual de la Actividad Industrial.

IMFBKF. Índice Mensual de Volumen Físico de la Inversión Fija Bruta.

IMP. Instituto Mexicano del Petróleo.

IMT. Instituto Mexicano del Transporte.

INAMI. Instituto Nacional de Migración.

INE. Instituto Nacional de Ecología.

INFORMACIÓN CLIMATOLÓGICA ESCALA 1:1 000 000. Datos acerca de la distribución de los diferentes tipos de clima que existen en la República Mexicana, utilizando datos de temperatura media y precipitación total.

INFORMACIÓN EDAFOLÓGICA ESCALA 1:250 000. Representación del recurso suelo en el que se incluyen las características morfológicas, propiedades físicas y químicas, limitantes más relevantes al uso y manejo, tales como profundidad, pedregosidad, salinidad y textura.

INFORMACIÓN GEOLÓGICA ESCALA 1:50 000. Datos acerca de las rocas y suelos superficiales clasificados de acuerdo con su naturaleza y tiempo de formación; las minas, catas y bancos de material; así como los productos que de ellas se extraen.

INFORMACIÓN SOBRE AGUAS SUBTERRÁNEAS ESCALA 1:250 000. Representación de las unidades geohidrológicas que pueden funcionar como acuíferos en función de su litología y estructura; ubicación de zonas de veda decretada para restringir su explotación; dirección del flujo subterráneo del agua.

INFORMACIÓN SOBRE AGUAS SUPERFICIALES ESCALA 1:250 000. Representación de las corrientes y cuerpos de agua, división hidrológica, cuencas, subcuencas y regiones.

INFORMACIÓN SOBRE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN ESCALA 1:250 000. Representación de los diferentes tipos de vegetación, incluye información detallada de áreas agrícolas, bosques, selvas, pastizales, matorrales y otros tipos de vegetación, además de la representación de zonas urbanas y cuerpos de agua.

INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA. Conjunto de datos organizados con el fin de sistematizar y representar el relieve y las obras de infraestructura del país.

INFORMACIÓN URBANA. Representación cartográfica de las localidades urbanas del país, a través de los elementos que las definen (calles, áreas verdes, edificios públicos, entre otros).

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres.

IRIS. Información Referenciada geoespacialmente Integrada en un Sistema.

IRTICAPF. Estadísticas de la disponibilidad y uso de las tecnologías de información y comunicaciones en la Administración Pública Federal.

LEVANTAMIENTOS MAGNETOMÉTRICOS. Obtención de información asociada a formaciones geológicas por medio de las características magnéticas de las rocas.

LIEG. Ley de Información Estadística y Geográfica.

LOCALIDADES URBANAS. Son aquellas localidades que tienen una población de 2 500 o más habitantes y todas las cabeceras municipales, aun cuando no tengan esta cifra de población.

LSNIEG. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

MAPA DIGITAL DE MÉXICO. Es una aplicación de mapas dinámicos a través de Internet en la cual el usuario puede desplegar la información geográfica que sobre el territorio nacional es generada por el INEGI, en sus diversos temas y escalas.

MCS . Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

MERMP 2008. Módulo de Emisores y Receptores de Medios de Pago 2008.

MIP 2003. Matriz de Insumo-Producto 2003.

MOCOSO. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

NODO CENTRAL. El control de la red se asigna al nodo central, de tal modo que todos los mensajes que se envían son controlados por él.

NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LAS FORMAS DE RELIEVE SUBMARINO. Sustantivos propios, asociados a términos genéricos, que identifican rasgos geográficos ubicados en los fondos marinos, que tienen un relieve mensurable e identificable por sus características geomorfológicas.

OACNUD. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OFICINAS DE CAMPO. Oficinas auxiliares que se utilizan para resguardo de los insumos, material recopilado y equipo de cómputo, durante el período de los operativos y son utilizadas como sedes de las brigadas de personal dedicado al levantamiento de la información.

ORTOFOTO. Imágenes provenientes de la fotografía aérea a las que se les han eliminado las deformaciones causadas por la óptica de la cámara y por el desplazamiento aparente de los objetos en el momento de la toma fotográfica.

PDA. Asistente Digital Personal, es un computador de mano originalmente diseñado como agenda electrónica (calendario, lista de contactos, bloc de notas y recordatorios) con un sistema de reconocimiento de escritura. Se puede

usar como una computadora doméstica (ver películas, crear documentos, juegos, correo electrónico, navegar por Internet, reproducir archivos de audio, etcétera).

PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

PROCESAMIENTO DISTRIBUIDO. Se refiere generalmente a computadoras conectadas en red.

PROIDEN. Programa Integral de Desarrollo de la Normatividad.

PROJECT MANAGEMENT. Herramienta informática utilizada para la gestión de proyectos y procesos.

PRONADEIG. Programa Nacional de Desarrollo Estadístico y de Información Geográfica.

PROSDEIG. Programas Sectoriales de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica.

RECURSOS NATURALES. Bienes que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del hombre y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta).

RED GEODÉSICA NACIONAL. Conjunto de puntos de referencia dentro del territorio nacional, establecidos físicamente mediante monumentos permanentes, sobre los cuales se han hecho mediciones directas que permiten la determinación de su posición y altura geodésica, así como el campo gravimétrico asociado.

RED GRAVIMÉTRICA. Conjunto de marcas sobre las cuales se han realizado mediciones de la gravedad.

RED HORIZONTAL. Conjunto de marcas sobre las cuales se han realizado mediciones que permiten determinar su posición, expresada en términos de latitud, longitud y altura geodésica.

RED VERTICAL. Conjunto de marcas (bancos de nivel) sobre las cuales se han realizado mediciones para determinar su altura con respecto al nivel del mar.

REDATAM. Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputadora.

RELIEVE. Formas que tiene la corteza terrestre en la superficie, tanto de las tierras emergidas, como el relieve submarino, es decir, el fondo del mar.

REN. Registro Estadístico Nacional.

RSS. Realy Simple Sindication.

SAIC. Sistema Automatizado de Información Censal.

SCEEM. Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México.

SCIAN. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.

SCINCE. Sistema de Consulta de Información Censal.

SCNM. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

SDMX. Statistical Data and Metadata Exchange.

SEG. Seguimiento de Establecimientos Grandes.

SICPAN. Sistema de Clasificación de Productos de América del Norte.

SIEC. Servicio de Información Estadística de Coyuntura.

SIGER-CP. Sistemas de Información de las mesorregiones Centro País.

SIGERSS. Sistemas de Información de las mesorregiones Sur-Sureste.

SIJ. Sistema de Información sobre Instrumentos Jurídicos.

SI-RCO. Sistemas de Información de las mesorregiones Centro-Occidente.

SIRENEC. Sistema de Procesamiento, Presentación y Consulta de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras.

SISTEMA DE BASE DE DATOS SYBASE IQ. Es un motor de bases de datos altamente optimizado para inteligencia empresarial, desarrollado por la empresa Sybase. Diseñado específicamente para entregar resultados más rápidos en soluciones de inteligencia empresarial analítica de misión crítica, almacenes de datos y generación de reportes, Sybase IQ combina velocidad y agilidad, con un bajo costo total de propiedad, lo que permite a las empresas llevar a cabo análisis de datos y generación de reportes antes impensables, imprácticos o costosos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG). Conjunto de personas, procedimientos y objetos geográficos que, con base en las tecnologías de la información, facilitan la administración, análisis y representación de los datos referenciados espacial y temporalmente para la gestación de conocimiento geográfico y la construcción de soluciones geomáticas.

SMNG. Encuesta sobre el Seguro Médico para una Nueva Generación.

SNEIG. Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.

SNICS. Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

SNIDRUS. Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable.

SNIEG. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

SOLUCIONES GEOMÁTICAS. Aplicación de un SIG que satisface un requerimiento específico, cuya atención requiere del estudio sistémico de la distribución y comportamiento de fenómenos físicos, sociales y biológicos que suceden sobre la superficie terrestre, con base en sus relaciones e interacciones.

TARJETA DE MEMORIA SD. Es un formato de tarjeta de memoria *flash*. Se utiliza en dispositivos portátiles tales como: cámaras fotográficas digitales, Wiis, ordenadores PDA y Palm, entre otros.

UAM. Universidad Autónoma Metropolitana.

UIA. Universidad Ibero Americana.

UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.

VICA. Sistema de Validación Integral y Congruencia Aritmética.

VMRC. Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación.

Anexos

ANEXOS

Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional

Consideraciones generales

Las reformas a los artículos 26 y 73 fracción XXIX-D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2006, marcan el inicio de una nueva etapa en la historia de los sistemas de información estadística y geográfica en nuestro país.

En particular, el apartado B del artículo 26 de la Constitución determina la integración del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), cuyos datos serán considerados oficiales y de uso obligatorio para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios.

La integración y desarrollo del SNIEG requiere consolidar las instancias de coordinación y precisar las responsabilidades y mecanismos de participación de las autoridades competentes en la materia, así como de los diferentes sectores de la sociedad.

Corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como responsable de normar y coordinar el Sistema, establecer lineamientos de coordinación que garanticen la participación de los diferentes órganos colegiados, los cuales permiten al Estado tener interlocutores responsables y disponer de juicios adecuados y oportunos para la definición de políticas y de acciones concretas a ejecutar.

En la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) se establecen las disposiciones relativas a la regulación del Sistema, los derechos y obligaciones de sus Informantes, la organización y el funcionamiento del INEGI, así como las faltas administrativas y el medio de defensa contra los actos y resoluciones de éste.

En la referida Ley se señala que el SNIEG estará integrado por el Consejo Consultivo Nacional; los Subsistemas Nacionales de Información Demográfica y Social; Económica y Financiera; y Geográfica y del Medio Ambiente; y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En lo que respecta al Consejo Consultivo Nacional, en éste se encuentran representadas las Unidades del Estado de los subsistemas que tienen relación con la producción de información estadística y geográfica, por lo que requiere de una estructura que garantice su operación como órgano consultivo

representativo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las regiones del país, así como de los principales usuarios de la información.

Con la finalidad de establecer el ámbito de competencias y responsabilidades del Consejo, la LSNIEG faculta al INEGI para emitir las disposiciones generales que regulen su funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción II, 5 fracción I, 8 fracción I, 14, 15, 16, 17 último párrafo y 78 fracción I, se establecen las siguientes:

Capítulo I. De la naturaleza y fines del Consejo

PRIMERA. El Consejo Consultivo Nacional es un órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar, proponer y asesorar al INEGI y a la Junta de Gobierno en los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de información de interés nacional.

Capítulo II. De la integración del Consejo

SEGUNDA. El Consejo Consultivo Nacional estará integrado por:

- I. El Presidente del Instituto;
- II. Un representante de cada secretaría de Estado de la Administración Pública Federal;
- III. Un representante del Banco de México;
- IV. Un representante del Poder Judicial de la Federación;
- V. Un representante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión;
- VI. Un representante del Senado de la República;
- VII. Cinco representantes de las entidades federativas;
- VIII. Un Secretario Técnico

TERCERA. Las entidades federativas que integren el Consejo Consultivo Nacional serán elegidas por cada uno de los cinco grupos que se establece en la Ley y que se señalan a continuación, debiendo representarlos de forma rotativa:

- a) GRUPO SUR - SURESTE: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- b) GRUPO CENTRO: Distrito Federal y Estado de México.
- c) GRUPO CENTRO-NORTE: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.
- d) GRUPO CENTRO-SUR: Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- e) GRUPO NORTE: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, y Tamaulipas.

Los integrantes del Consejo serán también los coordinadores de las Unidades del Estado del Comité Ejecutivo que les corresponda.

CUARTA. Los integrantes del Consejo desempeñarán sus funciones en dicho órgano colegiado de manera honoraria y deberán contar con la disponibilidad necesaria para atender las consultas que les sean presentadas. Las designaciones deberán recaer en personas que ocupen, al menos, el nivel de Subsecretarios o su equivalente en el orden federal y de Secretarios o su equivalente en el orden estatal.

En caso de ausencia del Titular, éste podrá nombrar a un suplente para que asuma las responsabilidades que tiene en su carácter de integrante del Consejo. La designación del suplente deberá recaer en un funcionario con un nivel jerárquico inmediato inferior al Titular.

En el supuesto de los incisos IV al VI de la Regla Segunda, en la designación del representante Titular, se hará también la designación de su suplente, sin la restricción en cuanto al nivel jerárquico de este último con respecto al del Titular.

QUINTA. El Consejo Consultivo Nacional será presidido por el Presidente del INEGI.

SEXTA. Para el desempeño de sus funciones, el Consejo contará con un Secretario Técnico a cargo del Director General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (DGCSNEIG) del INEGI, quien para el desarrollo de sus funciones se apoyará en su estructura administrativa.

SÉPTIMA. El INEGI podrá invitar a las sesiones del Consejo a representantes de entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipal, así como a instituciones públicas, sociales y privadas, cuando se traten temas de su interés.

OCTAVA. El Consejo podrá invitar a participar en sus trabajos, en calidad de experto a cualquier persona de reconocida competencia en asuntos incluidos en el correspondiente orden del día, quien únicamente participará en las deliberaciones de la cuestión que haya motivado su presencia.

Duración de los miembros en su encargo

NOVENA. El Presidente del Consejo durará en su encargo el mismo tiempo de su permanencia como Presidente del INEGI y de la Junta de Gobierno.

DÉCIMA. Los representantes de cada secretaría de Estado, del Banco de México, del Poder Judicial de la Federación, de la Cámara de Diputados, y del Senado de la República durarán en su encargo el tiempo que sean designados por el titular de la institución respectiva, buscando la continuidad de las actividades.

DÉCIMA PRIMERA. Las entidades federativas miembros del Consejo serán rotativas y durarán en su encargo dos años, pero sus representantes continuarán en funciones, aun después de terminado su periodo, en tanto no sean elegidos los que deban sustituirlos.

Capítulo III. De las funciones del Consejo

DÉCIMA SEGUNDA. Corresponde al Consejo desempeñar las siguientes funciones:

- I. Opinar sobre los proyectos de los programas Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Nacional de Estadística y Geografía; y Anual de Estadística y Geografía, previstos en la LSNIEG
- II. Proponer los temas, la información y los indicadores que la Junta de Gobierno determine que habrán de considerarse de Interés Nacional, conforme a lo dispuesto en el Artículo 78 de la LSNIEG.
- III. Proponer y opinar sobre la necesidad de crear los Subsistemas necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema.
- IV. Asesorar y proponer acciones para orientar y mejorar el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas en el país, mediante la elaboración de recomendaciones específicas en la materia.
- V. Asesorar sobre los criterios generales de aplicación de la LSNIEG, en especial sobre aquellos asuntos que se refieren a la información clasificada como confidencial o reservada (secreto estadístico).
- VI. Opinar sobre los proyectos de textos normativos relacionados con la información estadística y geográfica, cuando la Junta de Gobierno los someta a su consideración.
- VII. Propiciar la participación de productores y usuarios de información estadística y geográfica de interés nacional en asuntos relevantes para el desempeño de las funciones del Consejo y el desarrollo del SNIEG.

VIII. Opinar sobre cualquier otra cuestión que someta a su consideración la Junta de Gobierno.

Capítulo IV. De las funciones de los integrantes del Consejo

DÉCIMA TERCERA. Son facultades del Presidente del Consejo:

- I. Representar al Consejo cuando se requiera rendir algún informe relacionado con su actividad, dirigir su funcionamiento y presidir sus sesiones.
- II. Aprobar la agenda de las sesiones y convocar a sesión ordinaria o extraordinaria, conforme a lo señalado en el Capítulo V de estas Reglas.
- III. Opinar sobre los temas que se pondrán a consulta del Consejo, teniendo en cuenta las peticiones formuladas con antelación por los representantes de los Comités Ejecutivos.
- IV. Invitar a las instancias cuya participación se considere conveniente de acuerdo con los temas a tratar.
- V. Dar a conocer de manera oficial las actividades y recomendaciones del Consejo.
- VI. Revisar y evaluar periódicamente el funcionamiento operativo del Consejo y establecer los ajustes pertinentes para el mejor logro de sus objetivos.
- VII. Autorizar con su firma los acuerdos y actas del Consejo en Pleno.
- VIII. Abrir, suspender y levantar las sesiones del Pleno y dirigir sus deliberaciones.
- IX. Poner a consideración del Consejo la aprobación del Acta de la Sesión.
- X. Turnar las resoluciones del Consejo al Secretario Técnico para su seguimiento e integración de los reportes respectivos.
- XI. Turnar a la Junta de Gobierno las opiniones del Consejo en relación con los programas del SNIEG, las propuestas de temas, información e indicadores de interés nacional, así como de los proyectos de textos normativos relacionados con información estadística y geográfica.
- XII. Las demás que le encomiende el Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

DÉCIMA CUARTA. Son obligaciones de los integrantes del Consejo:

- I. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

- II. Intervenir en los debates y emitir opinión sobre los asuntos que se traten en las sesiones del Consejo.
- III. Analizar la documentación que le sea entregada para su opinión y entregar al Secretario Técnico el resultado que se derive de dicho análisis.
- IV. Participar en la elaboración de los reportes periódicos y en el informe anual sobre el resultado de sus actividades, en el ámbito de su competencia.
- V. Cumplir con los acuerdos específicos que se tomen en las sesiones del Consejo.
- VI. Las demás que le encomiende el Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

DÉCIMA QUINTA. El Secretario Técnico tendrá las siguientes funciones:

- I. Apoyar a la Presidencia en los aspectos técnico-operativos del Consejo.
- II. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- III. Elaborar la propuesta de agenda de la sesión y ponerla a consideración del Presidente del Consejo.
- IV. Citar a los integrantes del Consejo a las sesiones en los términos de estas disposiciones generales y enviar la documentación relativa a cada sesión, previo acuerdo con el Presidente del Consejo.
- V. Coordinar, preparar y distribuir oportunamente la documentación requerida para cada una de las sesiones del Consejo.
- VI. Integrar las opiniones emitidas por el Consejo. Llevar a cabo un recuento, registrar las propuestas presentadas por los miembros del Consejo. Turnar los asuntos para la atención de las instancias correspondientes.
- VII. Levantar el acta de cada sesión que celebre el pleno del Consejo.
- VIII. Dar seguimiento a los acuerdos de las sesiones.
- IX. Integrar y custodiar el archivo de la documentación del Consejo y elaborar el informe anual de las actividades de éste.
- X. Coordinar el soporte logístico para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo.
- XI. Cumplir con las demás funciones que le encomiende el Presidente del Consejo y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

CAPÍTULO V. De las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo

DÉCIMA SEXTA. El Consejo se reunirá de manera ordinaria al menos una vez al año, y en forma extraordinaria cuando algún asunto de su competencia así lo exija, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

I. Quórum.

El Pleno del Consejo quedará válidamente constituido cuando asistan al menos la mitad más uno de los miembros señalados en la Regla Segunda de estas disposiciones.

II. Convocatoria.

La convocatoria a reunión del Consejo será formulada por el Presidente del Instituto, con una antelación no menor a treinta días naturales para el caso de las sesiones ordinarias, y de cinco días hábiles en el caso de sesiones extraordinarias. Ésta deberá expedirse por escrito, anexando el orden del día respectivo.

Cualquiera de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas, a través de su Presidente, podrá solicitar por escrito al Presidente del Consejo la convocatoria a una reunión extraordinaria, así como al menos veinticinco por ciento de los miembros del Consejo, con el objeto de tratar algún asunto relacionado con sus funciones.

III. Fecha, lugar y hora.

La instalación y primera sesión del Consejo se celebrará en el mes de noviembre de 2008, en la que se hará la presentación de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional.

La fecha, lugar y hora de las sesiones ordinarias subsecuentes del Consejo serán propuestas por el Presidente.

Las sesiones se celebrarán en la Ciudad de México o en la ciudad de Aguascalientes.

IV. Apoyo a la operación.

El INEGI prestará el apoyo técnico, administrativo y logístico necesario para realizar las actividades del Consejo Consultivo Nacional.

DÉCIMA SÉPTIMA. Para las sesiones del Consejo se deberán realizar las siguientes actividades:

I. Verificar el quórum

II. Dar lectura al orden del día y aprobarla.

- III. Dar lectura a los acuerdos de la sesión anterior.
- IV. Discutir y acordar los asuntos a tratar conforme al contenido del orden del día.
- V. Integrar los acuerdos.
- VI. Elaborar el acta de la sesión, la cual deberá enviarse por el Secretario Técnico a los asistentes para su firma, dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de la sesión. El acta firmada se presentará en la siguiente sesión del Consejo.

DÉCIMA OCTAVA. El acta contendrá los siguientes aspectos: objetivo de la sesión, fecha, lugar y hora de celebración, orden del día, lista de los asistentes, así como la descripción, seguimiento y firma de los acuerdos que se tomen.

Capítulo VI. De los temas de Consulta

DÉCIMA NOVENA. Los temas materia de consulta y asesoramiento que se sometan a consideración de los miembros del Consejo, estarán referidos a los aspectos técnicos, metodológicos y normativos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como a la prestación del Servicio Público de Información, además de lo previsto en la Regla Décima Segunda de estas disposiciones.

Las propuestas de los temas de consulta y asesoramiento serán canalizadas a través del Secretario Técnico del Consejo.

Para la adecuada coordinación y aplicación de las resoluciones emitidas por el Consejo, su Presidente dispondrá su oportuna difusión a las instancias del Sistema, a través del Portal Colaborativo del SNIEG.

Capítulo VII. De la entrada en vigor y modificaciones a las reglas

VIGÉSIMA. Las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional consignadas en el presente documento, estarán vigentes a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno y su difusión en el sitio del INEGI en Internet

VIGÉSIMA PRIMERA. Las presentes reglas podrán ser adicionadas o modificadas por la Junta de Gobierno, a propuesta del Presidente del Consejo o de la mitad más uno de sus miembros, cuando se considere necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información

Consideraciones generales

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, establece que el Sistema

que regula se integrará por el Consejo Consultivo Nacional, los Subsistemas Nacionales de Información y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En este contexto, dicha Ley confiere atribuciones al INEGI para normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), así como para establecer las disposiciones generales para regular el funcionamiento de los órganos colegiados con la finalidad de organizar su participación en la integración del Sistema.

Al respecto, la referida Ley prevé la participación de las Unidades del Estado (Unidades) a través del Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados, como órganos colegiados del SNIEG.

Los Comités Ejecutivos, denominados Comités de los Subsistemas, participan con diferentes funciones y tienen entre sus facultades las relacionadas con la revisión de proyectos de indicadores y de normas técnicas para la producción de la información estadística y geográfica de interés nacional, así como con la emisión de opiniones sobre el anteproyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía.

Los Comités Ejecutivos de Información Demográfica y Social; de Información Económica y Financiera, y de Información Geográfica y del Medio Ambiente, son órganos colegiados de participación que contribuyen a la coordinación interinstitucional y a la puesta en marcha de las políticas que se definan respecto a la realización de las actividades estadísticas y geográficas del Sistema.

De acuerdo con lo anterior, con fundamento en los artículos 8 fracción II, 10 fracción IV, 16, 19, 29, 30, 33 fracción I y IV, 35 fracción VI, 57, 77 fracción VIII y 89, se establecen las siguientes:

Capítulo I. Objetivo de las Reglas

PRIMERA. Las presentes Reglas de Integración y Operación de los Comités Ejecutivos tienen por objeto establecer las disposiciones generales para regular su funcionamiento y la coordinación de acciones necesarias para la integración del SNIEG.

Capítulo II. De la Integración de los Comités Ejecutivos

SEGUNDA. El Comité Ejecutivo de cada Subsistema estará integrado por:

- I. Una Presidencia a cargo del Vicepresidente de cada Subsistema.
- II. Vocales a cargo de los coordinadores de las Unidades del Estado que a continuación se señalan:
 - II.1 Demográfica y Social: Los coordinadores de las Secretarías de Gobernación; de Seguridad Pública; de Desarrollo Social; de Educación Pública; de Salud, y del Trabajo y Previsión Social, así como del Poder Judicial;

II.2 Económica y Financiera: Los coordinadores de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, así como del Banco de México, y

II.3 Geográfica y del Medio Ambiente: Los coordinadores de las secretarías de la Defensa Nacional; de Marina; del Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

III. Un Secretario Técnico a cargo de un Director General del Instituto.

IV. Un Secretario Ejecutivo, a cargo del Director General de Coordinación de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica (DGCSNEIG).

TERCERA. Por acuerdo de la mayoría de los miembros de cada Comité Ejecutivo, se podrá invitar a participar como miembro del mismo a representantes de otras Unidades o determinarse la necesidad de reducir el número de miembros.

Cada Comité Ejecutivo podrá aprobar la participación de invitados en sus sesiones, ya sea de otras Unidades u organizaciones sociales o privadas, así como del sector académico o de organismos internacionales, cuyas actividades se vinculen con los objetivos del Comité. Estos participarán en las deliberaciones de la cuestión que haya motivado su presencia y sólo tendrán derecho a voz.

CUARTA. Los integrantes de los Comités Ejecutivos desempeñarán sus funciones en dichos órganos colegiados de manera honoraria y deberán contar con la disponibilidad necesaria para realizar las que se mencionan en el Capítulo III de estas Reglas.

QUINTA. Las designaciones deberán recaer en personas que ocupen el nivel de Titular de Unidad y, cuando esto no sea posible, por la estructura organizacional de la institución, al menos de Director General.

En caso de ausencia del Vocal titular, éste podrá nombrar a un suplente para que asuma las responsabilidades que tiene en su carácter de integrante del Comité. La designación del suplente deberá recaer en un funcionario con un nivel jerárquico inmediato inferior al Titular.

La ausencia de cualquiera de los Secretarios será suplida por el funcionario de su estructura administrativa que éste designe y que tenga el nivel inmediato inferior.

SEXTA. El Presidente de cada Comité durará en su encargo el mismo tiempo de su permanencia como Vicepresidente de la Junta de Gobierno. Los coordinadores de las Unidades de cada Subsistema Nacional de Información durarán en su encargo el tiempo que el titular de la institución respectiva determine buscando la continuidad de los trabajos.

Capítulo III. De las funciones de los Comités Ejecutivos

SÉPTIMA. Corresponde a los Comités Ejecutivos desempeñar las siguientes funciones:

- I. Dar a conocer a la Junta de Gobierno, a través de su Presidente, las opiniones que tuvieran sobre el proyecto de Programa Anual de Estadística y Geografía.
- II. Apoyar en la supervisión de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía.
- III. Revisar los proyectos de indicadores y normas técnicas que las Unidades sometan a su consideración, a propuesta de sus coordinadores.
- IV. Proponer a la Junta de Gobierno, en tiempo y forma a través de su Presidente, las normas técnicas, así como los indicadores y la información que deba considerarse Información de Interés Nacional, de la materia que corresponda tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia.
- V. Presentar a la Junta de Gobierno un informe anual sobre sus actividades para la integración de los resultados de ejecución del Programa Anual que habrán de presentar al Ejecutivo y al Congreso.
- VI. Proponer al Instituto, en tiempo y forma, aquellas metodologías utilizadas para generar la información, tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia, las que serán revisadas por organismos internacionales periódicamente al menos cada ocho años.
- VII. Proponer al Instituto las normas y principios que deberán observar las Unidades del Estado para producir, integrar y difundir Información.
- VIII. Revisar las normas técnicas y las metodologías que el Instituto ponga a su consideración, cuando la Unidad que corresponda no las proponga oportunamente o éstas no tomen en cuenta los estándares nacionales e internacionales o, en su caso, las mejores prácticas en la materia.
- IX. Emitir dictámenes (en su caso) con base en los cuales la Junta de Gobierno normará el funcionamiento del Sistema y regulará la captación, procesamiento y publicación de la Información que se genere.
- X. Solicitar al Instituto, cuando así se requiera, que éste invite a organismos internacionales a revisar y opinar respecto de las metodologías que se utilicen para generar la información, incluyendo las que él mismo aplique.

- XI. Atender las políticas que se definan en el Programa Estratégico respecto a la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas.
 - XII. Revisar los proyectos de normas técnicas y metodologías que propongan las Unidades del Estado para la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas tomando en cuenta los estándares nacionales e internacionales y las mejores prácticas en la materia.
 - XIII. Participar en las sesiones del Consejo Consultivo Nacional cuando sean convocados los Coordinadores de Unidad de los Subsistemas.
 - XIV. Elaborar propuestas y recomendaciones sobre las necesidades nacionales en materia estadística y geográfica, para la formulación del anteproyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía y, en su caso, presentarlas al Consejo Consultivo Nacional.
 - XV. Opinar respecto de los demás asuntos que someta a su consideración la Junta de Gobierno.
- OCTAVA. Con la finalidad de apoyar al INEGI en la realización de las funciones que le confiere la LSNIEG, los Comités Ejecutivos realizarán las siguientes actividades:
- I. Solicitar a las Unidades la información para la integración del catálogo nacional de indicadores.
 - II. Solicitar a las Unidades la información correspondiente para su integración al anteproyecto de Programa Anual de Estadística y Geografía, así como la información sobre los presupuestos anuales de los trabajos estadísticos y geográficos de la competencia de cada Unidad.

Capítulo IV. De las funciones de los integrantes de los Comités Ejecutivos

NOVENA. Son facultades del Presidente de cada Comité Ejecutivo:

- I. Representarlo cuando se requiera su participación en actividades propias del Subsistema que representa.
- II. Presidir las sesiones. En caso de ausencia temporal del Presidente, el Secretario Técnico del mismo fungirá como su suplente. En caso de ausencia definitiva, el Presidente del INEGI determinará al responsable del Comité Ejecutivo, en tanto se nombra a un nuevo Vicepresidente.
- III. Convocar a sus integrantes a las sesiones, de acuerdo con lo señalado en el Capítulo V de este documento.
- IV. Participar con voz y voto en las decisiones que se tomen y emitir voto de calidad en los casos previstos en el Capítulo V de este documento.

- V. Poner a consideración de sus integrantes las propuestas de las Unidades o del INEGI sobre indicadores, normas técnicas o información que deba considerarse de interés nacional, en el ámbito temático que corresponda al Subsistema para su revisión y análisis.
- VI. Presentar a la Junta de Gobierno el informe anual a que se refiere la fracción V de la Regla Séptima.
- VII. Someter a votación de sus integrantes las propuestas para solicitar al INEGI la revisión por parte de organismos internacionales de las metodologías para generar información que fueran presentadas por las Unidades en el ámbito temático del Subsistema.
- VIII. Someter a votación la participación de otras Unidades como miembros del Comité, la reducción de éstos, así como la participación de invitados en las sesiones.
- IX. Poner a consideración del pleno del Comité Ejecutivo la creación de Comités Técnicos Especializados cuando así se requiera para el desarrollo de proyectos que contribuyan a las actividades del Subsistema de que se trate.
- X. Solicitar las opiniones de sus integrantes respecto de otros asuntos que la Junta de Gobierno someta a su consideración y remitir, a nombre del Comité, el resultado correspondiente.
- XI. Dar a conocer a sus integrantes las reglas de operación del Comité, aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI.
- XII. Las demás que le encomiende el Comité y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

DÉCIMA. Los Vocales de los Comités Ejecutivos tendrán las siguientes funciones:

- I. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- II. Participar con voz y voto en los debates y las decisiones del Comité.
- III. Emitir opiniones sobre el anteproyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía.
- IV. Coordinar el seguimiento del Programa Anual de Estadística y Geografía, respecto de las actividades que le corresponden a las Unidades que representa.
- V. Participar en la integración del informe anual de las actividades realizadas en el Comité, así como de la documentación relacionada con las sesiones.

- VI. Integrar las propuestas de las Unidades que representa respecto a las metodologías, indicadores, normas técnicas, información que deba considerarse de interés nacional para su revisión y análisis en el pleno del Comité.
- VII. Opinar sobre la incorporación o reducción de los miembros del Comité o invitados a las sesiones.
- VIII. Promover la participación de las Unidades para atender los temas y proyectos acordados en el Comité.
- IX. Las demás que le encomiende el Comité y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

DÉCIMA PRIMERA. El Secretario Técnico de los Comités tendrá las siguientes funciones:

- I. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- II. Participar con voz y voto en las decisiones del Comité.
- III. Atender los requerimientos de asesoría, apoyo técnico e intercambio de información que realicen las Unidades, a través de sus respectivos coordinadores, para desarrollar los proyectos aprobados en esas instancias.
- IV. Coordinar los estudios y/o análisis técnicos de temas específicos acordados por el Comité Ejecutivo del Subsistema que corresponda.
- V. Las demás que le encomiende el Comité y no estén atribuidas expresamente a otros integrantes.

DÉCIMA SEGUNDA. El Secretario Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- I. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- II. Verificar la congruencia de los proyectos de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas para su orientación al SNIEG.
- III. Integrar las opiniones de los Comités Ejecutivos, respecto a los anteproyectos de los programas del SNIEG.
- IV. Orientar los trabajos de los Comités hacia el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas establecidos en los documentos programáticos del SNIEG.
- V. Participar con voz y voto en las decisiones de los Comités Ejecutivos.

- VI. Vincular los acuerdos y las tareas transversales que se relacionen con los demás Subsistemas, a través de los correspondientes Comités Ejecutivos.
- VII. Preparar el informe anual sobre las actividades realizadas por el Comité, para que sea remitido por el Presidente de éste a la Junta de Gobierno.
- VIII. Integrar las opiniones emitidas por el Comité y realizar las acciones necesarias para su observancia por parte de las Unidades.
- IX. Integrar y custodiar el Archivo de los asuntos que conocerá el Comité Ejecutivo de cada Subsistema.
- X. Realizar el seguimiento de las propuestas presentadas por las Unidades sobre los temas del ámbito de competencia de cada Comité Ejecutivo e integrar la documentación que las sustente.
- XI. Elaborar las actas de las sesiones del Comité Ejecutivo y llevar el orden y guarda de las mismas; remitirlas para opinión de los integrantes del Comité e integrar la versión definitiva.
- XII. Dar lectura de las actas en las sesiones subsecuentes del Comité y recabar las firmas correspondientes.
- XIII. Las demás que le encomiende el Presidente del INEGI.

Para el desempeño de sus funciones, el Secretario Ejecutivo podrá apoyarse en el funcionario que él mismo determine para integrar las actas y acuerdos.

Capítulo V. De las sesiones y organización

DÉCIMA TERCERA. Cada Comité Ejecutivo se reunirá de manera ordinaria al menos tres veces al año, y en forma extraordinaria, cuando algún asunto de su competencia así lo exija, a solicitud del Presidente del Comité Ejecutivo o de dos o más de los vocales, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

I. Quórum.

La sesión del Comité Ejecutivo se iniciará cuando se encuentren presentes al menos la mitad más uno de sus integrantes.

II. Convocatoria.

La convocatoria a reunión del Comité será formulada por su Presidente, con una antelación no menor a cinco días hábiles para el caso de las sesiones ordinarias, y de dos días hábiles en el caso de sesiones extraordinarias. Ésta deberá expedirse por escrito, anexando la orden del día respectiva.

Los materiales, documentos o presentaciones relacionadas con los asuntos a tratar en las sesiones, deberán ser preparados y enviados a los vocales con anticipación, junto con la convocatoria correspondiente.

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los asistentes a la sesión. En las votaciones de propuestas relativas a indicadores, normas técnicas, metodologías o información que deba considerarse de interés nacional, tendrá voto de calidad la Unidad que haya realizado la propuesta.

En otros asuntos, tendrá voto de calidad el Presidente del Comité Ejecutivo respectivo.

III. Lugar y fecha de las sesiones.

La primera sesión será en el mes de noviembre de 2008, para su instalación y presentación de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas.

Para las subsecuentes se deberá elaborar un calendario de sesiones ordinarias que será sometido a la aprobación de los integrantes en la última sesión de cada año.

Las sesiones se celebrarán en la Ciudad de México o en la ciudad de Aguascalientes, a menos que, teniendo en cuenta una recomendación de los Presidentes de los Comités Ejecutivos, se designe otro lugar.

DÉCIMA CUARTA. Para las sesiones de los Comités Ejecutivos se deberán realizar las siguientes actividades:

- I. Verificar el quórum.
- II. Dar lectura al orden del día y aprobarla.
- III. Dar lectura a los acuerdos de la sesión anterior.
- IV. Discutir y acordar los asuntos a tratar conforme al contenido del orden del día.
- V. Integrar los acuerdos.
- VI. Elaborar el acta de la sesión, que deberá validarse por los asistentes para su firma en la siguiente sesión del Comité y de la cual se turnará copia a sus integrantes.

DÉCIMA QUINTA. El acta contendrá los siguientes aspectos: objetivo de la sesión, fecha de celebración, orden del día (agenda), propuestas presentadas y resultado de las votaciones, así como lista de los asistentes, descripción, seguimiento y firma de los acuerdos que se tomen.

Las actas podrán acompañarse de los anexos relacionados con los asuntos tratados en las sesiones.

De la documentación que se genere en las sesiones se turnará una copia al Secretario Ejecutivo que esté asignado al Comité.

DÉCIMA SEXTA. Las presentes Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas del SNIEG entrarán en vigor a partir del día de su aprobación en la sesión de la Junta de Gobierno y firma por parte de sus integrantes.

Esta publicación se terminó de imprimir en el mes
de marzo de 2009 en los talleres gráficos del
Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301, Puerta 11, Nivel Acceso
Fracc. Jardines del Parque, CP 20276
Aguascalientes, Ags.
México